

01060



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

División de Estudios de Posgrado
Departamento de Geografía
Orientación Sociedad y Territorio

Las diferencias territoriales de los distritos electorales en el estado de Tamaulipas

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Geografía
Presenta: Lic. Víctor Quiroz Barrientos

Asesor: Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo



FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM

México, D. F.

2005

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS



DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

m. 347129



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Victor Quiroz
Barrientos

FECHA: 18 - agosto - 2005

FIRMA: 

Dedico este trabajo a:

A mis padres
Teodora Barrientos Pérez y Víctor Quiroz Núñez
A mi hermano
Daniel Quiroz Barrientos

*Esta investigación es para ustedes y por ustedes
Gracias por su apoyo y confianza*

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Dirección General de Estudios de Posgrado les agradezco la oportunidad de cursar una maestría y obtener una beca para sostener mis estudios.

A los integrantes del sínodo:

Mi más sincero reconocimiento para la Dra. Carmen Juárez, quien con sus amplios conocimientos sobre México expuestos durante la licenciatura y en el posgrado de Geografía, me fue posible explicar la presente investigación.

Dra. Celia Palacios, le agradezco sus observaciones para desarrollar esta tesis, las cuales sirvieron para comprender nuevos enfoques de análisis en torno a la Geografía Electoral y Geografía Política.

Dr. Enrique Propín, con cada comentario o señalamiento que realizó para enriquecer esta tesis, merecen toda mi gratitud y respeto.

A la Dra. Susana Padilla, mi asesora, estoy infinitamente agradecido con sus ideas vertidas en esta investigación así como fortalecer mi formación académica. Además, sería interminable enumerar cada una de las experiencias de trabajo experimentadas a su lado en el Instituto de Geografía, las cuales han sido muy gratificantes, y una vez más le agradezco de antemano su apoyo y su confianza. Mil gracias.

A la Mtra. Alejandrina, con sus consideraciones oportunas afianzaron el desarrollo de este trabajo y la agradezco que halla sido parte del sínodo.

A los compañeros del posgrado de la orientación Sociedad y Territorio, generación 2003-1: Miriam, Adriana, Citlali, Lourdes, Araceli, Judith, Dino, Roberto, Rubén, Rafael, Héctor, José Luís, gracias por compartir su amistad. Por otra parte, a José Luís Cadena, quien con sus comentarios sobre Geopolítica coadyuvaron al desarrollo de esta tesis, mil gracias por su apoyo e interés. Y a los integrantes de la generación de Geografía, 1996-2000, de la cual también soy parte, les dedico cada una de estas páginas, en especial a Janette Francisco ya que coincidimos en un semestre de la maestría, lo que contribuyó a que fortaleciera nuestra amistad.



Introducción	1
Capítulo 1	
Marco teórico conceptual	
1.1. Fundamentos de la Geografía Electoral	8
1.2. Consideraciones sobre Geografía Electoral	19
1.2.1. La Geografía Electoral como sistema	22
1.3. Panorama del mundo actual en Geografía Electoral	24
1.4. Evolución de la consolidación de la democracia en México	30
Capítulo 2	
Los distritos electorales de Tamaulipas	
2.1. Los distritos electorales en México	39
2.1.1. Características que definen a los distritos electorales	39
2.2. Distribución de los distritos electorales en Tamaulipas	53
2.3. Panorama geográfico	58
2.3.1. Antecedentes históricos	59
2.3.2. Algunos rasgos físicos geográficos e infraestructurales	64
2.3.3. Características socioeconómicas	69
Capítulo 3	
Influencia de los grupos de poder en Tamaulipas	
3.1. Marco teórico: posturas metodológicas para el análisis de los grupos de poder económico y político	87
3.2. Los grupos de poder económico y político en México	93
3.3. Los partidos políticos en México	96
3.3.1. Trayectoria de los partidos políticos en Tamaulipas	101
3.4. Los grupos de poder económico en Tamaulipas	104
Capítulo 4	
Las diferencias territoriales de los distritos electorales	
4.1. Los procesos electorales en Tamaulipas	116
4.2. Procesos electorales recientes: 1995 - 2004	118
4.3. Las inversiones y los procesos electorales en Tamaulipas	128
4.4. Análisis de las diferencias territoriales de los distritos electorales	136
4.4.1. Procedimiento metodológico y resultados obtenidos	136
4.4.2. Descripción de categorías de las diferencias territoriales de los distritos electorales	148
Conclusiones	160
Referencias bibliográficas y sitios en Internet	163
Anexos	

Índice de cuadros

Cuadro 1.1.	Tipos de sistemas electorales en el Mundo	27
Cuadro 2.1.	Tamaulipas: cálculo matemático de St. Lagüe para obtener distritos electorales	56
Cuadro 3.1.	México: principales grupos empresariales en el país	95
Cuadro 3.2.	México: principales partidos políticos en la nación, 1954-2000	100
Cuadro 3.3.	Tamaulipas: distribución de la población en los sistemas urbanos de la entidad, 1980-2000	106
Cuadro 3.4.	Tamaulipas: perspectiva socioeconómica de los sistemas urbanos	107
Cuadro 3.5.	Tamaulipas: cámaras y centros empresariales de la entidad	110
Cuadro 4.1.	Tamaulipas: principales artículos de la Constitución Política de la entidad para llevar a cabo elecciones	117
Cuadro 4.2.	Niveles de interacción del poder	128
Cuadro 4.3.	Tamaulipas: principales resultados obtenidos del total de casos unidades económicas y características socioeconómicas	140
Cuadro 4.4.	Tamaulipas: criterios cualitativos y cuantitativos de las unidades económicas	142
Cuadro 4.5.	Tamaulipas: criterios cualitativos y cuantitativos de las características socioeconómicas	142
Cuadro 4.6.	Tamaulipas: criterios cualitativos de los grupos de poder en la entidad	144
Cuadro 4.7.	Tamaulipas: variables tipificadas por municipios	147
Cuadro 4.8.	Tamaulipas: principales grupos tipificados	148
Cuadro 4.9.	Tamaulipas: principales indicadores correlacionados	151

Índice de figuras

Figura 1.1.	Aplicación de un modelo sistema en Geografía Electoral	23
Figura 1.2.	Distribución de los sistemas electorales en el mundo a principios del siglo XXI	29
Figura 2.1.	Espacios electorales que se aplican en México	43
Figura 2.2.	México: división territorial en cinco circunscripciones electorales en 1991	46
Figura 2.3.	México: división territorial en cinco circunscripciones electorales en 1996	46
Figura 2.4.	Tamaulipas: ubicación geográfica de la entidad	54
Figura 2.5.	Tamaulipas: distritos electorales federales obtenidos con el software Manifold	57

Figura 2.6.	Tamaulipas: división estatal de la entidad en el período de la Colonia	61
Figura 2.7.	Tamaulipas: elevaciones del terreno	66
Figura 2.8.	Tamaulipas: principales corrientes superficiales	67
Figura 2.9.	Tamaulipas: vías de comunicación	68
Figura 2.10.	Tamaulipas: distritos electorales federales y principales características físicas	70
Figura 2.11.	Tamaulipas: distritos electorales estatales y principales características físicas	71
Figura 2.12.	Tamaulipas: dinámica de la población en la entidad, 1820-2030	72
Figura 2.13.	Tamaulipas: tasas de crecimiento poblacional para el año, 2030	73
Figura 2.14.	Tamaulipas: distribución de la población por rangos de localidad, 2000	74
Figura 2.15.	Tamaulipas: distribución de la población en la entidad, 2000	75
Figura 2.16.	Tamaulipas: crecimiento poblacional en las principales localidades de la entidad, 2000-2030	76
Figura 2.17.	Tamaulipas: densidad de población en la entidad, 2000	77
Figura 2.18.	Tamaulipas: pirámide de edades por sexo, 2000	78
Figura 2.19.	Tamaulipas: instrucción escolar en la entidad, 2000	79
Figura 2.20.	Tamaulipas: distribución del salario mínimo en las principales Localidades de la entidad, 2000	81
Figura 2.21.	Tamaulipas: producto interno bruto de la entidad, 2000	84
Figura 2.22.	Tamaulipas: PIB per capita del estado, 2000	85
Figura 3.1.	Tamaulipas: principales sistemas urbanos en la entidad, 1980-2000	108
Figura 3.2.	Tamaulipas: principales grupos de poder económico en la entidad	112
Figura 4.1.	Tamaulipas: municipios preponderantes del estado en las elecciones presidenciales del 2000	120
Figura 4.2.	Tamaulipas: elección de ayuntamiento, 1995-2004	130
Figura 4.3.	Tamaulipas: elección de diputados de mayoría relativa, 1995-2004	124
Figura 4.4.	Tamaulipas: distritos electorales irregulares en la entidad	127
Figura 4.5.	Tamaulipas: distribución sectorial de las empresas con inversión extranjera en la entidad, 1999-2004	132
Figura 4.6.	Tamaulipas: Inversión Extranjera Directa en manufactura y comercio, 1994-2004	135
Figura 4.7.	Tamaulipas: número de empleos en las actividades del comercio, manufactura y servicios, 1994-1999	135
Figura 4.8.	Tamaulipas: diferencias territoriales de los distritos electorales	149
Figura 4.9.	Tamaulipas: principales sistemas urbanos y niveles tipológicos	155

Antes de empezar con el tema de investigación que nos atañe, primero mencionare un aspecto importante de la población que ha sido estudiada por diversas ciencias sociales:

La democracia

Para entender el fenómeno: “hay que ser sucesivamente, historiador para comprender como se ha formado la idea democrática; sociólogo, para estudiar su arraigo en el grupo social; economista, para dar cuenta de los factores materiales que actúan en su evolución; psicólogo, para captar en las representaciones que de ella se hacen los individuos, la fuente de energía que la nutre; politólogo, para analizar las incidencias en los sistemas y doctrinas; juristas, para definir las instituciones tanto privadas como políticas en las que se concreta. Tal yuxtaposición de competencias tan contraria a la especialización científica, basta y sobran para desalentar a quienes desean emprender un estudio de la democracia (Bordeau, 1965).”

En Geografía, este aspecto merece ser estudiado con las técnicas y los métodos propios de esta ciencia social para juzgar que la democracia se asocia con el espacio geográfico.

Víctor Quiroz Barrientos

Introducción

La sociedad civil se caracteriza por su capacidad de organizarse para realizar actos democráticos de forma ordenada bajo las normas y leyes que ella misma establece. El voto representa el medio por el cual la sociedad civil ejercer su derecho para elegir a un simpatizante popular para que ocupe un cargo de importancia en el Gobierno; o bien, la sociedad elige o rechaza posturas ideológicas que afecten de forma negativa a la población en general.

Para contextualizar el voto de manera territorial, la sociedad delimita espacios conformados por la cantidad de población repartida en forma equitativa en territorios o distritos. Estos constituyen unidades territoriales primordiales de una nación, en donde el voto es el medio democrático para elegir a los candidatos que estarán a cargo en los puestos públicos que el país necesita. Esta práctica social se realiza en diversas partes del orbe, y México no es la excepción.

En México, los distritos electorales son diseñados por un organismo capaz de delimitar espacios y efectuar en ellos los procesos electorales que se suscitan como las elecciones del presidente de la república, gobernadores, diputados, senadores y presidentes municipales. A este marco político, se le denomina como Geografía Electoral debido a que engloba los aspectos cuantitativos del territorio, así como los cualitativos de la población en escenarios territoriales, para obtener resultados democráticos. Además, considera el análisis espacial de la ocupación de los partidos políticos, resultados electorales, capacitación electoral, entre otros aspectos, etc.

En consecuencia, la Geografía Electoral forma parte de la Geografía como aquella rama que está enfocada en el análisis territorial de la ocupación política. De esa manera, los aspectos ya mencionados se han convertido en temas de análisis en

Geografía, ya a que el señalar en un mapa los votos y los límites distritales ya no es suficiente, existen otros elementos primordiales en los distritos electorales que se deben considerar como los grupos de poder, las características de la población y los partidos políticos que generan contrastes espaciales. Por tal motivo, estos aspectos pueden ser vistos en la entidad objeto de análisis, Tamaulipas.

El propio panorama geográfico de Tamaulipas, es uno de los factores considerados para la selección de la misma como universo de trabajo. Es una entidad que sobresale a escala nacional por sus actividades económicas, las que se localizan básicamente en tres grandes áreas: la franja fronteriza, en la cual las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros funcionan como el paso hacia el vecino país del norte, Estados Unidos, y además, en esta parte del estado, se encuentran múltiples empresas maquiladoras. Por otra parte, están los distritos de riego ubicados en la porción central estatal, en donde se localiza la capital de la entidad, Ciudad Victoria, que presenta una situación rezagada con respecto al estado. Hacia el sur de la entidad, las zonas de yacimientos de gas y petróleo en la convergencia de Tampico, Ciudad Madero y Altamira favorecen a estas localidades, y estas mismas forman una importante conurbación, en donde se ha desarrollado la industria petroquímica, actividades portuarias y el comercio.

Las localidades referidas, constituyen lugares preferenciales, que se ven beneficiadas por inversiones nacionales y extranjeras; asimismo, la población en su mayoría está concentrada en esas localidades, y en ellas se ubican las actividades informales del sector terciario. En contraste, en las áreas rurales la población aún continúa en el sector primario.

En función de la importancia económica de Tamaulipas y acorde con las transformaciones que en materia política se han registrado en México, como es la

alternancia de poder en los ayuntamientos, en esta entidad se aprecian cambios en los distritos electorales y, a su vez, se registran relaciones entre los grupos de poder político (partidos políticos) y los grupos de poder económicos.

A ese respecto, Tamaulipas se ha distinguido en la vida política del país (elecciones federales) como un estado que por lo regular está a favor del Partido de la Revolución Institucional (PRI). Sin embargo, en recientes años algunos municipios han preferido en las elecciones votar por los partidos de oposición como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido de Acción Nacional (PAN), entre otros. Estos cambios han sido más evidentes en los municipios de Tampico, Madero y Altamira, mientras que en la parte nororiental del estado han sobresalido otros partidos de menor renombre como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de Convergencia (PC) en la selección de los votantes.

En este sentido, los grupos de poder económico en Tamaulipas tienen vínculos con los partidos políticos, ya que en cierta forma, ellos influyen en las decisiones políticas, inversiones públicas o privadas e incluso en el control de zonas específicas importantes como las ya mencionadas. Los partidos políticos generan contrastes socioeconómicos en los municipios de la entidad con el fin de conseguir el voto de la sociedad tamaulipeca, en especial en las zonas con mayor crecimiento económico de la entidad, para ello se utilizan la aplicación de programas de bienestar atractivos para la población.

A partir de las anteriores connotaciones surgen algunos cuestionamientos: ¿Cómo se relacionan los grupos económicos con los grupos políticos y cómo influyen en el ejercicio del poder en los distritos electorales de Tamaulipas? ¿Por qué el PRI ha tenido mayor presencia electoral en Tamaulipas (preferencia

electoral)? ¿Cual es la influencia que ejerce este partido político en el estado y, por qué en recientes años ya no tiene tanto peso específico en la entidad?

Para responder a esas preguntas, es necesario un análisis que se centre en primera instancia en los procesos electorales, sus características, dimensiones y los actores políticos que la protagonizan. Esto conlleva, por un lado, analizar los partidos políticos y, por otro, el electorado.

En consecuencia, un estudio como el presente resulta de importancia como aporte cognoscitivo, ya que se pretende estudiar las características de los sistemas geográficos conocidos como territorios de representación. Además, se puede contribuir a la comprensión del comportamiento electoral de la población, entender los cambios que se han experimentado al respecto y detallar las relaciones del poder con las zonas preponderantes del estado tamaulipeco.

Con base en lo antes expuesto se asume como hipótesis:

En los distritos electorales estatales de Tamaulipas los grupos de poder económico más fuertes tienen vínculos importantes con los grupos de poder político de mayor renombre en el estado e influyen en las zonas económicas más sobresalientes, en consecuencia, sus efectos se manifiestan en la estructura de la administración pública que favorece a quienes los consideraron en sus preferencias electorales.

Derivado del planteamiento hipotético se desprenden los objetivos siguientes:

Objetivo general

Revelar las características de los grupos de poder económico y de poder político del estado de Tamaulipas que propician contrastes territoriales en los diferentes distritos electorales del estado.

Objetivos particulares

1. Definir un marco teórico-conceptual sobre Geografía electoral.

2. Identificar las características geográficas de los distritos electorales estatales.
3. Conocer la trayectoria de los partidos políticos y grupos de poder económico en la entidad.
4. Analizar los grupos de poder económico y político con el voto electoral, las inversiones económicas y los servicios.

A lo largo de este trabajo se consideraron cuatro aspectos principales, cada uno respectivamente referido a los objetivos y sirven para responder a las preguntas citadas en el planteamiento del problema. El primer aspecto consta de una definición teórica conceptual sobre Geografía Electoral, el segundo punto se refiere a las características geográficas de los distritos electorales, en el tercer punto se explica la relación de los grupos de poder económico con los partidos políticos y la trayectoria que han tenido en el estado, y por último, se expone la relación del voto electoral con las inversiones económicas y los servicios.

Para llevar a cabo esta investigación se han contemplado 3 *fases* que cubren los cuatro aspectos mencionados. La primera etapa gravita en torno a la búsqueda bibliográfica, estadística y cartográfica acerca del estado de Tamaulipas. Dentro de este inicio se recopilaron teorías y conceptos que sustentan la investigación. Asimismo, metodologías sobre cómo ha sido estudiada la Geografía Electoral. En esta fase inicial, los datos estadísticos obtenidos permiten contextualizar la población y sus características socioeconómicas; la cartografía sirve como parte importante de este trabajo debido a que muestra el contexto actual de la entidad en un plano espacial.

En la segunda fase de la investigación se efectúa la selección de los documentos que son representativos para desarrollar este trabajo. De este modo, se distinguen los elementos que definen el marco teórico y conceptual sobre Geografía Electoral,

el cómo se forma los grupos de poder económico y político, y cuál es la relación que guarda con la sociedad.

En este mismo punto, se procesa la información cuantitativa constituida por los datos estadísticos que proporcionan los censos de población y los resultados de las votaciones, además se determina cuál es el tipo de infraestructura con la que cuentan algunos municipios importantes del estado para revelar la situación que guarda la entidad a escala nacional. Los datos obtenidos serán sometidos a técnicas estadísticas e introducidos en un Sistema de Información Geográfica (SIG), de tal manera que se logre vislumbrar el panorama del estado desde el punto de vista cartográfico.

En la tercera y última fase, se contempla la visita realizada a la zona de estudio. Es pertinente hacer notar que en esta actividad se efectuaron observaciones cualitativas; asimismo se realizaron entrevistas a personas claves que proporcionaron cierta información sobre los grupos de poder y la percepción de las personas y, por último, se realiza el análisis de los resultados obtenidos de las fases de investigación

Una vez cubiertas las tres fases de investigación, se pretende elaborar una tipificación para explicar los principales rasgos de los distritos electorales, y así, vislumbrar las características de cada uno en el estado de Tamaulipas, y de esta forma, explicar el contexto geográfico electoral de la entidad.

Se han considerado cuatro capítulos para explicar la presente investigación, cuyo contenido se mencionan a continuación.

En el primer capítulo, se abordan los principales aspectos teóricos y consideraciones sobre la Geografía Electoral; la situación que guarda este tema a escala mundial que sirve de marco para explicar al panorama histórico de la democracia en México.

En el segundo capítulo, se identifican los distritos electorales tanto a escala federal como estatal, para evidenciar los territorios que dividen al estado de Tamaulipas. Además, se revelan los principales rasgos físicos geográficos y socioeconómicos de la entidad objeto de estudio para contextualizar las dimensiones espaciales de esta entidad federativa.

El tercer capítulo está integrado por las posturas teóricas en torno a los grupos de poder económico y poder político, que se emplean para asegurar como actúan los principales grupos en Tamaulipas, su trayectoria, y principales partidos políticos. Además, se menciona la presencia de los principales partidos políticos en México y cuáles de ellos están presentes en la entidad.

El cuarto capítulo parte medular de la investigación contiene el análisis de las diferencias territoriales de los distritos electorales, se detalla el proceso metodológico seguido de los resultados obtenidos de la tipificación que permiten señalar los contrastes geográficos de cada distrito electoral en relación con los procesos electorales que ha registrado la entidad.

Capítulo 1

Marco teórico-conceptual

En este capítulo se establecen cuatro aspectos de interés que incluyen dimensiones cognoscitivas para abordar el análisis que atañe a esta investigación. En el primer punto se muestra de qué forma la Geografía Electoral se encuentra dentro del contexto de la Geografía Política, cuyos elementos sirven de sustento teórico de este trabajo; el segundo aspecto está referido a las consideraciones generales que determinan cuáles son aquellas orientaciones que explican esta rama o subdisciplina, así como su conformación incluida en un sistema. En el tercer apartado, se proporciona el panorama actual del mundo actual en Geografía Electoral y cuáles son los diferentes sistemas democráticos en el orbe. Por último, en el cuarto subcapítulo, se hace una remembranza de la evolución de la democracia en el país para contextualizar el desarrollo de las elecciones en México.

1.1. Fundamentos de la Geografía Electoral

La Geografía Política es el sustento general de este trabajo que permitirá emprender y explicar el razonamiento de las características demográficas, socioeconómicas y territoriales relacionadas con los distritos electorales, en torno a Tamaulipas. De esta forma, primero se explica la Geografía Política, en general, y algunas de sus principales posturas teóricas que propician el surgimiento de la Geografía Electoral.

Antiguamente, la Geografía era vista como la disciplina que se encargaba de enumerar los ríos, las montañas, los países y aprenderse sus capitales, y después ubicarlos en un mapa, con el tiempo, estas concepciones resultaron obsoletas.

En forma paralela, las Ciencias Sociales definían a la Política como una ciencia-arte. Esta definición tiene diversas connotaciones pero carece de fundamentos

científicos, no obstante, la principal características de la política es la relación de ideas y propósitos que generan los individuos para alcanzar una meta o establecer una ideología.

La vinculación entre la Geografía y la Política dio como resultado a una nueva forma de interpretación del espacio generado por la sociedad. De esta forma, el pensamiento y la acción política, relacionadas con los aspectos de la vida social, conformaron un conjunto de relaciones sociales que se manifiestan a través del espacio geográfico social (Uribe, 1996).

En Alemania, al conjuntarse ambas, dieron forma a la Geografía Política. Entre los principales filósofos alemanes que dieron las bases a esta rama de la Geografía destacan Humboldt, Kant, Herder, Ritter y Ratzel. Estos autores centraron sus estudios sobre la población y sus relaciones en el País o Estado; estudiaron la Geografía de los Estados para evidenciar las diferencias territoriales y como la población se comportaba ante los gobernantes. Por lo tanto, los aspectos que consideraron para analizar el comportamiento de la población ante el Estado fueron el nacionalismo, el romanticismo y la democracia (Vicens, 1981).

Las consideraciones teóricas de Ratzel sobre Antropogeografía y Geografía Política estructuraron las ideas sobre el Estado y el poder político. La preocupación principal de Ratzel en Geografía Política era la de establecer la estructura territorial de los Estados, la influencia de los condiciones espaciales sobre su evolución e interrelaciones, sin prestar atención a otras formas de organización político administrativo de ámbito inferior (García, 1985).

Por lo tanto, la premisa de Ratzel era destacar las necesidades humanas, tanto vitales como sociales, como fundamento de la acción individual y social. Asimismo, incorporó aquellos aspectos de la actuación humana tales como: la

heterogeneidad del espacio geográfico; su papel como soporte, como recurso, como medio de producción y como medio geográfico en su globalidad; así como el uso y explotación del espacio geográfico como continente y como ámbito social (Internet: Sánchez, 2002).

En este orden de ideas, los elementos que ofrece la Geografía Política son el territorio con sus fronteras establecidas por las sociedad; los objetos que están dentro de ese territorio como las ciudades y su equipamiento, recursos naturales, etcétera; la población y sus múltiples relaciones entre si para construir y modificar espacios, así como generar las diversas clases sociales para diferenciarse entre grupos poblacionales y el análisis de sus formas de gobierno.

En ese sentido, la población dentro un territorio tiene que tomar decisiones para organizarse, tanto a escala local como regional. En consecuencia, los esfuerzos de organización están encaminados a la eficacia de la administración política. De esta forma, la estructura administrativa territorial se prevé con vistas a una planificación económica. La naturaleza política de una sociedad se pone de manifiesto por los procesos de autoridad y por sus consecuencias. Como resultado, el poder político consiste, en primer lugar, en tomar decisiones en el interior de las fronteras del territorio nacional; depende del apoyo de la opinión pública, del electorado y de los medios de información. Asimismo, consiste en tomar decisiones cuyas aplicaciones se ejercen en un territorio dado, y en donde los rasgos geográficos están sometidos a las ideas de los gobernantes, por lo tanto, las decisiones se orientan al bienestar de los diferentes componentes espaciales del territorio (Louis, 1981).

En relación con lo anterior, de acuerdo con Roland J. Johnston (1979), dentro de los temas con los que tiene conexión la Geografía Política se encuentra la Geografía Social del Bienestar. Este aspecto considera la influencia del poder o de las

decisiones que, directa o indirectamente, repercuten en el bienestar de la población.

Entre los elementos que distingue la teoría de la Geografía Social del Bienestar están las divisiones sociales del trabajo o la división de la población en clases o grupos. En otras palabras, en la población se pueden distinguir la clase trabajadora que vende su labor, la clase capitalista (propietario) y los factores de producción de donde surgen en gran medida los grupos de poder que influyen en lo social y económico de las clases trabajadoras.

Por consiguiente, la Geografía Política estudia y analiza las relaciones del poder en el espacio e incluso, destaca el cómo la organización política generada por la sociedad se asocia con el espacio geográfico. La primera vertiente se asienta sobre el conjunto de normas y valores impuestos socialmente, según ciertos modelos; en tanto que el espacio geográfico, al ser heterogéneo debe ser adaptado de acuerdo con las pautas de alguno de los modelos sociales básicos. En este caso, la premisa es que las relaciones sociales contienen un importante componente de relaciones de poder, con algún grado de dominancia-dependencia, con lo cual introduce el concepto de asimetría y obediencia para analizar las variadas situaciones de poder. De este modo, se ubica en la línea de la concepción relacional del poder, en la que éste existe como relación asimétrica entre individuos o grupos, manifestándose como relaciones de poder (Internet: Sánchez, Op cit).

Con base en lo expuesto por Uribe (1996) y Sánchez (2002) la Geografía Política, estudia la dimensión espacial del poder, así como los espacios-tiempos con que se evidencia la existencia del poder o de los poderes en las sociedades y sus entrelazamientos. Los aspectos que subraya la Geografía Política, y que explican las relaciones del poder que prevalecen en el espacio son Estado- nación, Estado- poder, Estado-aparato y Estado-territorio. Este último aspecto, representa el eje

principal de la Geografía Política, ya que trata de revelar las escalas funcionales dentro del Estado y contempla la vida cotidiana con la política, en donde lo político es visto y vivido a través del individuo en sus relaciones con el territorio y con las instancias del poder político, con las que se relaciona, principalmente. Por lo tanto, considera a la Geografía Política desde la óptica del individuo como un conjunto de relaciones de poder, de toma de decisiones y de reacciones del individuo frente a los sistemas políticos.

Asimismo, Sánchez (Op cit.), introduce el tema electoral en el espacio-territorio desde la perspectiva de los individuos. Lo hace desde dos enfoques, uno de orden ideológico y otro desde el individuo hacia el espacio para ver como la escala a la que se dirige el voto no es neutro en sí misma, ya que se trata de una escala política. Además, parte del supuesto que para cada ámbito territorial al que se refiera la convocatoria electoral, la decisión del voto se ve mediatizada por la escala política a la que se refiera.

Por último, destaca que la Geografía Política aborda la escala mundial como ámbito global de la sociedad humana, ámbito en el cual se desarrolla la totalidad de la vida humana, de las relaciones sociales y de los procesos políticos. La internacionalización como idea de globalización y modelo que hace del mundo una unidad de relación económica y política conduce a que los análisis macro-sociales y los político-económicos, sean enmarcados en el interior de la unidad lógica espacial única formadas en el Planeta, para que puedan alcanzar algún sentido y significación. Por ello se inclina por la escala de análisis basada en la concepción sistema-mundo.

De esta forma, de la Geografía Política se deriva la Geopolítica que a su vez ha enriquecido a la ciencia geográfica; es una ciencia estática que estudia la tierra como habitat del hombre en un momento dado. Así, la Geopolítica fue utilizada

en la Primera y Segunda Guerra Mundial para evidenciar las condiciones de los adversarios. El término de Geopolítica se empezó a manejar para referirse a la rivalidad global en la política mundial y su etimología ha sido aprovechada para referirse a un proceso general de organización para lograr que exista un equilibrio de poder (Cadena, 2002). En este sentido, la Geopolítica se utiliza para denotar la espacialidad del poder que traspasa y transgrede las fronteras internacionales.

Retomando la Geografía Política, el actual proceso global de reestructuración del sistema económico internacional tiene tres proyecciones que se relacionan: la económica, la tecnológica y la estratégica. Se evidencian entonces las relaciones entre los países por el control o dominio económico en el orbe. Lo fundamental en la Geografía Política es mantener simultáneamente la unidad y la diferencia entre lo global, lo nacional y lo local, ya que la política tiene un fundamento espacial-temporal diferenciado (Uribe, Op cit).

Así que, la Geografía Política, hace notar que además de las relaciones entre las naciones, en el espacio geográfico-social se evidencian situaciones temporales en el momento de elegir a sus gobernantes. Por tal motivo, de la Geografía Política surgió una nueva subdisciplina, la Geografía Electoral que tiene su origen en los inicios del siglo XX. El geógrafo francés, Andre Siegfried, en 1913, publicó un libro sobre las prácticas electorales en una región de Francia, cuyo enfoque consistió en la relación hombre-tierra (Louis, 1981; Uribe, Op cit).

Durante los inicios de esta subdisciplina no hubo cambios importantes sino hasta el decenio de los 70, en donde se constató que era una rama de la Geografía Política con trabajos dinámicos, interpretada como Geografía Cuantitativa.

En recientes años, la Geografía Política ha estado concentrada en los procesos electorales que propician cambios en las formas de gobierno y en como se eligen a

los representantes de la sociedad para ocupar posiciones en los gobiernos, y además, cómo se apropian del territorio o del espacio.

Para comprender en que consiste la Geografía Electoral, es necesario conocer que aspectos dan forma a esta nueva corriente geográfica, ya que no tiene un origen natural, por lo que ha tomado elementos de otras disciplinas como la política, la sociología, la economía, entre otras, para sustentar su desarrollo teórico.

Debido a que la Geografía Electoral se deriva de otras disciplinas, hay diferentes enfoques para su análisis, una de ellos es el espacial, que permite a través de escalas como la local, la regional o nacional, etcétera, examinar diversos comportamientos socioeconómicos, asociados a los procedimientos electorales.

En un primer nivel de análisis, los estudios a escala nacional se basan en los datos electorales generales de todo un país (número de votos y de escaños obtenidos por cada partido). En un segundo nivel, están los datos que proporcionan mayor desglose de los aspectos territoriales como en lo regional, estatal y distrital. Es decir, los resultados electorales se encuentran referidos en diversas unidades espaciales denominados distritos electorales (áreas en las cuales se suman los votos y se establece el reparto de escaños), de igual manera, se pueden emplear otras unidades como los municipios, los barrios de una ciudad, etc., para hacer análisis espaciales con mayor precisión (Bosque, 1988).

Por último, en un tercer nivel están los estudios basados en datos individuales, es decir, la unidad de observación electoral es ahora la persona, el votante, que proporciona datos para conocer las razones de la decisión electoral. Las razones de los votantes para elegir a los representantes para los puestos en el gobierno, se explican en los siguientes párrafos.

Por otro lado, cabe destacar que las votaciones son el principal medio de expresión de la sociedad para elegir a un conjunto de personas para ocupar puestos políticos y realicen las funciones primordiales que el Estado necesita, y así, llevar a cabo nuevas formas de gobierno. Esta actividad democrática es uno de los temas de interés de la política y a su vez le interesa a la Geografía Electoral.

El tema de las elecciones ha sido objeto de estudio en diversas ciencias sociales como la Sociología, la Demografía, la Política, entre otras. De acuerdo con Peter Taylor, la Geografía Electoral se forma de tres áreas: la política, la sociología y la economía. Entre estas ciencias han surgido conflictos teóricos por definir la forma para estudiar las votaciones; algunos científicos, políticos y sociólogos buscan la metodología adecuada para abordar los procesos electorales (Bosque, Op cit).

Por otra parte, el espacio es producto de la sociedad, es quien lo construye, lo modifica y se relaciona entre si. En esa relación de individuos, la política se utiliza como una forma de expresión social para alcanzar un propósito, ya sea para imponer una ideología o ejercer un dominio sobre los demás. Desde el punto de vista de la infraestructura, la administración pública o las instituciones están relacionadas con el ejercicio del poder y, por tanto, son parte de la política y de los procesos electorales, además, forman parte de las campañas electorales para implementar una ideología. En este sentido, la Geografía, como una ciencia de carácter social, se interesa en aquellos acontecimientos socioeconómicos que se manifiestan con mayor intensidad en espacios determinados y que en este caso se asocian con los distritos electorales.

De las tres ciencias sociales referidas, algunos autores de esas áreas, señalan que los procesos electorales, son de interés para los científicos, sociólogos y politólogos. Incluso, en recientes años, los geógrafos se encuentran interesados por analizar las formas de apropiarse un territorio mediante el discurso político. Durante los

procesos electorales se pueden generar diferentes escenarios sociales y económicos que se dan en el espacio, por un lado, las estrategias de campaña tocan aspectos relevantes para la población como el empleo, la pobreza, la vivienda, la seguridad, etc., y por otro, las inversiones económicas como el equipamiento, el financiamiento, los intereses económicos de los grupos de poder, entre otros aspectos, que en conjunto, se manifiestan de manera de dinámica en diferentes escalas territoriales, tanto en lo local o como en lo regional.

De acuerdo con Santos (1976), las elecciones se dan dentro del espacio, dentro del cual se ubica lo que sucede con la sociedad. Además, dice que el espacio es dinámico, porque reúne, entre otros elementos, las acciones del hombre. En este contexto se pueden conformar nuevos espacios visibles a través de la representación en sistemas que reflejan relaciones de la actividad social que en ese territorio se efectúan.

En los espacios que genera la sociedad se llevan a cabo diferentes procesos electorales y, el voto es el medio por el cual se elige a un representante, un nuevo gobierno o estar de acuerdo con una forma ideológica. Los votos son contabilizados y el conteo final se representa en mapas para observar en un plano espacial como fue la distribución de los sufragios. En un principio, los mapas sirvieron para comparar los resultados entre un período y otro. De esta forma, se podía observar en donde eran más intensas las votaciones. Andre Siegfried, geógrafo francés, ya citado, empleo por primera vez el método cartográfico para explicar las elecciones en Francia (Taylor, 1994).

A medida que se afianzaba la cartografía para hacer comparaciones entre las votaciones, la estadística tomó auge importante durante los años setentas ya que desplazó los rasgos cualitativos de las regiones. Algunos geógrafos opinan que el

análisis del voto por áreas, es decir, las estadísticas, no es algo que este relacionado con el espacio como para conformar una Geografía Electoral.

Sin embargo, como afirma Taylor (1994), los análisis estadísticos fueron sustituidos por los modelos de localización que hacían hincapié en el contexto local en el que tenía lugar la votación. A través de ese método, asociado a otros factores, se observó que durante las votaciones había factores externos que influían de alguna manera, en los procesos electorales, lo que despertó el interés por saber cómo afectaban en las contiendas políticas.

Como se mencionó en párrafos anteriores en donde los datos de análisis individuales son las personas, estas reciben cierto tipo de influencia geográfica en los procesos electorales. Así, en las influencias geográficas del comportamiento del voto, de acuerdo con Taylor, se han considerado cuatro aspectos: el primero consiste en otorgar el *voto al candidato*, este radica en que el electorado conoce al candidato; el segundo trata sobre las *zonas que son mas importantes que otras* denominado efecto de protección local; el tercer aspecto señala el efecto de la *campaña electoral* y el cuarto trata sobre el efecto *vecindario*; este ultimo refleja la influencia geográfica mas notable en el voto debido a que se trata de explicar por qué algunos partidos políticos tienen más presencia en zonas importantes como en ciudades o en pequeñas localidades relevantes, por lo general asociadas con aspectos económicos.

De manera que, en este contexto, el razonamiento geográfico acerca de los procesos electorales se ubica en los espacios que genera la sociedad que son de interés para la ciencia geográfica, dicho de otra manera, la Geografía tiene la propiedad de analizar los espacios de manera local, e incluso, estudiar ámbitos espaciales más amplios. Como menciona Taylor (Op cit.), es de destacar que las votaciones tienen mas significado en espacios locales, por consiguiente, la Geografía interviene como

la ciencia que puede describir, analizar y representar los acontecimientos sociales que ocurren con más intensidad en un espacio determinado y, de esta forma, revelar cuáles lugares se relacionan con otros.

En consecuencia, de acuerdo con Gómez (2000), es importante delimitar los territorios donde el gobierno ejerce su poder, o bien, delimitar las circunscripciones que sirven para contar los votos que integran un cuerpo de representantes, si bien, es un problema geográfico del que principalmente se ocupa la Ciencia Política.

Después de la política, otra vertiente que se considera fundamental en la definición de la Geografía Electoral es la Sociología, que se ocupa en analizar la distribución de los resultados electorales en unidades geográficas definidas con diferentes criterios, con el fin de revelar las características socioeconómicas de los electores y las posibles relaciones con las preferencias políticas.

En la Geografía Electoral, la Sociología forma parte de los estudios electorales para definir aquellos grupos sociales o clases sociales como las élites, los líderes y los partidos políticos que forman parte en los procesos electorales. La sociología tiene por objeto explicar cómo se transforman las condiciones sociales, y en este sentido, permite diferenciar la dinámica que genera la sociedad y revelar los niveles, las estructuras, y superestructuras de los espacios creados por el hombre (Gomezjara, 1998).

Recapitulando, puede decirse que la Política y la Sociología son disciplinas complementarias de la Geografía Electoral. Aunado a esto, la Economía, ha sido también parte importante de los acontecimientos políticos y sociales de la población. En cierta forma, las actividades económicas que genera la sociedad están relacionadas con la política, y de alguna manera, las inversiones, el financiamiento y el interés estratégico que representan las actividades de los tres

sectores económicos (primario, secundario y terciario) están cada vez más en juego cuando se lleva a cabo una contienda electoral.

Taylor y Johnston (Glassner, 1993) sugieren algunos temas de interés para desarrollar una Geografía Electoral, los cuales son aquellos que están vinculados con la política, como las votaciones en general, la representación, las votaciones para obtener una legislatura, las relaciones entre el voto, la Geografía y el poder local.

En este orden de ideas, se puede decir que al vincularse la Geografía con la Política se amplió el campo de análisis del espacio geográfico-social, en donde la Geografía Electoral interviene como la subdisciplina que estudia aquellos procesos democráticos desarrollados por la sociedad en las diferentes escalas geográficas, y de esta forma, revelar los vínculos estratégicos con otros ámbitos sociales.

1.2. Consideraciones sobre Geografía Electoral

Como se mencionó en el apartado anterior, la Geografía Electoral no tiene un desarrollo natural, si no que se ha sustentado de otras disciplinas sociales. De acuerdo con Gómez (2000) la Geografía Electoral puede ser definida como una perspectiva teórica basada en un método cartográfico para describir el reparto regional de las fuerzas partidarias, lo que permite identificar la evolución de las tendencias políticas, tanto en las zonas de arraigo de partido, como en las zonas de cambio en la orientación política de los electores. En este sentido, Gustavo Ernesto Emmerich (1993) propone que la Geografía Electoral estudia la relación de las tendencias electorales.

La Geografía Electoral no se enfoca especialmente en hacer una descripción pormenorizada de los partidos concurrentes a las elecciones (estructura interna,

ideología política, estrategia de acción, etc.), ni tampoco sobre la organización del sistema de partidos, o de una legislación electoral, va mas allá, se concentra en hacer estudios electorales basados en variables geográficas que son en la actualidad focos de interés entre distintas disciplinas sociopolíticas que han trabajado de manera interdisciplinaria; los análisis antropológicos, sociales, políticos, geográficos y económicos han contribuido para una mejor perspectiva de la problemática electoral, cuyo propósito es plantear escenarios mas objetivos (Oliva y Preciado, 2001).

La Geografía Electoral resalta los elementos más significativos que vinculan los fenómenos políticos con los espaciales y realiza un análisis detallado de la estructura y cohesión de determinados acontecimientos políticos de la población a través de su clasificación y comparación. Considera las geoestrategias que explican el presente y el pasado del hecho geopolítico y en donde los rasgos físicos o el medio natural sirven de base. Examina nuevas formas de administración territorial resultado de las decisiones del hombre, que le van otorgando formas diferentes al espacio, para que cumplan las funciones que la sociedad necesita para administrar los territorios (Prescott, 1985; García, 1985).

La región ha tenido un papel importante en la Geografía, ya que ha permitido analizar los diferentes escenarios históricos, sociales, económicos y políticos. Entre estas vertientes se han generado indicadores y variables para determinar espacios mediante el uso de las estadísticas. Por un lado, se ha centrado en la definición de indicadores cuantitativos de tendencias electorales y, por el otro, en la discusión de los criterios cuantitativos y cualitativos para la regionalización (Gómez, Op cit.).

El desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de la informática, ha permitido la interrelación de múltiples variables que potencian la capacidad de análisis al construir modelos interpretativos de diversas problemáticas sociales. Para el caso

de los procesos electorales, la construcción de modelos mediante el uso de estas tecnologías, ayudan para proveer con ellos las condiciones necesarias que requieren los sistemas democráticos de estos tiempos (Ibíd.).

En México, de acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE), la Geografía Electoral se basa en la división de los espacios geográficos en los que se elige a los representantes políticos para estar en el Congreso, además, debe realizarse con una clara observancia del principio de equidad poblacional. Según el IFE, la Geografía Electoral trata de construir distritos electorales con igual número de habitantes en cada demarcación (IFE, 1998).

Los resultados de diversas investigaciones sociales señalan que las unidades geográficas más pequeñas son las que ofrecen mayor interés para el estudio de los análisis electorales; sin embargo, entre mayor es el número de unidades de análisis territoriales es necesario recurrir a más indicadores estadísticos que sinteticen las tendencias (Gómez, Op cit).

La Geografía Electoral es considerada como una subdisciplina de la Geografía Política, y es vista como un método cartográfico capaz de representar las votaciones en un mapa con el fin de establecer relaciones con otros aspectos físicos, sociales y económicos. Desde esta perspectiva, tal parece que la cartografía ofrece una sola explicación representativa de los sufragios, la distribución del voto. Peter Taylor propone que la Geografía Electoral debe emplearse como un medio óptimo para elegir una nueva forma de gobierno. En relación a esto, el IFE es quien ha establecido en México un sistema de votaciones que se apega a lo ya referido, e instituye una vía de elección democrática.

La tecnología ha tenido un papel importante en la representación del voto, ha permitido el avance rápido del conteo de las votaciones; los Sistemas de

Información Geográfica, a su vez, han permitido exponer en mapas los resultados electorales y explicar la dinámica de los aspectos socioeconómicos de la población. En este sentido, la Geografía interviene como la ciencia social que puede integrar los elementos necesarios de la política, la sociología y de la economía para describir las relaciones que ocurren en el espacio que genera la sociedad.

1.2.1. La Geografía Electoral como sistema

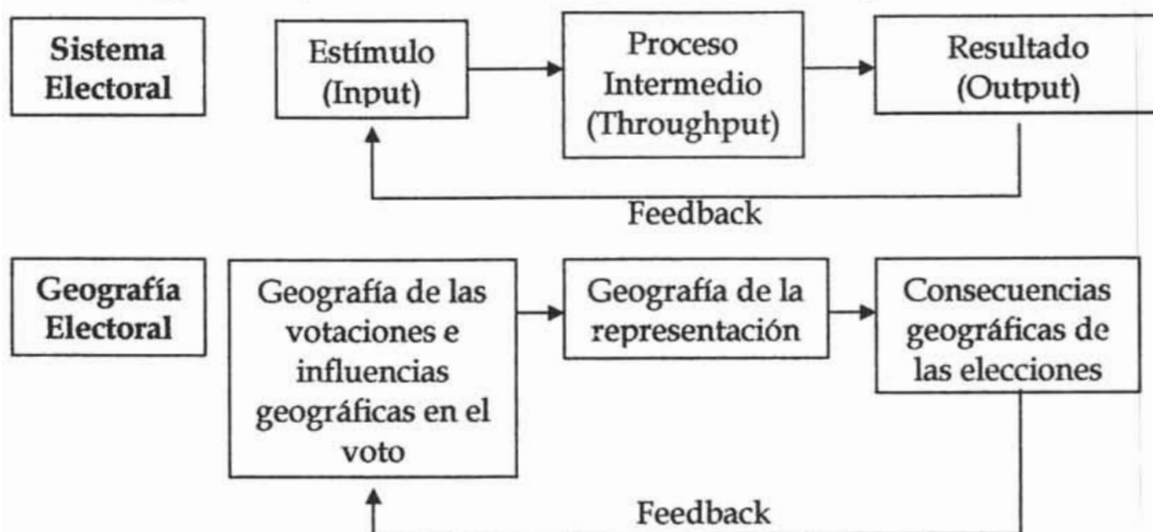
En los inicios del siglo XX, la Geografía Electoral sólo consideraba los aspectos cuantitativos de la población, en la actualidad esto ya no es suficiente, debido a que esta subrama de la Geografía Política se compone de tres grandes áreas, la Sociología, la Política y la Economía. Entre estas áreas existen vínculos importantes tanto internos como externos, ya que dichos vínculos pueden interpretarse como la relación entre la geografía de la representación y la segregación en las geografías del voto, así como los modelos políticos de centro periferia, entre otros (Taylor, 1994).

Taylor (Ibíd.), y otros autores que han estudiado la conformación de la Geografía Electoral, explican que todos los temas que estén relacionados con esta subrama de la Geografía Política, se deben organizar con marcos teóricos sintéticos y, que de alguna manera, esto puede ser visto como un sistema.

En un principio, para representar estas ideas en un plano sistémico, se utilizó el sistema político de Easton (Taylor, Ibíd.), dicho sistema se compone de cuatro elementos: estímulo (*input*), proceso intermedio (*throughput*), resultado (*output*) y la retroalimentación (*feedback*). De acuerdo con el autor, estos elementos parecen apropiados para la Geografía Electoral y son acordes con la Teoría General de Sistemas.

En este sentido, con base en la Teoría General de Sistemas, Peter Taylor propone un modelo sistémico para analizar las diferentes perspectivas de análisis en Geografía Electoral (Figura 1.1).

Figura 1.1 Aplicación de un modelo de sistema en Geografía electoral



Fuente: Taylor (1994).

De acuerdo con la figura anterior, los elementos del sistema se interpretan de la siguiente manera:

En lo que se refiere al estímulo (*Input*), las influencias sobre el voto corresponden a aquellos aspectos que ejercen presión sobre el ciudadano, por ejemplo, las campañas electorales, si el ciudadano tiene vínculos importantes con el candidato, o bien, si el vecindario tiene presencia de algunos partidos políticos o están presentes en las zonas económicas y sociales más importantes.

El proceso intermedio (*Throughput*) se refiere a la Geografía de la representación, es decir, de qué forma se distribuyen los territorios (Distritos electorales) para que las personas puedan elegir a un representante ante el congreso, el senado y la elección federal.

El resultado (*Output*) expone las consecuencias de las elecciones; no es el conteo de los votos y la representación en mapas, en cierta forma, es el resultado de la formación de los cuerpos de legisladores, del senado y del gobierno. Por último, la retroalimentación (*Feedback*), enlaza los elementos e integra los procesos electorales.

La Geografía Electoral contempla diversas escalas que permiten realizar diferentes análisis, y a su vez, son interesantes porque enfrentan las instancias políticas con el poder y su relación con el espacio geoelectoral. Dentro de las escalas, las circunscripciones o los distritos electorales, representan en la actualidad distribuciones dinámicas, ya que no siempre tienen las mismas dimensiones y exponen las realidades demográficas de cada estado o nación (Palacios, 1997).

1.3. La Geografía Electoral en el panorama del mundo actual

Durante el siglo XX surgieron conceptos como la mundialización, universalización, y la globalización. Cada uno de estos términos económicos, florecieron como consecuencia de los avances tecnológicos; aunado a esto, los medios electrónicos y la ciencia ocasionaron que las distancias entre un sitio y otro se acortaran; el tiempo de traslado y la comunicación duraban cada vez menos. A medida que la tecnología y las distancias se acortaban, se incrementaron las disparidades entre las sociedades, aumentó el número de pobres, y los ricos, son cada vez menos, y a su vez estos últimos tienden al aislamiento y a ejercer una influencia sobre intereses particulares.

Con esta perspectiva de la globalización, las elecciones se han convertido en el centro de atención mundial y, al mismo tiempo, forman parte de la mundialización, de esta forma, los resultados de las elecciones que se efectúan en

las grandes potencias repercuten en algunas situaciones económicas de los países dependientes.

Las elecciones se celebran por separado, país por país, y se organizan estrictamente en un Estado en un momento determinado. Por tanto, la Geografía de las Elecciones, en el ámbito de la Geografía Política, supone un reto especial para el enfoque analítico de sistemas mundiales, ya que dicho enfoque parte de la base de la existencia de una sociedad mundial única (Taylor, Op cit.).

Por otra parte, el aislamiento de los ricos se ha traducido en pequeños grupos que controlan ciertas actividades económicas, como las inversiones y todo aquello que está vinculado con las finanzas. Autores como Taylor proponen que el poder es representado por el Estado y que la Geografía Política analiza las manifestaciones de ese poder en el espacio geográfico-social.

En un contexto global, el poder ha estado presente en forma institucional, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, así como las naciones más desarrolladas que influyen, en cierta forma, en los sistemas económicos de otros países.

Durante el siglo XVIII, la composición de la legislatura reflejaba el panorama de las comunidades y de las distintas categorías de la sociedad, como las ciudades, el clero y la nobleza, debían estar representados, no así los ciudadanos individuales. De esta forma, se crearon los distritos uninominales, los cuales fueron adoptados primero en las colonias inglesas, las que más tarde llegaron a los Estados Unidos. Muchos países europeos gradualmente siguieron el ejemplo y adoptaron los distritos electorales uninominales durante el siglo XIX (Internet: Handley, 2000a).

Por otra parte, en lo que se refiere a los sistemas electorales, a finen el siglo XIX, en Europa Occidental se empezó a practicar la representación proporcional, primero en Dinamarca en 1872 y después en Bélgica en 1899. Su objetivo fue abrir espacios de participación política institucional a partidos políticos que representaban grupos específicos de la sociedad (campesinos, trabajadores, industriales) (Internet: IEETAM).

La representación proporcional constituye un método para elegir representantes, que consiste en la relación directamente proporcional entre el número de votos emitidos por los electores y la distribución de los escaños entre los partidos políticos contendientes en un proceso electoral. Busca asegurar que, de acuerdo con su tamaño, cada facción, grupo o partido este representado en la asamblea o comité elegido. En un esquema de representación proporcional, si un partido obtiene el 10% de la votación, recibe el 10% de los curules en el órgano legislativo (Internet: *Ibíd.*).

Entre mas grande sea el número de representantes a ser elegidos en un distrito y mas bajo sea el umbral requerido, mas proporcional será el sistema electoral y mas probabilidades de que partidos minoritarios obtengan una representación. Con este sistema lo que se logra es desplazar la mayoría relativa en la cual había disparidad de resultados; sin embargo este sistema es el que se utiliza en la actualidad.

En la mayor parte de los sistemas políticos democráticos del mundo se usa la representación proporcional, debido a que existen regímenes multipartidista; requiere de la existencia de divisiones electorales (distritos plurinominales) que sean representados por mas de un legislador y necesitan de fórmulas electorales que permitan establecer la proporción correcta entre votos y escaños (Hadley, *Op cit.*).

En el mundo se emplean diferentes sistemas electorales (Cuadro 1.1), los cuales tienen diferentes perspectivas espaciales en el territorio donde se suscitan. Así, cada país cuenta con diferentes formas de gobierno y las formas para elegir a sus representantes son variadas. Por ejemplo, los sistemas de mayoría son los que predominan en el mundo, le siguen los sistemas del Voto Alternativo (VA), y los Sistemas del Voto Directo (SVD), que representan en conjunto 2.44 billones de personas (59% del total de la población mundial). Los sistemas de representación proporcional, son utilizados en países que totalizan 1.2 billones de habitantes y los sistemas de representación proporcional representan casi medio billón de personas (Internet: IEETAM, Gaceta 15).

Cuadro 1.1. Tipos de sistemas electorales en el Mundo

Formas de sistema electoral	Número de países (territorios)	Población total (en millones)	Democracias establecidas	Población total (en millones)	Países/Territorios 'Libres' (*)	Países/Territorios 'No-Libres'
MR	70	1,850	11	1,273	35	17
VB	10	139	1	1	3	3
VA	2	18	1	18	2	0
DV	31	427	1	58	7	11
Paralelo	20	443	1	126	5	5
VUNT	2	5	0	-	1	0
Listas RP	67	968	15	158	39	10
RPP	7	265	4	162	4	0
VUT	2	4	2	4	2	0
Totales	211	4,119	36	1,800	98	46

MR, Mayoría Relativa; VB, Voto en Bloque; VA, Voto Alternativo; DV, Doble voto o doble ronda; VUNT, Voto Único No Transferible; Lista RP, Representación Proporcional; RPP, Representación Proporcional Personalizada; VUT, Voto Único Transferible. (*) Estados que se basan en los derechos civiles y políticos. Fuente: Internet, Andrew Reynolds, 2003. Nota: las características de estos sistemas pueden ser vistos en el anexo 1

El sistema de Mayoría Relativa es el más popular y se emplea en 70 de 211 naciones-estados o territorios, lo que representa un 32% del total, seguido por los

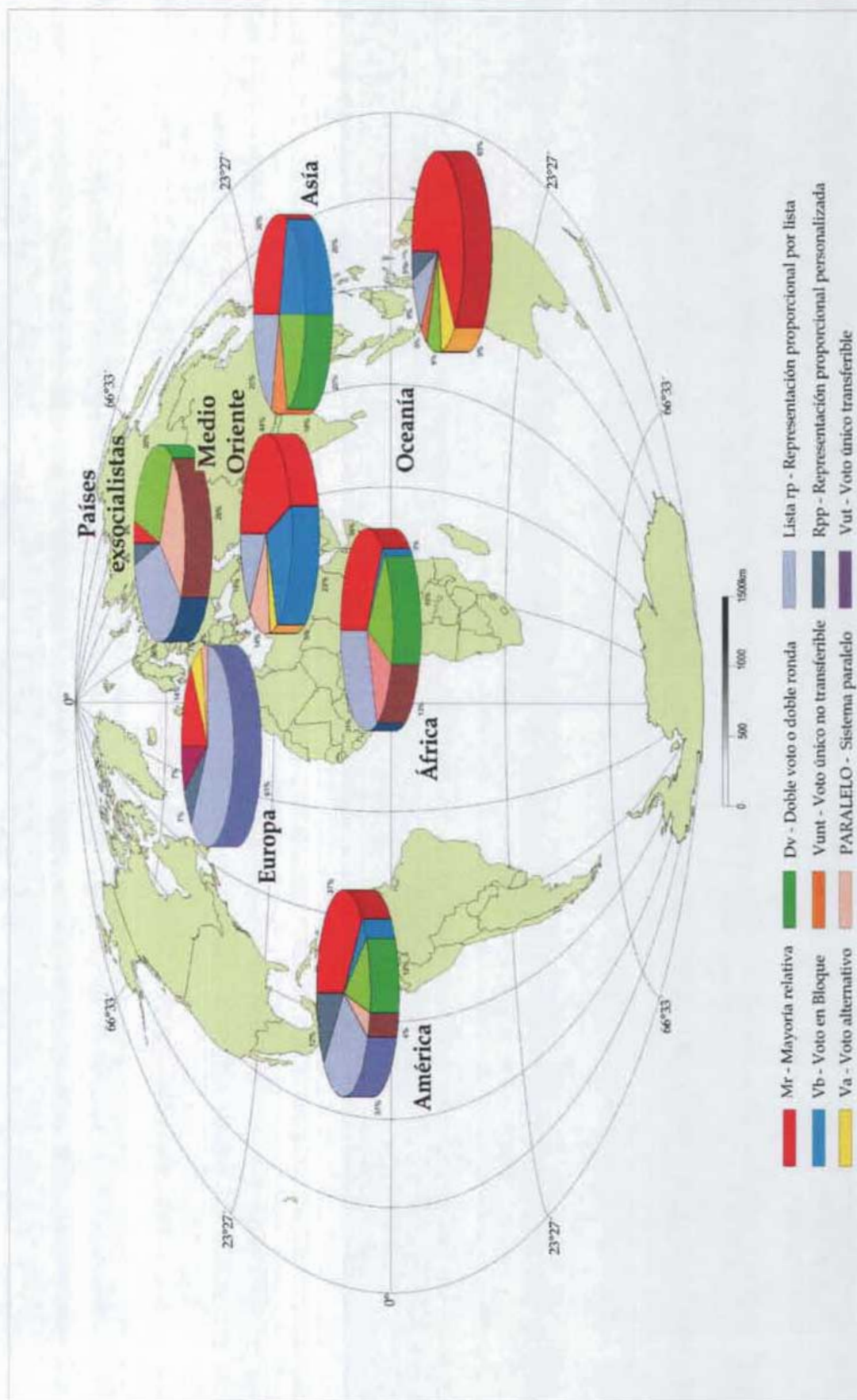
67 casos del sistema de representación proporcional (31%). Pero cuando se habla de población, los sistemas de Mayoría Relativa son usados en países que tienen casi dos veces el número de personas que los países de representación proporcional.

En el cuadro 1.1, se muestra que el sistema de Mayoría Relativa es usado en India (913 millones de habitantes), EEUU (213 millones), de la misma forma ocurre en Indonesia (191 millones de hab.) y en algunas islas de Oceanía y el Caribe. Este sistema también es utilizado en los países de Europa Occidental, África y América Latina (Figura 1.2).

De igual manera, los sistemas de Representativa Proporcional (RP) por lista están dispersos por África, América (Centro y Suramérica) y en Europa Oriental. Sin embargo, la RP por lista es dominante en Europa Occidental (61%) y los tres sistemas de RP tomados en su conjunto (RP por lista, La Representación Personalizada (RPP) y Voto Único Transferible (VUT) constituyen tres cuartos de los sistemas electorales en Europa Occidental. En contraste, casi un tercio de la Comunidad de Estados Independientes, (Commonwealth of Independent States) y Europa Oriental usan el sistema de DV, al mismo tiempo, más de un tercio de todos los países que usan el VB en Asia (Internet: Reynolds, (2003).

Otro de los aspectos que contempla la Geografía Electoral son las relaciones internacionales, estas son el producto de las entidades políticas que se manifiestan hacia el exterior. Son parte fundamental del Estado y es una muestra de la capacidad de influir sobre otras naciones o entidades políticas. Derivado de las relaciones internacionales, ha surgido un nuevo concepto, el orden mundial (Nogué, 2001).

Figura 1.2. Distribución de los sistemas electorales en el mundo a principios del siglo XXI



Dibujó: Víctor Quiroz Barrientos.
 Fuente: Internet, Andrew Reynolds, 2003
 Nota: las características de los sistemas electorales puede ser vista en el anexo 1

El nuevo orden mundial surgió desde la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Dicho acontecimiento generó nuevas tendencias, y nuevas formas de relaciones entre las naciones del orbe.

De esta forma, los sucesos históricos del siglo XX han marcado la vida política del mundo, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, los conflictos regionales, la guerra del Golfo Pérsico, la transformación territorial de los Balcanes (la ex Yugoslavia) y, los problemas étnicos que se han suscitado entre las naciones africanas. En tanto que, en los inicios del siglo XXI, la guerra en Afganistán e Irak, es en donde se han efectuado elecciones implementadas por Estados Unidos.

En América latina, se han registrado problemas bélicos poco relevantes de interés mundial, pero no menos importantes en el nuevo orden mundial. En este sentido, en su totalidad, las naciones del continente americano son dependientes de la economía mundial y de lo que ocurra con las grandes potencias.

En consecuencia, en el continente americano, en general, los países han reconocido la influencia externa del país más desarrollado del planeta en las decisiones políticas importantes del continente, Estados Unidos de Norteamérica. Este país es quien ha forjado un dominio sobre los países más vulnerables y, en consecuencia ha modificado las decisiones políticas internas de los mismos; como los golpes de estado; divisiones territoriales y bloqueos económicos.

Así, sociólogos, politólogos, economistas, e incluso geógrafos, se cuestionan sobre ¿Qué es el nuevo orden mundial? ¿Hay un orden mundial que rija en estos momentos las relaciones internacionales? ¿Cómo es la dinámica de las relaciones internacionales? Cuestionamientos que directa o indirectamente inciden en los procesos electorales.

1.4. Evolución de la consolidación de la democracia en México

Con los antecedentes ya señalados, surgen otras interrogantes con diversos matices: ¿Qué es la democracia? ¿Cómo es la democracia? Por una parte, la democracia puede ser definida desde su origen griego: “demokratía”; de demos pueblo, y “krátos”, autoridad, que consiste en que todo el sistema político emana de la decisión del pueblo (INEP, 2001).

Por otro lado, la democracia¹ tiene profundas raíces en el tiempo, y el gobierno democrático constitucional moderno nace a finales del siglo XVIII como resultado de la revolución francesa y norteamericana, y como expresión de la lucha contra el absolutismo. Es la idea del poder político controlado y limitado por una Constitución que establece la separación de poderes legislativo, ejecutivo y judicial y la división de competencias entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales y municipales, así como la rotación en los puestos de elección popular para impedir la perpetuación en el poder y la protección de los derechos del ciudadano frente a los excesos del gobierno (Gomezjara, 1998).

A lo largo de la historia en diferentes partes del mundo, tiene diferentes formas de elegir a sus gobernantes con sistemas electorales únicos, que en ocasiones no han sido tan claros y precisos; por un lado, no siempre se respetaba la decisión del pueblo para elegir a los jefes de Estado, legisladores, o diputados, o bien, por conveniencia tanto económica como política, una gran parte de la sociedad de cualquier nación podía elegir, de nueva cuenta, a sus representantes para que ocuparan por mas tiempo los cargos en el gobierno. Sin embargo, esta situación propiciaba, en la mayoría de los casos, injusticias sociales (Handley, 2000b).

En el contexto que aquí atañe, México es un país que cuenta con una diversidad geográfica importante, tanto en los aspectos físicos y culturales. Esa variedad

expresa contrastes regionales con características históricas que se remontan a la época de la conquista española (Gómez, 2000).

Los procesos electorales en México datan desde el período 1792 - 1822. En la época de la Colonia, las características de los gobiernos se basaron en los puestos populares de orden transitorio, como los alcaldes de barrio y títulos de menor jerarquía (IFE, 1998).

La constitución de Cádiz, promulgada en 1812, marcó un punto importante en el sistema político de México. En dicha constitución se estableció el registro de acreditación de los electores, la cual sirvió para tener un registro de la población en ese entonces, pero el sistema era rudimentario y no permitía con exactitud comprobar la identidad del padrón electoral (Ibíd.).

Ya en la época independiente, en el período 1822-1862, emanaron los desequilibrios tanto políticos como económicos debido a que el Virreinato no permitía la formación del estado-nación. Desde esa época, surgieron las disputas por controlar las partes importantes de México, conocidas políticamente como el centro nacional y los centros regionales hacia el interior del país (Palacios, 1997).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, México se caracterizó por el sistema político de las reelecciones, conocida como una democracia indirecta impuesta en una sociedad que conservaba sus rasgos coloniales con profundas desigualdades; el autoritarismo, la explotación y la exclusión social eran consideradas por las clases dominantes como los medios óptimos para someter a la población, por tanto, los presidentes de aquel entonces llegaron a la presidencia en más de una ocasión. El ambiente de inestabilidad política entre los conservadores y liberales mantuvieron al país en constantes desequilibrios socioeconómicos, no obstante, la

invasión norteamericana y la intervención francesa también ocasionaron inconsistencias en el sistema político de México (Internet: Carmona, 1999a).

Antes de Porfirio Díaz, hubo presidentes que se reeligieron en más de tres ocasiones como: Anastasio Bustamante, Valentín Gómez Farias, Antonio López de Santa Anna y Benito Juárez; la reelección, en un principio se creía que prohibirla era limitar la soberanía del pueblo para escoger a sus representantes y afectaba al gobernante que quería mantenerse en el poder para hacer o terminar una buena gestión pública (Ibíd.).

En el interior del República Mexicana, a medida que los grupos políticos se disputaban el territorio nacional, el Porfirismo se afianzó como un sistema político único, en el que sólo una persona ejercía el control sobre el país. No obstante, el gobierno personal y autoritario de Díaz contribuyó a formar un Estado Liberal Oligárquico que, durante los 34 años de dictadura, incremento el desarrollo del capitalismo. Sin embargo, se acrecentaron las injusticias y contradicciones sociales que contribuyeron al estallido revolucionario de 1910 (Colmenares, 1991).

La Revolución Mexicana fue un gran movimiento social que produjo cambios en las estructuras sociales y económicas de México. Esas estructuras socioeconómicas se vieron afectadas principalmente entre quienes tenían el poder. No obstante, el sistema político se consolidó como un sistema único dominado por un sólo partido, considerado en el aquel entonces como un partido de "sombra", capaz de absorber todas las corrientes y todo tipo de liderazgos (Gómez, Op cit.).

Entre los problemas insolutos durante el régimen de Díaz, estuvo el de la instauración del sistema democrático fundado en el respeto a la ley y en el ejercicio de las libertades públicas. A medida que se afianzaba este sistema autoritario

surgieron corrientes antirreeleccionistas encabezados por Francisco Indalecio Madero González, entre otros de clase media ilustrada, pensaban que podían gestar los cambios necesarios para el país.

De esa forma, se concretizaba la derrota de la dictadura lo que significó para la nación una segunda reforma política, el Plan de San Luís. En este plan se contemplaba la No Reección tanto para el Presidente, gobernadores de los estados y legisladores. Pese a que se estableció este plan aun continuaban en el poder algunos caudillos revolucionarios, y fue hasta 1917, con Venustiano Carranza, que se implementó la No reelección en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se manifiesta que ningún candidato podrá ser reelecto en ningún cargo político.

En los inicios de la consolidación de la Constitución Mexicana, el país continuaba en franco debate por la reelección entre los reeleccionistas y antirreeleccionistas, no obstante, se discutía el tiempo de duración del período presidencial de cuatro a seis años, a tres años para los diputados y seis para el senado (Internet: Carmona, 1999a).

En 1928, Plutarco Elías Calles y el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pone de manifiesto que no debe existir un gobierno de caudillos, si no que es necesario un gobierno de instituciones, y que bajo ninguna circunstancia el actual presidente de la Republica volverá a ocupar este puesto político y que siempre se necesitará una renovación (Internet: Carmona, 1999b).

De esa manera, el PNR se afianzaba en el país como el único grupo social que controlaba las decisiones políticas de la nación. Algunos historiadores explican que este partido revolucionario estaba integrado por caudillos de menor jerarquía que participaron en la Revolución Mexicana. Los integrantes principales de este

partido eran los caciques, las mafias, los analfabetos, los militares, entre otros, que contribuyeron a que el PNR se mantuviera en el poder hasta la conformación del Partido Revolucionario Institucional (PRI); cabe señalar que en aquel entonces, los partidos políticos de menor renombre buscaban por cualquier medio alcanzar el poder o la presidencia, mientras que, los que integraban el PNR se preocupaban por mantenerse en el poder (Martínez, 1992).

Después de la dictadura de Porfirio Díaz y de la Revolución Mexicana, lo que se ha considerado como la democracia en México, fue implementada por un solo partido político, el PNR; en tanto, existían otros grupos políticos de menor renombre en el país y se oponían a este partido político, como el Partido de Acción Nacional (PAN) que se formó antes que el PRI, e integrado por personas de clase media alta ilustrada.

En cierta forma, el voto de la sociedad mexicana se mantuvo por tradición o por influencia del PNR, y los candidatos de este partido, por lo general, eran aquellas personas como los caciques, las mafias o los militares que podían persuadir con sus campañas a las comunidades más pobres del país, y así, sentían el derecho de acceder al poder. Estos últimos, los militares, ante la sociedad representaban la autoridad y eran quienes podían encabezar el gobierno y, de esta forma, las personas seguían al líder, por lo que se perpetuaba las preferencias de los ciudadanos para elegir a estas personas del PNR en los cargos políticos populares (Martínez, Op cit.).

Hoy en día, pese a que ya no hay reelecciones en los puestos políticos para gobernador y para la presidencia de la república, aun se mantiene la reelección para los alcaldes y presidentes municipales, con períodos intermedios, en donde se evidencia la tradición o la tendencia por votar por este partido político, el PRI, en gran parte de la República Mexicana.

Desde el inicio del México independiente, la organización de las elecciones estaba a cargo de los alcaldes y los jefes políticos locales y regionales, quienes imponían, a discreción, las prácticas y las reglas propias para llevarlas a cabo. No fue sino hasta 1946, cuando se federalizó la estructura electoral con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, presidida por el Secretario de Gobernación, por otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos de mayor relevancia. Simultáneamente, se crearon las comisiones locales electorales y el consejo del padrón electoral (Internet: Carmona, Op cit.).

En 1951 se facultó a la Comisión para arbitrar el registro de nuevos partidos políticos y para emitir constancias de mayoría y, en 1973, se creó la Comisión Federal Electoral en cuya conformación participaban, con voz y voto, todos los partidos registrados. Ese mismo año, el Registro Nacional de Electores se volvió una entidad autónoma.

Cuatro años más tarde, en 1977, se expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), cuya principal aportación fue la de permitir el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas antes “proscritas” y propició su representación en los órganos legislativos. La LOPPE modificó la integración de la Comisión Federal Electoral y permitió la participación de los partidos políticos registrados -ya fuere bajo la figura de registro condicionado o definitivo- en igualdad de condiciones; de este modo, la Comisión quedó conformada por el Secretario de Gobernación, un representante por cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público (Internet: IFE).

Finalmente, en 1987 se llevó a cabo una nueva reforma que introdujo el criterio de la representación proporcional en la integración del órgano electoral; de este modo, para organizar las elecciones de 1988, el PRI contaba con 16 representantes, en

tanto que los representantes del Ejecutivo y el Legislativo junto con los demás partidos políticos sumaban 15 asientos en la Comisión Federal Electoral.

En 1989, después de los cuestionados comicios del año anterior, se emprendió una nueva reforma a la Constitución y en agosto del año siguiente se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) el cual dio lugar a la creación del IFE como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, que, sin embargo, estaba supeditada a los poderes Ejecutivo y Legislativo ya que el texto constitucional de 1989 establecía que la organización de las elecciones era una función estatal a cargo de dichos poderes con la participación y corresponsabilidad de los partidos políticos y de los ciudadanos.

A este nuevo órgano electoral se le confirió la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica democrática. Además, a diferencia de los organismos electorales que le precedieron, cuyas actividades eran temporales, se determinó que el IFE tuviese un carácter permanente.

En el Instituto Federal Electoral, se concentraron, por primera vez, funciones que antes estaban aisladas y dispersas o que ni siquiera estaban consideradas, tales como: la actualización permanente del padrón electoral (el Registro Federal de Electores quedó integrado a la estructura del IFE); el registro de partidos políticos, sus plataformas y candidatos; asegurar a los partidos el disfrute de sus prerrogativas; la organización de la jornada electoral; el cómputo de las votaciones y la entrega de constancias de mayoría; la capacitación electoral y la educación

cívica, así como la implantación y desarrollo del servicio profesional electoral (Internet: IFE).

Nota:

¹Sistema político ateniense creado por Clístenes en el año 510 a.C. cuya esencia consiste en que todos los polites, miembros plenos de la polis, participaban en todos los asuntos públicos. Herodoto, alrededor del 450 a.C. definió a esa forma de gobierno como democracia. Clístenes es llamado padre de la democracia (Internet: Diccionario Electoral; INEP, 2000).

Capítulo 2

Los distritos electorales de Tamaulipas

En las siguientes líneas se identifican tres puntos concernientes al estado de Tamaulipas y a los distritos electorales que en él se localizan. El primer punto se refiere a las características principales de los distritos electorales a escala federal y el segundo a los distritos electorales estatales, los cuáles son las unidades territoriales de análisis primordiales de la presente investigación, asimismo se explican los elementos importantes para llevar a cabo una distritación electoral, por un lado los distritos federales y por otro los distritos estatales en el contexto de México. En el tercer punto, se mencionan las características físicas y socioeconómicas fundamentales de la entidad para evidenciar las condiciones actuales.

2.1. Los distritos electorales en México

Los distritos electorales en el país se construyen mediante los criterios que establece el Instituto Federal Electoral (IFE). El principal criterio del IFE es la equidad de población, bajo el lema de "un ciudadano un voto", de esta forma, se reparte a los habitantes en los distritos del país. Sin embargo, la dinámica demográfica ocasiona desajustes en la distribución de los mismos, lo que origina que entidades federativas reciban o pierdan distritos electorales para compensar los desequilibrios a nivel federal y evitar, en la medida de lo posible favorecer los intereses de un partido político.

2.1.2 Características que definen a los distritos electorales

La delimitación de un distrito electoral es un fenómeno que data desde antes del siglo XIX, en Europa. En ese entonces, la composición de cualquier forma de

gobierno, la legislatura, reflejaba el panorama de las comunidades y de las distintas categorías de la sociedad, las cuales debían estar representadas (ciudades, el clero, la nobleza), no así los ciudadanos. (Internet: Handley, 2000a).

Como antecedente se tiene que la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, propiciaron conflictos sociales entre la cultura dominante y la cultura dominada; se puede citar como ejemplo, la Iglesia contra el Estado; de igual forma, la agricultura contra la industria, y capital contra el trabajo. Cada uno de estos conflictos tenía la característica de dividir, por lo general, a la sociedad y al país. De manera que, los conflictos o procesos históricos de cada nación son diferentes y las formas de elegir a un gobierno es única (Taylor, 1994).

A medida que transcurrían los siglos XVIII y XIX, la población aumentaba y se incrementaban el número de asentamientos humanos y de ciudades, lo que propició que la población, sobre todo, demandara más justicia social a sus gobernantes, así como que se les tomara en cuenta para elegir a sus representantes en los cargos políticos. Conforme había sobrepoblación, se creía que era mejor establecer un criterio equitativo, mediante el cual se debía subdividir a la población en grupos y así cada grupo podría estar representado por un legislador (Internet: Handley, 2000a)

Al subdividir a la población en grupos, estos tenían que estar delimitados espacialmente por una demarcación¹, que en este caso podía ser el límite municipal. Al integrar los municipios o las demarcaciones, estos dieron forma a los distritos² que sirvieron para efectuar las elecciones de los legisladores; este sistema fue iniciado por la monarquía en Inglaterra en las colonias inglesas, las que más tarde llegarían a los Estados Unidos e implementarían este sistema y, de esta forma, se distinguieron los distritos uninominales, que tienen la característica de la representación por mayoría y en el que solamente se distingue a un sólo ganador;

en casi todos los países europeos, durante el siglo XIX, paulatinamente, lograron implementar este criterio de representación territorial (Internet: Handley, 2000b).

Conforme se afianzaba el sistema uninominal en Europa y Estados Unidos, éste sufrió modificaciones y los gobiernos necesitaban a otros representantes para que ocuparán nuevos cargos, por lo consiguiente, se implementaron los distritos plurinominales en los cuales los votantes eligen a más de un representante para los cargos legislativos; a su vez estos distritos en conjunto forman circunscripciones³ y representan el número de escaños en el gobierno.

Las divisiones electorales hasta aquí mencionadas tienen diferentes escalas territoriales. Por ejemplo, los distritos uninominales señalan un espacio específico en el cual existe un representante, mientras que la unión de éstos distritos forman un distrito plurinomial, que a su vez, constituyen las circunscripciones que dividen a cada nación en territorios; en esta investigación se mencionarán cada uno de estos aspectos para la República Mexicana.

Bajo las anteriores connotaciones, en México, los distritos electorales datan desde la época independiente. En 1812, se establecieron como unidades geoelectorales las denominadas juntas parroquiales, que comprendían a un determinado número de habitantes, de donde surgían los representantes a las Juntas de Partido, cuyos electores, en cada provincia, asumían la responsabilidad de las elecciones de los diputados que los representarían. Con sus variantes de la denominación y en el número de habitantes que comprendía esta modalidad de elección, estas demarcaciones geoelectorales se mantuvieron hasta 1856. En el siguiente año, es cuando se divide el territorio nacional en distritos electorales, con base en la organización federal establecida en los Estados, Territorios y el Distrito Federal (IFF, 1998).

Durante el período revolucionario, los distritos electorales no tuvieron cambios importantes; sin embargo, las condiciones demográficas, como el aumento de población, entre otros factores, generaron modificaciones sustanciales en la distribución de las personas en los distritos electorales, por lo que se propició que en el decenio de los setentas del siglo XX se delimitaran los 300 distritos que hoy existen y se establecieran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 53 (Moreno, 2001).

El Instituto Federal Electoral (IFE), especifica que la Geografía Electoral se basa en la división de los espacios geográficos en la que se elige a los representantes de la sociedad ante el Congreso y debe realizarse con una clara observancia del principio de equidad poblacional. Según el IFE, la Geografía Electoral trata de construir distritos electorales con igual número de población en cada demarcación (IFE, 1998).

Por lo anterior, en México, para fines electorales, el territorio nacional está dividido en trescientos distritos electorales uninominales y cinco circunscripciones plurinominales.

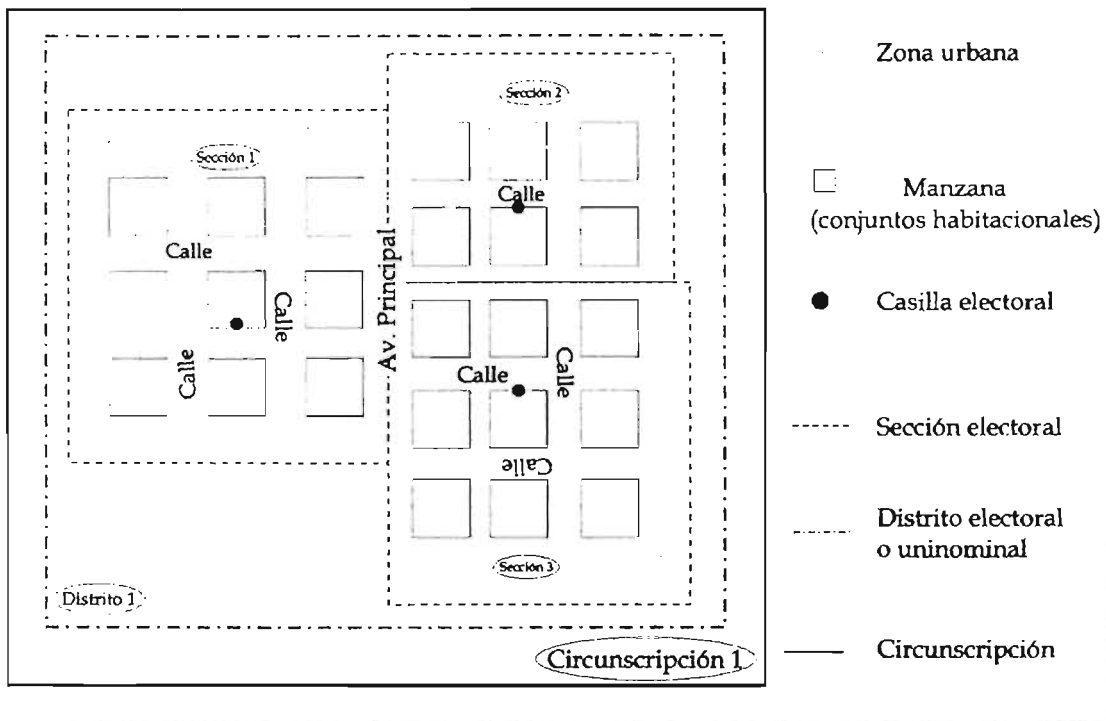
Los distritos electorales son acordados por la autoridad competente para establecer aquellos aspectos que pueden dar lugar a actos de índole electoral. Todos los electores para sufragar, se ubican conforme a su domicilio en los distritos electorales. Cada distrito se divide en secciones, las cuales corresponden a las casillas en donde está determinado el número de electores que depositarán sus votos durante la elección (Internet: INEP).

Un distrito electoral se determina mediante la representación numérica equilibrada de la población y en el cual sólo existe un ganador o un candidato, que es quien obtiene la mayoría de los votos. (INEP, 2001).

Los 40 distritos locales se encuentran en el centro del país y están en el Distrito Federal. Estos distritos surgieron por el aumento constante de la población, la cual ocasiono una alta densidad y, por lo tanto, se incrementó el número de distritos uninominales en la región central de México.

En la figura 2.1 se ejemplifica las dimensiones de las escalas geoelectorales o espacios electorales que se utilizan en México.

Figura 2.1. Espacios electorales que se aplican en México.



Fuente: elaboración propia con base en el IFE, 1998

La figura 2.1 muestra las diferentes escalas o espacios electorales que se pueden encontrar en México: el conjunto de 2500 habitantes, forman una sección; el conjunto de secciones forman un distrito electoral uninominal; el conjunto de distritos electorales se les denomina como plurinominales, que a su vez constituyen una circunscripción y el número de circunscripciones dividen al territorio nacional.

La representación proporcional es un método que consiste en la relación entre el número de votos emitidos por los electores y la distribución de escaños entre los partidos políticos contendientes en un proceso electoral. De esta forma, se busca asegurar que, de acuerdo con el tamaño de cada facción, grupo o partido esté ubicado en la asamblea o comité elegido. Para la presente investigación, únicamente se mencionará el sistema de mayoría relativa, ya que es el sistema democrático dominante en México.

La demarcación de los trescientos distritos electorales uninominales resulta de dividir la población total del país (conforme al último censo) entre los trescientos distritos mencionados, pero sin que en ningún caso la representación de un Estado pueda ser menor de dos diputados de mayoría. El sustento legal de esta demarcación territorial se basa en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “La demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último censo general de población, sin que en ningún caso la representación de un estado pueda ser menor de dos diputados de mayoría” (INEP, 2001; Gobierno de la República, 2002).

En la actualidad, los fenómenos demográficos como la migración, el desempleo, la pobreza y marginación continúan presentes en los estados de la República Mexicana, por tal motivo, se ha efectuado una nueva redistribución electoral que esta apegada a los aspectos culturales, demográficos, condiciones geográficas y zonas urbanas. Con estos aspectos, la distritación electoral elaborada por el IFE presenta nuevos criterios para distritar o reajustar los distritos ya existentes. Es importante señalar aquí que los criterios de distritación anteriores a los nuevos criterios serán utilizados explicar su funcionamiento, en tanto que los actuales

criterios se mencionaran como referencia vigente, los cuales se expondrán más adelante.

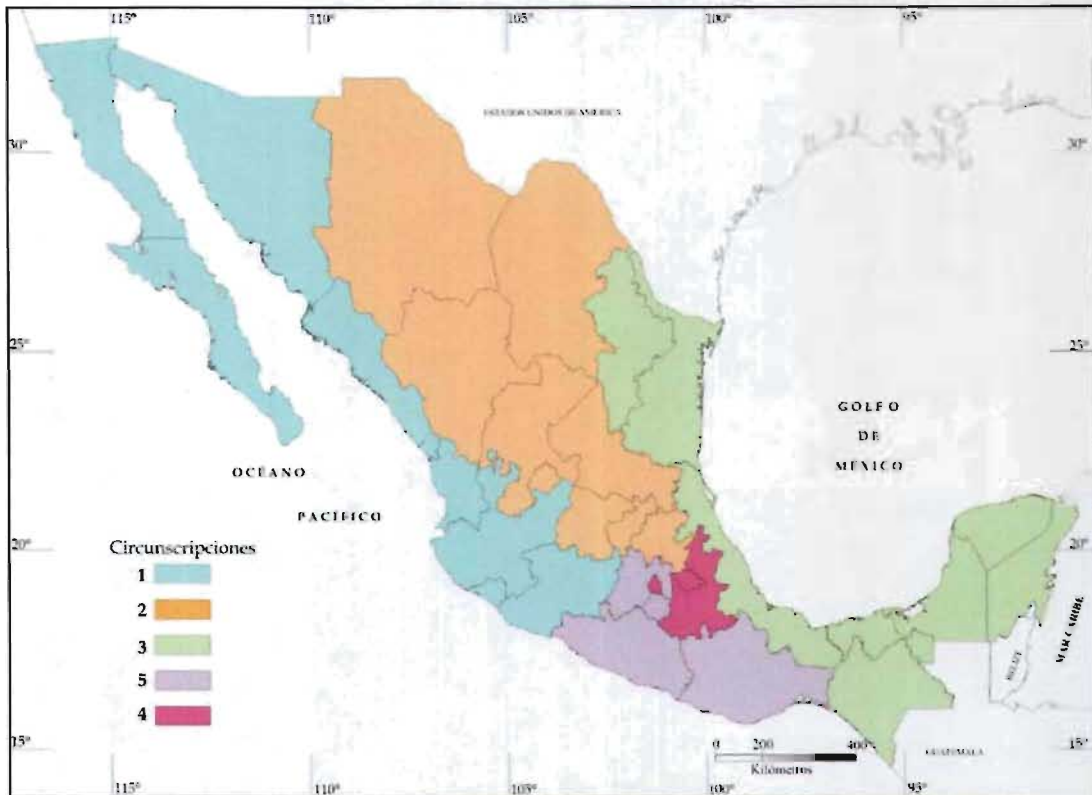
La República Mexicana esta dividida en cinco circunscripciones plurinominales, las cuales han tenido modificaciones (Figuras 2.2. y 2.3) debido a que los fenómenos demográficos como el aumento de la población, entre otros aspectos, provocaron desequilibrios que se ven reflejados en una desigualdad de la distribución de la población.

Los cambios percibidos son que en 1991, las circunscripciones estaban formadas con uniformidad, excepto por la circunscripción cuatro integrada por el Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala. En 1996, se elaboró la distritación electoral federal, y se modificaron las circunscripciones, en donde se aprecia una distribución menos compacta, así como la integración del Distrito Federal a una circunscripción; pero el estado de Querétaro, correspondiente a la circunscripción 2, está interpuesto entre la circunscripción 1 y 4, lo cual indica una descompensación homogénea de la formación de los territorios electorales.

De acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE), los criterios que se emplean para definir los distritos electorales son los siguientes:

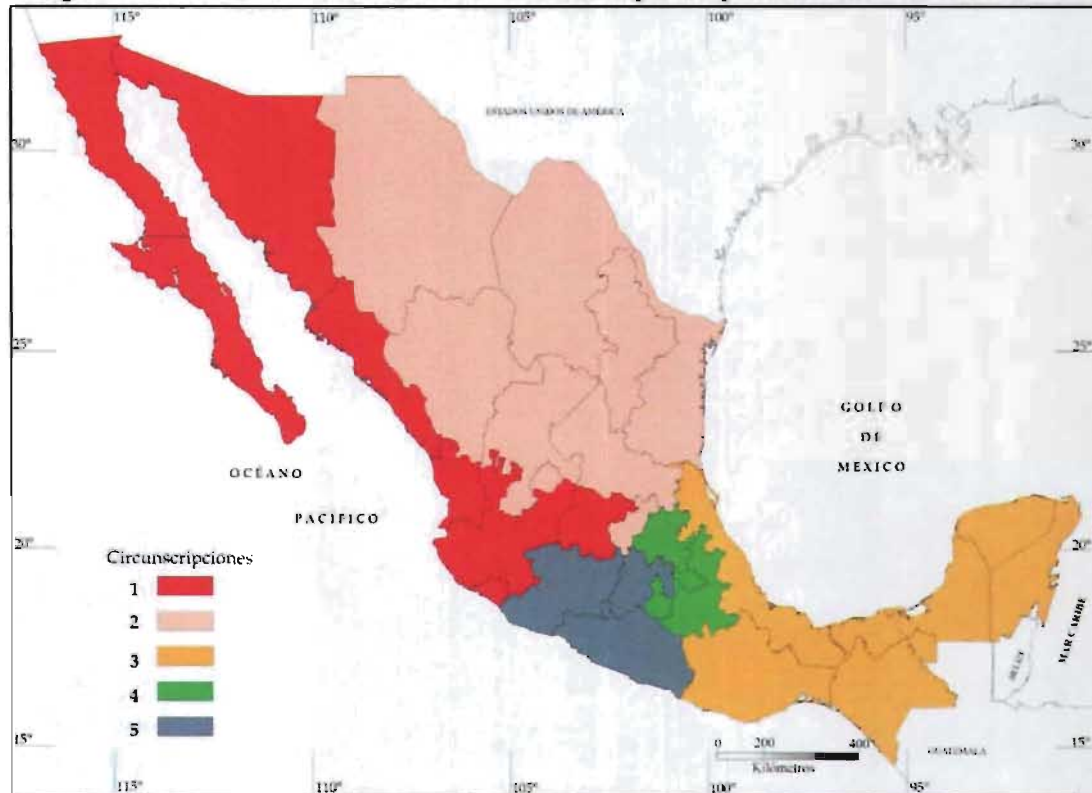
1. Ningún distrito electoral federal uninominal podrá comprender territorio de dos o más entidades federativas.
2. Para la determinación del número de distritos electorales federales uninominales que habrá de comprender cada entidad federativa, se aplicará la formula conocida de St. Lagüe (que aparece desglosada mas adelante), tomando como base los resultados del censo general.
3. Para determinar los límites distritales al interior de cada entidad federativa se utilizará un modelo heurístico coherente.

Figura 2.2. México: división territorial en cinco circunscripciones plurinominales electorales en 1991.



Fuente: IFE, 1998

Figura 2.3. México: división territorial en cinco circunscripciones plurinominales electorales en 1996



Fuente: IFE, 1998

4. Con base en el criterio demográfico, se habrán de determinar aquellos municipios, además del Distrito Federal, que por sí solos puedan contener uno o más distritos electorales federales uninominales.
5. La distribución de los distritos se efectuará de norte a sur y de oeste a este, respetando, en lo posible, accidentes geográficos y obras viales de importancia, abarcando preferentemente, en forma completa, pueblos, barrios, colonias, comunidades indígenas integradas de acuerdo con aspectos socioculturales, etc.
6. Los distritos electorales que por su densidad poblacional deban comprender el territorio de más de un municipio, se constituirán preferentemente con municipios completos.
7. Deberá propiciarse la unidad geográfica de los distritos electorales.
8. Deberán considerarse la infraestructura de vías de comunicación y los tiempos de traslado de las secciones electorales a la cabecera distrital que se establezca.
9. En la delimitación de los distritos electorales, se procurará obtener la mayor compacidad, característica consistente en que el perímetro de los distritos adquiera una forma geométrica lo mas cercana a un polígono regular.
10. El margen de variación de población de cada distrito en relación al cociente de distribución, no podrá exceder, en principio de 15% al interior de cada entidad federativa, tratándose como casos particulares aquellos que por razones geográfico-poblacionales excedan el rango de variación señalado.
11. Se respetará la distritación seccional vigente. No se prefijarán las cabeceras distritales, dejando la determinación de las mismas a la aplicación de criterios de mayor población, de vías de comunicación y de servicios públicos.

Al compactar los once criterios para determinar el ámbito territorial de las circunscripciones plurinominales y de los distritos electorales quedaron agrupados de acuerdo con sus características de la siguiente manera:

- ✓ Equilibrio demográfico
- ✓ Equilibrio en el número de distritos electorales federales uninominales en cada circunscripción.
- ✓ Unidad Geográfica
- ✓ Compacidad (Forma geométrica)
- ✓ Circunscripción plurinomial por entidades federativas completas.

Otros de los conceptos que entran en la conformación de los distritos electorales es el *Gerrymander*⁴. Es un término que expresa la práctica de formar o reacomodar a los distritos electorales para ampliar las posibilidades de triunfo del partido en el gobierno en las elecciones legislativas. Es el esfuerzo de diseñar un distrito para sacar ventaja de los patrones de votación. Se trata de agrupar deliberadamente en un distrito, conforme a las tendencias electorales, a las secciones que tradicionalmente han favorecido a este partido con su voto y de separar en distintos distritos a las que han votado por el oponente, de modo que en el primer caso se propicie el triunfo del partido en el gobierno y en el segundo, la derrota de la oposición; se perpetua así a un partido en el poder (Sánchez, 1981).

En recientes fechas, el IFE realizó una nueva distritación con nuevos criterios, los cuales se sustentan legalmente en el Diario Oficial de la federal (Internet: Diario Oficial de la Federación).

1. Los distritos se integrarán con territorio de una sola entidad federativa.
2. Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada entidad federativa, se observará lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El método para la distribución de los distritos en las entidades federativas, será el que garantice mejor equilibrio poblacional.

2.1 Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada entidad federativa, se aplicarán los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.2 Se utilizará el método conocido como "RESTO MAYOR una media", por ser el método matemático que garantiza mejor equilibrio poblacional. El método matemático conocido como "RESTO MAYOR una media" consiste en:

a) Calcular la media nacional dividiendo la población del país entre el número de distritos que se distribuirán.

b) Dividir la población de cada entidad federativa entre la media nacional. A cada entidad federativa se le asigna un número de distritos igual a la parte entera que resulte de la división.

c) Asignar, en cumplimiento a la legislación correspondiente, dos distritos a aquellas entidades federativas cuyo cociente resulte menor que dos.

d) Asignar un distrito adicional a aquellas entidades federativas que tuvieran los números fraccionarios mayores.

3. Se aplicará el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos partiendo de la premisa de que la diferencia de población de cada distrito, en relación con la media poblacional estatal será lo más cercano a cero.

3.1 Para salvaguardar la integridad municipal se permitirá que el margen de población de cada distrito en relación con el cociente de distribución tenga una variación tal que:

a) En los casos en que el valor absoluto de la diferencia entre la media estatal y la nacional sea menor al 5%, el tamaño de cada distrito será igual a la media estatal permitiendo que difiera de este valor entre los límites de +/-15% del valor de la media nacional.

b) En los casos en que el valor absoluto entre la media estatal y la nacional difiera en más del 5% y en menos del 10%, sólo se permitirá una desviación del +/-10% del valor de la media nacional.

3.2 Toda variación que exceda de los límites señalados en el punto anterior deberá justificarse.

3.3 En el caso que el distrito manifieste expansión demográfica, se procurará que la desviación sea en sentido negativo; en tanto que si el comportamiento demográfico es decreciente, entonces se procurará que la desviación sea de carácter positivo.

4. Se procurará la conformación de distritos electorales con mayoría de población indígena. En todo caso se preservará la integridad territorial de las comunidades indígenas.

4.1 Se utilizará la información sobre localidades y municipios indígenas que proporcione la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

5. Los distritos tendrán continuidad geográfica tomando en consideración los límites político-administrativos y los accidentes geográficos.

6. En la delimitación de los distritos se procurará obtener la mayor compacidad, de tal forma que el perímetro de los distritos tenga una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular. Ningún distrito podrá rodear íntegramente a otro.

7. Para la integración de distritos se utilizará la distribución municipal y seccional vigente. La unidad de agregación mínima será la sección electoral.

8. Los distritos se constituirán preferentemente con municipios completos.

8.1 En los municipios que tienen una población total mayor a la que corresponda a 0.85 de la media estatal y menor de 1.15 se procurará no fraccionarlos y conformar con ellos un distrito.

8.2 Los municipios urbanos que no alcancen el 0.85 por ciento referido y cuyas localidades urbanas se encuentren conurbadas, serán agrupadas preferentemente para conformar distritos con otros municipios con localidades urbanas con los que tengan contigüidad geográfica, una adecuada accesibilidad que estará en función de los accidentes geográficos y tiempo de traslados entre municipios, y que guarden mayor integridad como comunidad.

a) Se considera como localidad urbana, para efectos de distritación, aquella con más de 15,000 habitantes según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Municipio urbano es aquel que contiene al menos una localidad urbana y que la totalidad del municipio contenga una población mayor del 50% de la media poblacional distrital que se establezca para el estado al que pertenezca.

b) Para evaluar la integridad como comunidad, se tomarán en cuenta las denominadas "mesoregiones" desarrolladas por Ángel Bassols Batalla.

8.3 En el caso de municipios que cuenten con una población total mayor que la media estatal, se buscará formar distritos completos a su interior y la fracción territorial excedente se agregará a municipios colindantes, de preferencia urbanos, para formar otro distrito.

8.4 Cuando sea necesario integrar distritos a partir de fracciones municipales, se buscará involucrar al menor número de municipios. Sólo en casos de excepción, con la debida justificación técnica, se podrá integrar un distrito con fracciones de hasta tres municipios.

9. Para establecer las cabeceras distritales se considerarán los siguientes parámetros: mayor población, vías de comunicación y servicios públicos. En caso de existir dos o más localidades semejantes, y una de ellas sea, en la actualidad, cabecera distrital, prevalecerá esta última.

10. En la conformación de los distritos, se procurará optimizar los tiempos de traslado entre los recorridos a su interior, considerando su tamaño, su extensión y la distribución geográfica de sus localidades.

Se acordó una jerarquía para la aplicación de estos criterios en el momento de construir cada distrito, según la cual:

I) los criterios 1, 2 y 3 por su origen constitucional y su carácter imperativo se consideraron de primer nivel; II) el criterio 4 por su origen constitucional y su carácter no imperativo se le asignó el segundo nivel; III) los criterios 5 y 6 por su especificidad geográfica y sobre la forma geométrica de los distritos se les consideró de tercer nivel; IV) el criterio 8 por circunscribirse a los distritos urbanos se le colocó en el quinto nivel; V) el criterio 9 por ser de carácter administrativo

electoral y geográfico se le ubicó en el sexto nivel, y VI) el criterio 10 por ser de carácter administrativo electoral se le consideró en el séptimo nivel.

Los anteriores criterios representan las perspectivas detectadas por IFE entorno a los desequilibrios demográficos en los diferentes distritos electorales, debido a que existen distritos que rebasan el rango de población establecido de $\pm 15\%$

2.2. Distribución de los distritos electorales en Tamaulipas

Los distritos electorales uninominales se construyeron con los once criterios establecidos por el IFE. Por lo tanto, la entidad objeto de estudio será sometida a esos criterios para ejemplificar como se elaboran los distritos electorales a nivel federal, asimismo, se expondrán los distritos estatales que son utilizados para la elección de diputados de mayoría relativa del congreso local. Los distritos estatales se emplearán para efectuar el análisis que atañe a esta investigación en el capítulo 4.

El estado de Tamaulipas se encuentra en el noreste de la República Mexicana, al norte colinda con Estados Unidos de América, al este con el Golfo de México, al sur con los estados de Veracruz y San Luis Potosí, y al oeste con Nuevo León; es una entidad fronteriza con una superficie de 79,602 km² (Figura 2.4). En la actualidad cuenta con 43 municipios y 14 localidades urbanas de más de 15,000 habitantes.

La condición necesaria para que exista un sistema representativo y democrático, es que la división de los espacios geográficos en los que se elige a los representantes de la sociedad ante el Congreso sea realizada con una clara observancia del principio de equidad poblacional (IFE, Op cit.). De ahí que sea necesario conocer los datos poblacionales y los aspectos generales referentes a las unidades político administrativas del estado de Tamaulipas.

Figura 2.4. Tamaulipas: ubicación geográfica de la entidad



Además, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 53 señala que “la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará con base en el último censo general de población, sin que ningún caso la representación pueda ser menor de dos diputados de mayoría,” (Moreno, 2001).

En este orden de ideas, y de acuerdo con el apartado anterior, en las siguientes líneas se expondrá el procedimiento que dio forma a los distritos electorales para el estado de Tamaulipas a nivel federal. Las herramientas utilizadas para efectuar esta parte del trabajo son los Sistemas de Información Geográfica a través del software ArcView y Manifold.

Acorde con los criterios establecidos por el IFE, se efectuó el cálculo matemático denominado St. Lagüe (Cuadro 2.1) que comprende los siguientes pasos:

1. Conocer el total de población nacional según el último censo de población y vivienda.
2. De ese total, dividirlo entre 300, que es el número de diputados en votación directa (este número tiene como base el artículo 53 de la Constitución Política Mexicana).
3. El resultado obtenido es una constante a escala nacional y determina un rango de población.
4. Del mismo modo que el paso uno, obtener la población total del estado y dividirlo entre la constante de rango de población del paso tres, y el resultado señala el número de distritos que deberá contar en su interior.

5. Para cumplir con el punto 10 de los once criterios mencionados de acuerdo con el IFE para dividir los distritos, se necesita calcular el 15%(-+) y señalar que municipios serán divididos en más de un distrito electoral.

En la medida de lo posible, la distribución poblacional debe ser equitativa, que los resultados estadísticos de la distritación revelen cantidades proporcionales para señalar que distritos cuentan con una distribución de población y con forma geométrica compacta.

Cuadro 2.1. Aplicación del cálculo matemático de St. Lagie, 1996-2000

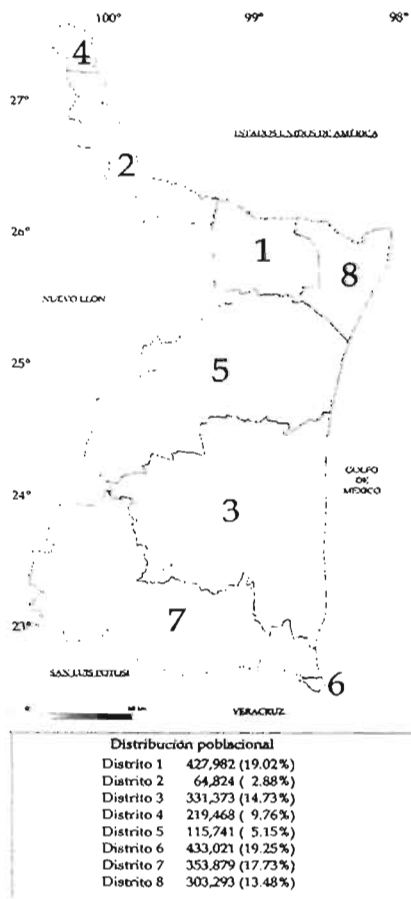
Datos		Población	Constante	Distritos
Paso1	Total nacional	81,249,645		↓
Paso2	Diputados	300	270,832	
Paso3	Total municipal	2,249,581	270,832	
Paso 4 y 5		El 15% de 270,832 es 40,624 $40,624 + 270,832 = 373,686$ $40,624 - 270,832 = 230,208$		8.3

Fuente: elaborado sobre la base de la Redistribución Mexicana, IFE (1996).

Una vez aplicado el cálculo matemático, el resultado principal revela el número de distritos correspondientes para la entidad que es de 8.3 pero se le quita el punto decimal y queda en 8. En caso de que el resultado fuera de 8.5, el total de distritos sería de 9. Esto se debe para compensar el número de distritos electorales faltantes por entidad federativa. Por tal razón, se distribuye los excedentes de población en aquellos casos que tuvieran mayor o igual a 0.5.

Una vez determinado el número de distritos que le corresponden al estado de Tamaulipas, se elaboró el mapa de la distribución de la población en distritos electorales con la ayuda del programa Manifold. Este programa, tiene la particularidad, entre otras funciones, de agrupar los municipios con base en el total de población municipal de una manera lógica y que se apegue a la compacidad o formas geométricas congruentes y, evitar en todo lo posible el *Gerrymander* (distribución irregular de los distritos electorales).

Figura 2.5. Tamaulipas: distritos electorales federales obtenidos con Manifold



Los distritos electorales que se obtuvieron de la aplicación del programa Manifold quedaron de la siguiente manera:

- Los distritos 4, 6 y 8 conservan su integridad como municipio y quedaron como un solo distrito.
- Los distritos 2 y 5 quedaron con bajo porcentaje de población para compensar la distribución de los distritos 7 y 8
- El resto de los municipios quedaron agrupados de acuerdo con las opciones posibles que efectuó el programa.

De esa manera, los resultados obtenidos son expuestos muestran la distribución de los distritos con base en los criterios que establece el IFE, en donde además, se constata que la repartición de la población fue los mas equitativa posible, así mismo, se observa que los distritos tienen forma geométrica adecuada y hay colindancia entre municipios. En la medida de lo posible se evito el Gerrymander.

Es importante señalar aquí que los distritos obtenidos se exponen en al apartado 2.3.2, debido a que ahí se mencionan los principales aspectos geográficos físicos del estado y que ejemplifican el panorama de los once criterios.

Por otro lado, cabe señalar que los distritos estatales para efectuar los comicios de Gobernador y diputados de mayoría relativa en la entidad, son construidos con el criterio de la densidad de población. Dicho criterio se obtiene mediante la división de la población total de la entidad entre el número de total de distritos del estado, la densidad por distrito es de 155,000, y el rango de variación es +-30%. Este dato se consigue del porcentaje de la población total del municipio más poblado (Reynosa: 420, 463 habitante) contra la densidad distrital.

En el Código Estatal Electoral de Tamaulipas se especifica que el Congreso del estado de Tamaulipas se integrará por 32 diputados, de los cuales 19 serán electos según el principio de votación de mayoría relativa, mediante el sistema de distritación uninominales y 13 serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas estatales, votadas en una circunscripción plurinominal cuya demarcación territorial es el Estado (IEETAM, 2003a).

De igual manera, los distritos estatales se exponen más adelante en el apartado 2.3.2 para obtener otra perspectiva del estado de Tamaulipas, ya que estas demarcaciones se emplearán para efectuar el análisis de la presente investigación.

2.3. Panorama geográfico

En este punto se consideran los aspectos geográficos del estado de Tamaulipas, los cuales contemplan los antecedentes históricos, los rasgos físicos sobresalientes y las características socioeconómicas más notables. Estos rasgos ofrecen el panorama distintivo del estado, que sirven para observar la situación que guarda a su interior.

2.3.1 Antecedentes históricos

De los hechos históricos mas importantes de Tamaulipas destacan que el primer asentamiento que se tiene registrado en la entidad data de 1544, al pie de la hoy llamada Sierra de Tamaulipas y se conoció con el nombre de Tamaholipa, vocablo huasteco que significa “lugar donde se reza mucho”. Junto con setenta y dos tribus, los grupos huastecos y el tamaulipeco se asentaron en el territorio, conocido como Costa del Seno Mexicano a la llegada de José de Escandón (Internet: Tamaulipas).

Asimismo, la primera villa que se estableció fue la de Llera, el 25 de diciembre de 1748. Siguieron después Güemes, Padilla, Santander y la primera capital que hoy es Jiménez y Burgos. José de Escandón y Helguera fue nombrado gobernador de la colonia del Nuevo Santander en 1748, y en las decenios siguientes, promovió el asentamiento de nuevas localidades españolas entre las que destaca Horcasitas; en 1750, el 6 de octubre fundo Ciudad Victoria con el nombre de Villa de Santa María Aguayo, tiempo después, traslado la capital tamaulipeca de la localidad de Padilla a Aguayo, que después recibiría el nombre de Ciudad Victoria (Mussachio, 1990).

El patriarcado de José de Escandon y Helguera duró hasta 1766, cuando fue reemplazado por el mariscal Juan Fernando de Palacio, este nuevo gobernante procedió a realizar los primeros repartos de tierra en la región, por consiguiente, fue el primero en conceder propiedades en la entidad y las reales leyes de hacienda así como fundar la principal misión de indios en el centro del estado (Alvarado, 1992).

Cabe señalar que durante el período de 1784-1821, el estado de Tamaulipas tenía una configuración diferente en cuanto a sus límites administrativos, en el norte tenía una extensión territorial que llegaba hasta el Río de las Nueces que hoy

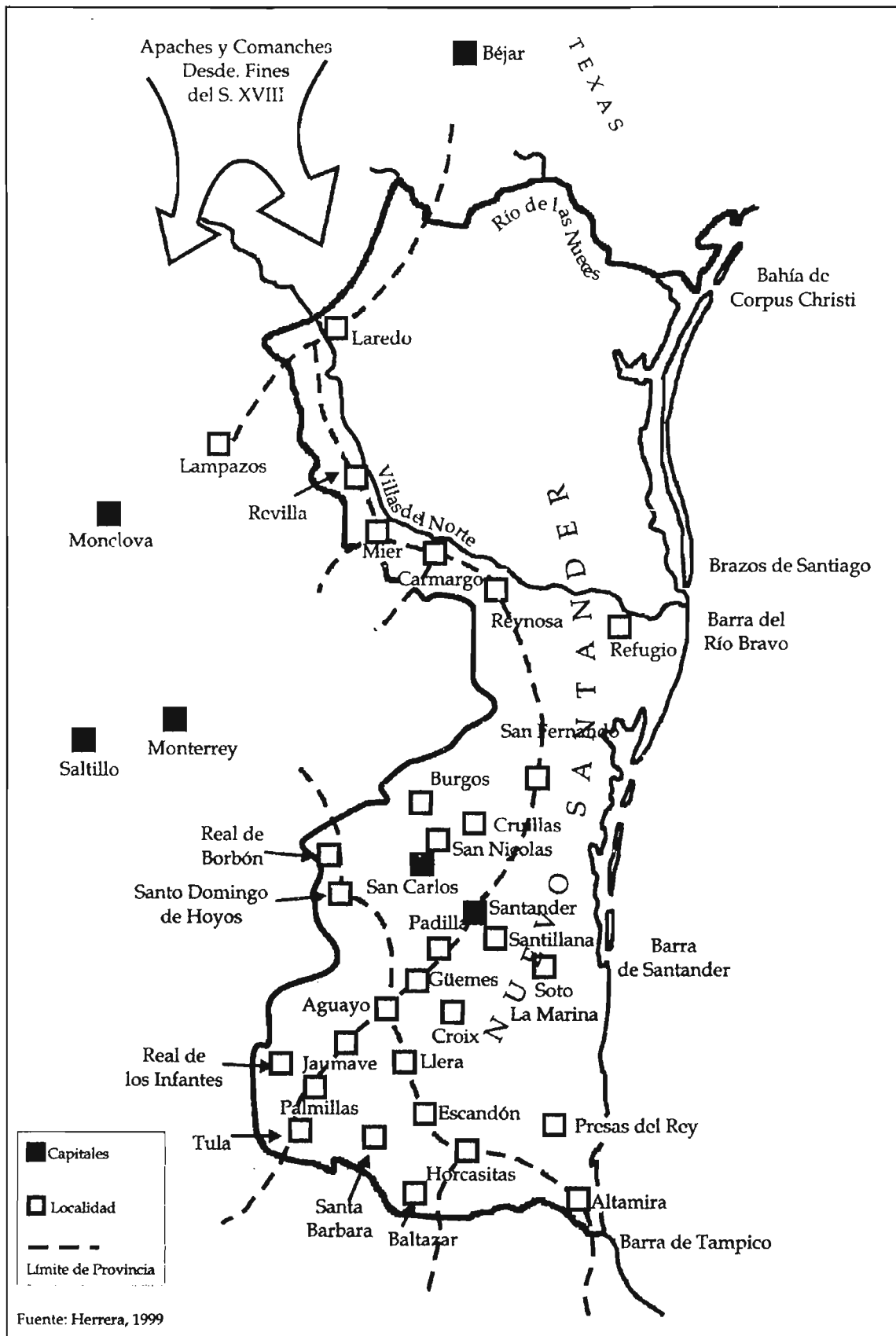
pertenece al estado de Texas y, hacia el oeste esa extensión llegaba hasta Laredo lo que dio forma al Nuevo Santander (Figura 2.6). Posteriormente al perderse parte del territorio del norte del país, quedó una forma irregular con una franja de tierra en donde se ubica Nuevo Laredo.

En los primeros años de la Guerra de Independencia, en 1814, surgieron Diputaciones de las Provincias internas de Oriente por la disposición de las Cortes de Cádiz. En 1822, los habitantes de Tamaulipas solicitaron su propia diputación provincial y en 1823 la obtuvieron; en ese año también instalaron su primer congreso local en la villa de San Carlos, el cual se pronunció a favor del gobierno federal. En 1824 se integró el primer congreso con lo cual se instauró oficialmente el estado de Tamaulipas (Ibíd.).

Durante la época independiente, los grupos políticos dominantes en ese momento eran los conservadores y los liberales. Desde entonces la República tenía alternancia en el gobierno por lo que se tiene registrado que en 1861, se llevaron a cabo los primeros comicios electorales en Tamaulipas y los grupos políticos dominantes en la entidad eran “los rojos” y “los amarillos o los crinolinos” (Zorrilla, 1993).

A medida que Tamaulipas se consolidaba como Estado en la República, los caciques predominaban en la entidad, a su vez, eran quienes tenían el derecho de dirigir la vida económica y política de la sociedad tamaulipeca; en 1868, de los principales caciques que contendieron por la gubernatura del estado destaca Juan José de la Garza, quien se levantó en armas contra la dictadura de Santa Anna, y más tarde fue gobernador electo en ese año, mientras que la oposición estaba a cargo de Servando Canales, quien más tarde, se colocaría al frente del gobierno de Tamaulipas en 1870 (Zorrilla, Op cit.).

Figura 2.6. Tamaulipas: división territorial estatal en el período de la Colonia



Antes de 1857, la entidad Tamaulipeca había realizado modificaciones importantes a su constitución local y, en ese año, por tercera ocasión, varió algunos puntos en donde se resaltaba que el centro político de México debería tener un vínculo importante con la sociedad tamaulipeca, y que apoyaría a la población fronteriza en las aduanas que limitaban con el vecino país del norte (Alvarado, Op cit.).

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, el estado de Tamaulipas se mantuvo bajo la permanencia de Servando Canales y, promulgó en 1871, de nueva cuenta, una constitución política para el estado, a la que incorporó los principios de las Leyes de Reforma; organizó el sistema electoral y reglamentó el reclutamiento y organización de las guardas nacionales, lo que permitió reelegirse en el gobierno (Herrera, 1999).

En 1877, Tamaulipas entró en una etapa de estabilidad tanto en lo económico como en lo social, y propició consolidar su nueva situación económica en beneficio material de sus habitantes; en 1905, la vía del ferrocarril (Monterrey-Matamoros) significó para el estado un importante crecimiento del comercio agrícola, así como el desarrollo de importantes latifundios en la frontera norte donde se desarrollaron los cultivos de algodón, la cual generó estabilidad económica; asimismo, se incrementaron las exploraciones petroleras de compañías extranjeras (Alvarado, Op cit.).

En la época de la Revolución surgieron corrientes políticas que se manifestaban en contra de la dictadura de Porfirio Díaz; los hermanos Flores Magón encabezaron la oposición al régimen porfirista, al mismo tiempo que se elaboraban campañas electorales en Camargo por parte de Francisco I. Madero. En este contexto, Tamaulipas, durante el período revolucionario, tuvo un auge económico importante, primero en el sector rural y después en el petrolero, cabe destacar que la entidad tamaulipeca no fue conflictiva para la Federación; no obstante que

presentaba disputas locales entre las clases obreras y la élite de grupos gobernantes (Ibid.).

En gran parte de la República Mexicana, las disputas por la presidencia entre los partidos políticos eran cada vez más intensas, no había una ideología que fuera entendible y que orientara a la sociedad a hacia un progreso único o a una meta definida, es por eso que, durante la época de la revolución se ejercieron movimientos antirreeleccionistas que desconocían al gobierno, como el Plan de Agua Prieta⁵ que no reconocía a Venustiano Carranza como Presidente e impugnaba las elecciones locales del Distrito Federal, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas (Mussachio, 1994).

La Revolución Mexicana en Tamaulipas se caracterizó por tres aspectos importantes. En primer lugar; los sectores agrícola, comercial y petrolero propiciaron que el estado viviera un auge económico importante entre 1890 y 1910. En segundo lugar, la actividad petrolera en Tamaulipas se convirtió en estratégica con lo cual se puso de manifiesto que era de vital importancia tanto en lo militar como en lo económico. Y en tercer lugar, derivado de lo anterior, las coaliciones políticas y grupos nacionales y extranjeros se fortalecieron, tanto en el estado como el país, para controlar las zonas principales de la entidad y su economía en general (Alvarado 1992a).

En 1925, Emilio Portes Gil, originario de Tamaulipas, accedió a la presidencia y propuso consolidar una fuerza política con la formación de una liga campesina y una coalición obrera; algunos analistas señalan que las reformas que elaboró durante su gobierno eran con tendencias de permanencia en el mismo, de ahí que sus acciones eran pragmáticas en el ejercicio del poder; además, no estaba orientado a la reforma agraria por lo que no modificó la propiedad privada ni pretendía dismantelar el latifundio como modelo económico, ya que consideraba a la tenencia ejidal como una transición a la pequeña propiedad (Herrera, 1999).

Bajo esta perspectiva, el sector agrario fue preponderante y tuvo su mejor auge económico, lo que contribuyó a que en Tamaulipas se invirtiera en este sector, además, se crearon corporativos como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado; puede decirse que desde el periodo del gobierno de Portes Gil, se iniciaban las ideas para formar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y con la reforma agraria, se afianzaron las bases para que se influenciara a la clase obrera del campo y ejercer un dominio político (Pepin, 1986).

El auge algodnero en Tamaulipas durante la Segunda Guerra Mundial fue preponderante para el estado y, después de la Expropiación Petrolera en México, la vida política de la entidad se mantuvo activa y estable en la República; no obstante, en el interior se presentaban conflictos electorales en sus municipios, como lo ocurrido en Matamoros entre 1980-82. Por otra parte, durante el Gobierno de José López Portillo, el petróleo mantuvo su importancia en el país, llamado "oro negro", que favoreció el incremento de las inversiones y aumentará la infraestructura como los parques industriales y las maquiladoras en el norte de la entidad.

El estado de Tamaulipas, a lo largo de su historia ha presentado diversos contrastes que han sido parte importante del desarrollo de México. Si bien la entidad ha tenido logros significativos en lo económico y lo social, han surgido otros obstáculos como la pobreza, la desigualdad social, la disminución de oportunidades que se anteponen al progreso continuo del estado.

2.3.2 Algunos rasgos físico-geográficos e infraestructurales

Las características físicas de la entidad como el relieve, las corrientes superficiales (ríos), así como la infraestructura en vías de comunicación son preponderantes en la conformación de los distritos electorales; cabe destacar que la geología, el clima, la edafología, entre otros aspectos concernientes al medio natural no son necesarios

en la conformación de los espacios electorales, pero inciden indirectamente como el clima ya que este debe ser benigno en fechas electorales; de tal manera que en este apartado sólo se enfoca el análisis hacia las primeras características.

En Tamaulipas, en lo que se refiera al relieve (Figura 2.7) se presenta alturas que oscilan entre 600msn y 3000msn. Estas elevaciones se encuentran hacia el sur y al occidente de la entidad, mientras que hacia el norte las alturas son mínimas, no existen alturas importantes, de la misma forma ocurre en el sureste, en particular donde se encuentran Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Del relieve se derivan las condiciones del terreno que son aquellas que permiten la accesibilidad para llegar hasta las localidades más retiradas de las cabeceras municipales. Este aspecto es considerado como relevante para delimitar los distritos electorales. Asimismo, los ríos son calificados como medios de comunicación para arribar a comunidades inaccesibles, o bien, pueden formar el límite entre un distrito y otro.

Además del relieve, las corrientes superficiales más importantes se ubican en el norte de Tamaulipas por donde pasa el Río Bravo, y hacia el sur, el Tamesí y el Panuco. Otros cauces importantes son los ríos de San Fernando y Soto la Marina, entre otros (Figura 2.8).

De igual manera, las vías de comunicación deben servir para el traslado óptimo de los habitantes y facilitar la conexión entre las que conforman el distrito, principalmente, lo cual en algunos casos se dificulta por el relieve. La entidad tamaulipeca es considerada como una de las entidades del país con una amplia cobertura carretera (Figura 2.9).

Figura 2.7. Tamaulipas: elevaciones del terreno

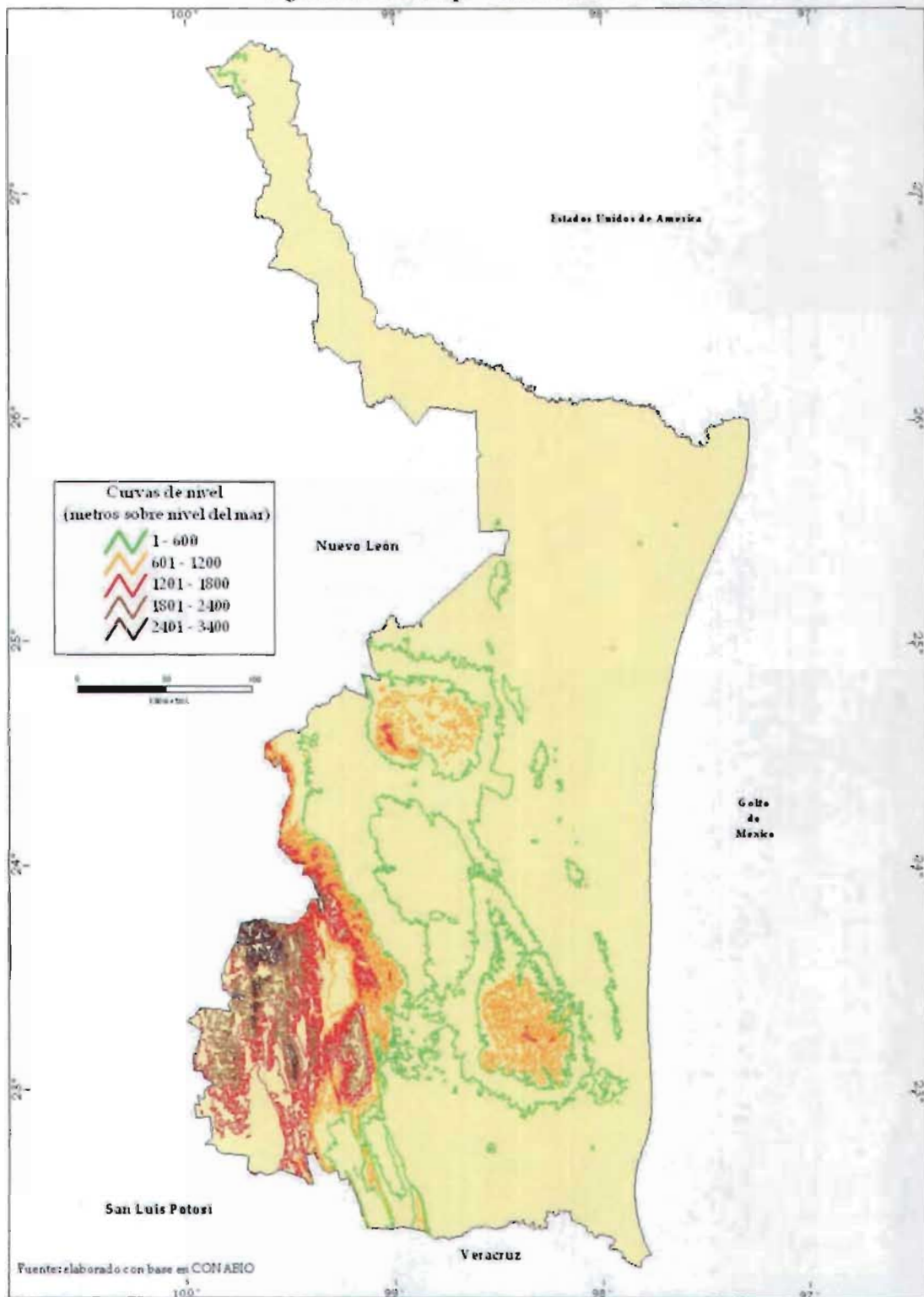


Figura 2.8. Tamaulipas: principales corrientes superficiales

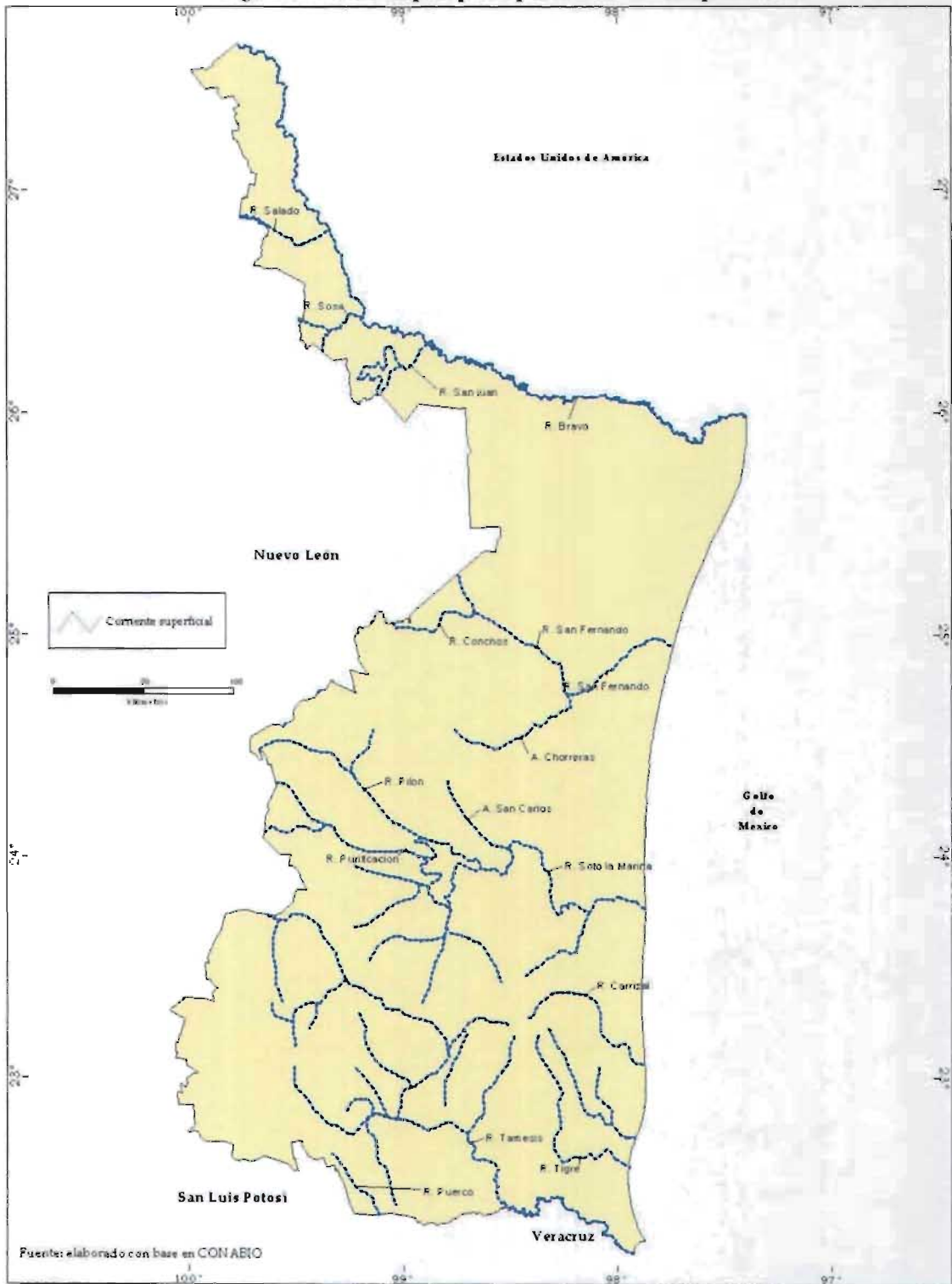
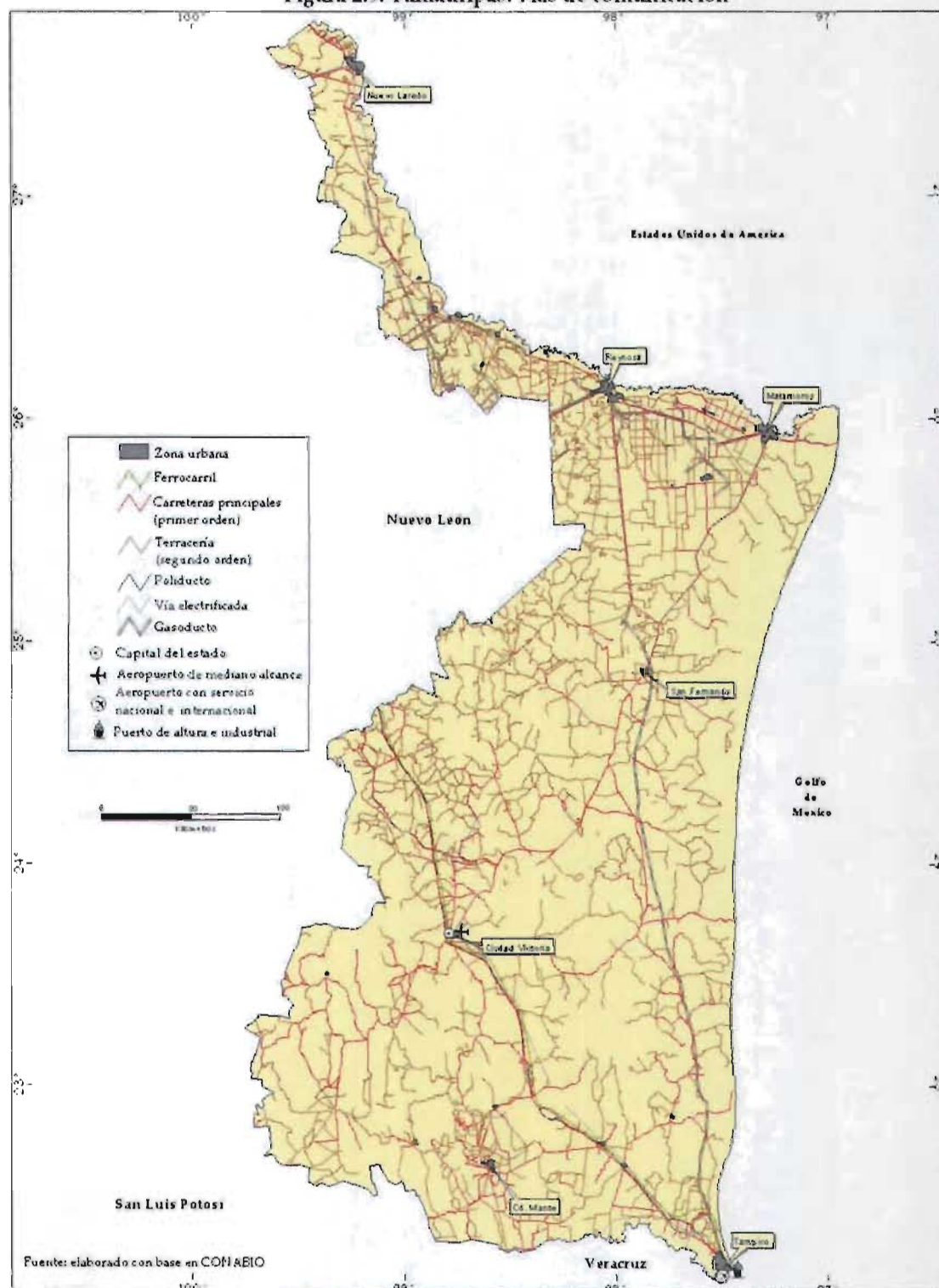


Figura 2.9. Tamaulipas: vías de comunicación



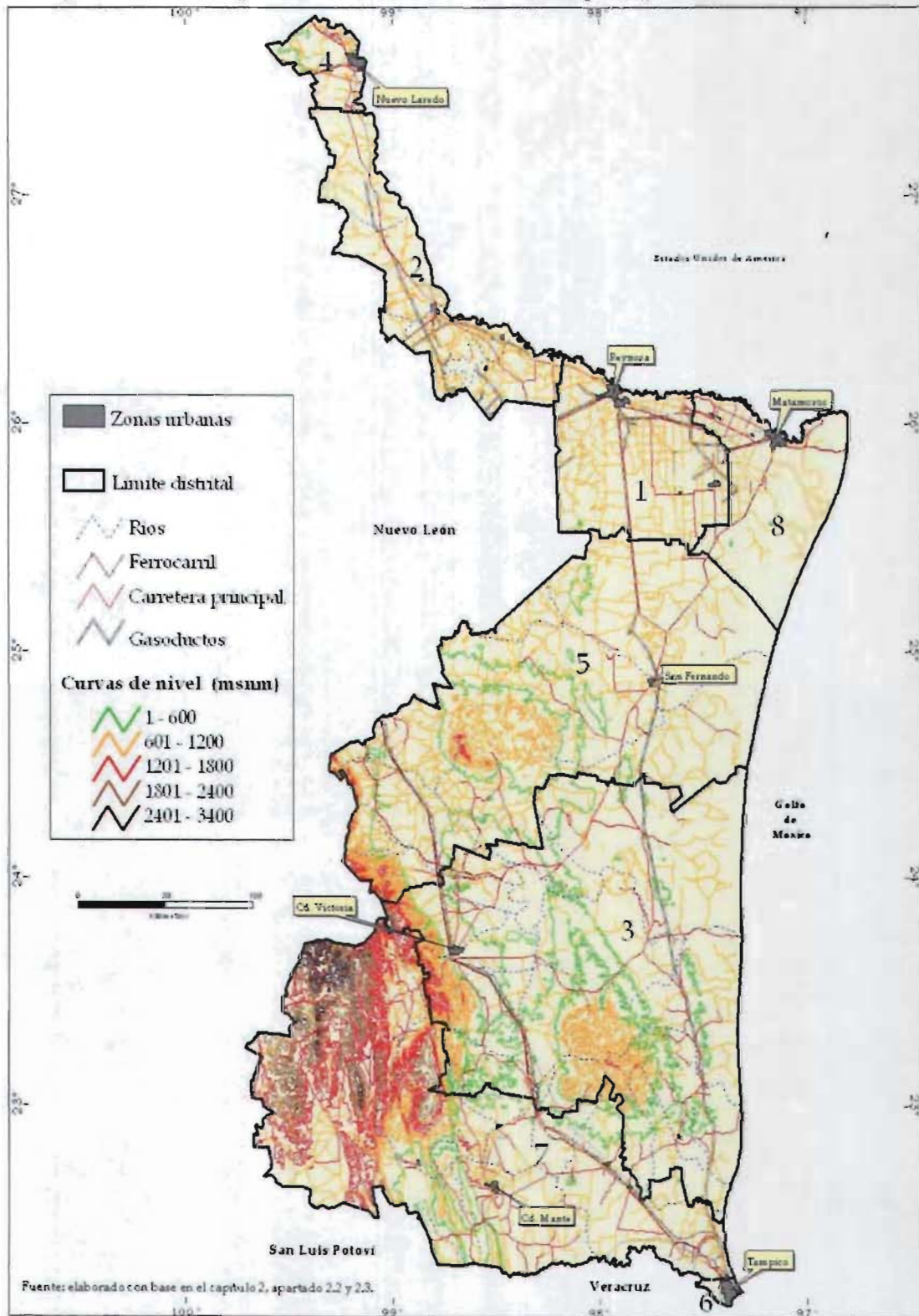
A continuación se muestran cartográficamente las características físicas principales arriba referidas, mismas que están relacionadas con los once criterios que establece el IFE para formar los distritos electorales. Los criterios 5, 8 y 9 del IFE (ver pag. 48) explican que no debe haber obstáculos que impidan el traslado de la población hacia las localidades en donde se ubican las casillas electorales correspondientes, asimismo, la distribución de la población debe ser lo más equilibrada posible. Como resultado, al integrar las principales características físicas y los criterios establecidos, los distritos electorales a nivel federal se observan en la figura 2.10.

De igual modo, en la figura 2.10, se muestran las localidades principales de cada zona geoelectoral que fueron determinadas mediante el número de habitantes, la accesibilidad y que no estuvieran obstruidas por el relieve o corriente superficial. En la figura 2.11 aparecen los distritos electorales estatales de Tamaulipas; diseñados bajo los criterios que se mencionaron en el apartado 2.2, en donde el principal criterio de distribución consistió en la densidad de población, acompañado de las principales características físicas del estado.

2.3.3. Características socioeconómicas

En los primeros años de la época independiente de México, hacia 1820, en Tamaulipas, la entidad registraba 62, 686 hab., después de ochenta años, en 1900, el estado mantuvo un crecimiento acelerado hasta casi cerca de los 220 000 hab., y durante el decenio de 1920, aumentó de manera constante hasta los 280 000 habitantes; en 1930, la población fue de 345 000; en 1940, 460 000 hab.; en 1950, había 718 167 hab., y para el año de 1960 tenía 1 024 182 personas, y para el año 2000 registro 2 869 400 habitantes. Con este panorama poblacional y de acuerdo con las estimaciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 habrá 4, 832,058 (figura 2.12).

Figura 2.10. Tamaulipas: distritos electorales federales y principales características físicas



Fuente: elaborado con base en el capítulo 2, apartado 2.2 y 2.3.

Figura 2.11. Tamaulipas: distritos estatales y principales características físicas

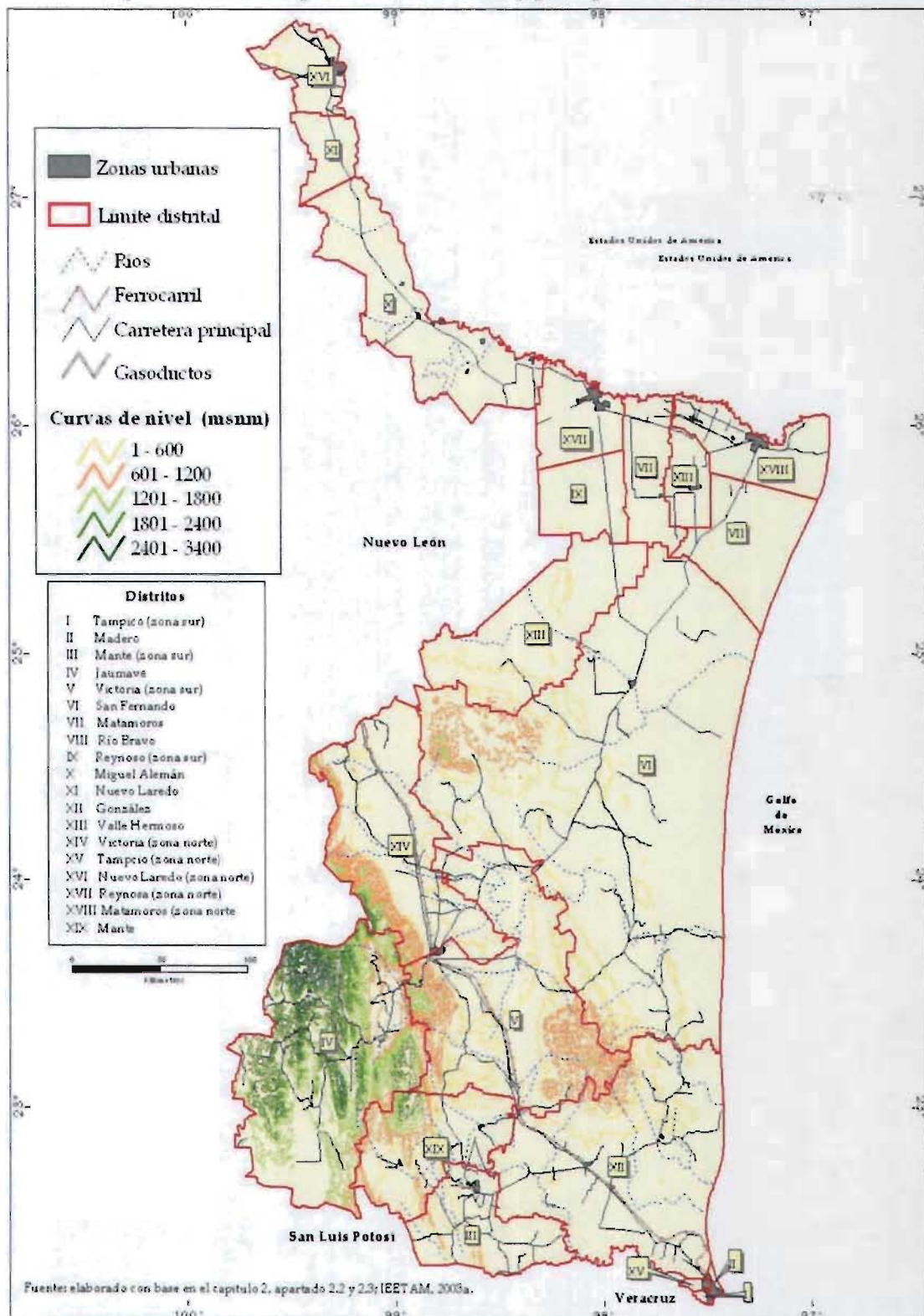
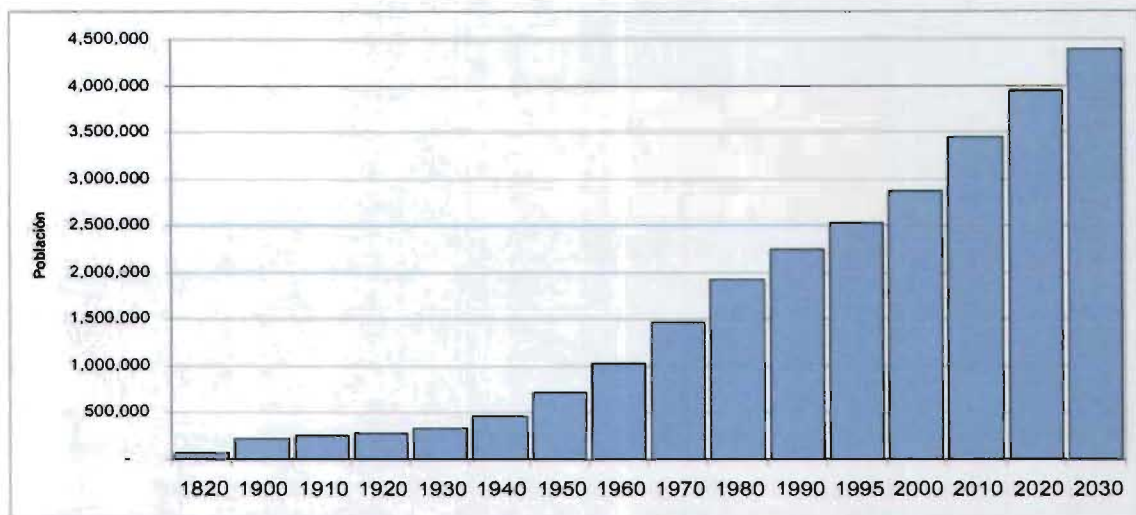


Figura 2.12. Tamaulipas: dinámica de la población en la entidad, 1820-2030.

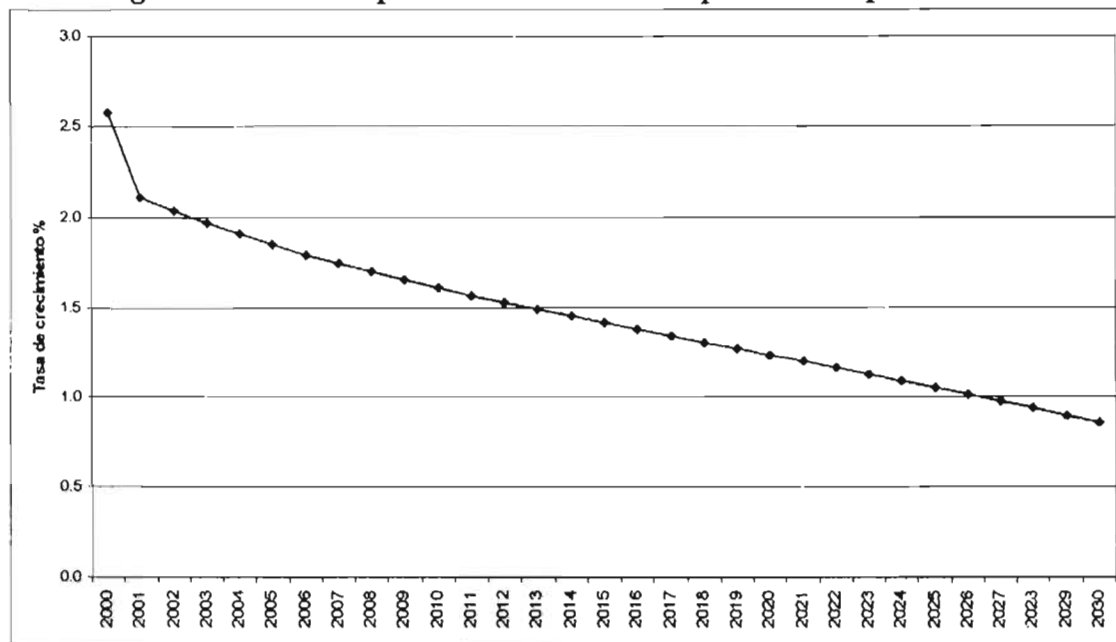


Fuente: Fuente: Internet, CONAPO Proyecciones de la población por municipio y localidad, 2000-2030; Alvarado, 2000.

Es importante destacar que entre 1820 y 1930 el crecimiento de la población en Tamaulipas fue constante con un aumento de 128%, de 1940 a 1960, el incremento fue de 123% debido a que en este período, el estado tenía un auge importante del sector agrícola algodonero y del ramo industrial, lo cual ocasionó que la población se concentrara en las principales localidades de la frontera y de las ciudades del sur. A partir de 1970 a la fecha, el crecimiento no ha sido vertiginoso, y de acuerdo con las estimaciones de CONAPO para el año 2030 el incremento será de 121%. En este sentido, la tasa de crecimiento entre 1820 y 1970 osciló entre 1.3 a 3.6 y durante 1970 a 1990 descendió a 1.6 con algunos cambios mínimos hacia el año 2000. Asimismo, la tasa de crecimiento para el año 2030 estará por debajo del 1.0%, estas tasas se pueden apreciar en la figura 2.13.

En consecuencia, la tasa de crecimiento mínima esperada para los próximos 30 años reflejará que la población en el estado de Tamaulipas estará por encima de 4 000 000 de habitantes, más del doble de la población actual, lo cual indica que el número de habitantes no se incrementará a un ritmo acelerado.

Figura 2.13. Tamaulipas: tasa de crecimiento poblacional para el año 2030

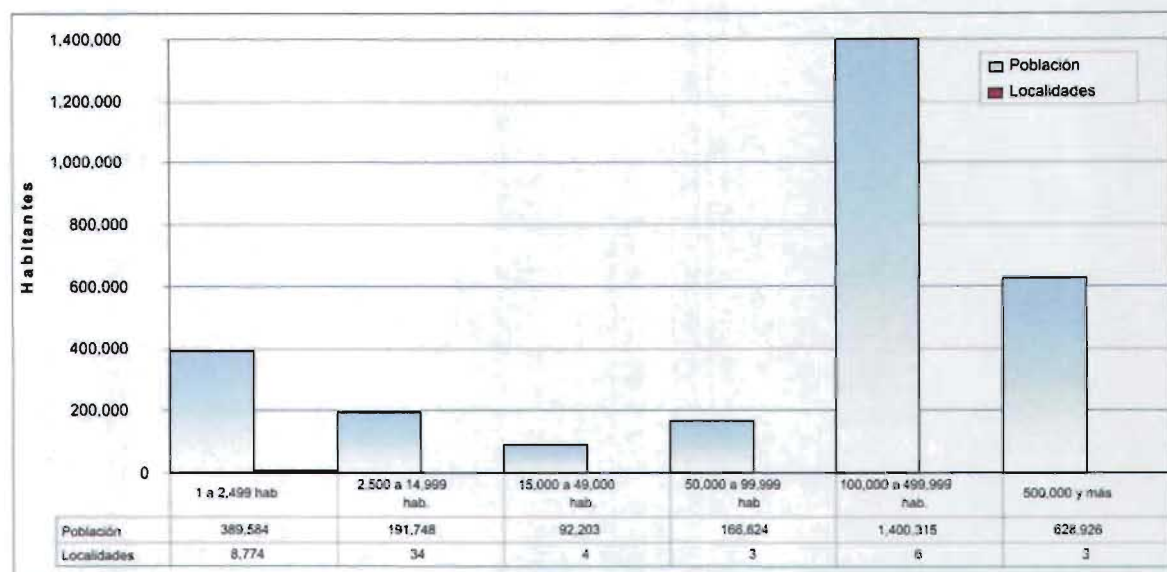


Fuente: Internet, CONAPO Proyecciones de la población por municipio y localidad, 2000-2030

Para el año 2000, en lo que se refiere a los aspectos cuantitativos de la población de la entidad, Tamaulipas cuenta con un total de 2 869 400 habitantes (689, 844 familias), cuya mayoría se localizaron en once de sus 43 municipios, los cuales contaron con más de 50,00 habitantes cada uno. De la población total, el 80% habitan en áreas urbanas y el resto en zonas rurales (98% de estas zonas rurales o comunidades tienen menos de 1000 habitantes); un 26% de esas áreas rurales viven en condiciones de pobreza (INEGI, 2000a; Internet: Tamaulipas).

En año 2000, la distribución de la población señala que es un estado que cuenta con una dispersión rural, es decir, el 13% de la población total se encuentra en 8,700 localidades de entre 1 y 2,500 habitantes. El resto de la población está concentrada en 6 ciudades; cabe destacar que en el 2010 habrá por lo menos 3 localidades que albergarán a medio millón de habitantes (Figura 2.14).

Figura 2.14. Tamaulipas: distribución de la población por rangos de localidad, 2000



Fuente: Internet, CONAPO Proyecciones de la población por municipio y localidad, 2000-2030

De acuerdo con las estimaciones elaboradas por CONAPO, para el año 2030, las principales localidades que concentrarán la mayor parte de la población son: Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Tampico, Ciudad Madero, Río Bravo, Miramar y Altamira. Las localidades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, se consideraron para el año 2000 como las ciudades más pobladas de la entidad y, de acuerdo con las proyecciones para el año 2030 estarán cerca de rebasar el medio millón de habitantes (figura 2.15).

Tampico, Ciudad Madero, Altamira y Miramar seguirán como la zona conurbada más importante del estado; en tanto, Ciudad Victoria, a pesar de que es la capital de la entidad, ya que en el año 2000, sólo alcanzó un poco más de 260,000 habitantes, muy por debajo de localidades ya referidas, se espera que para el año 2030 registre 360,000 habitantes (Figura 2.16).

Figura 2.15. Tamaulipas: distribución de la población en la entidad, 2000

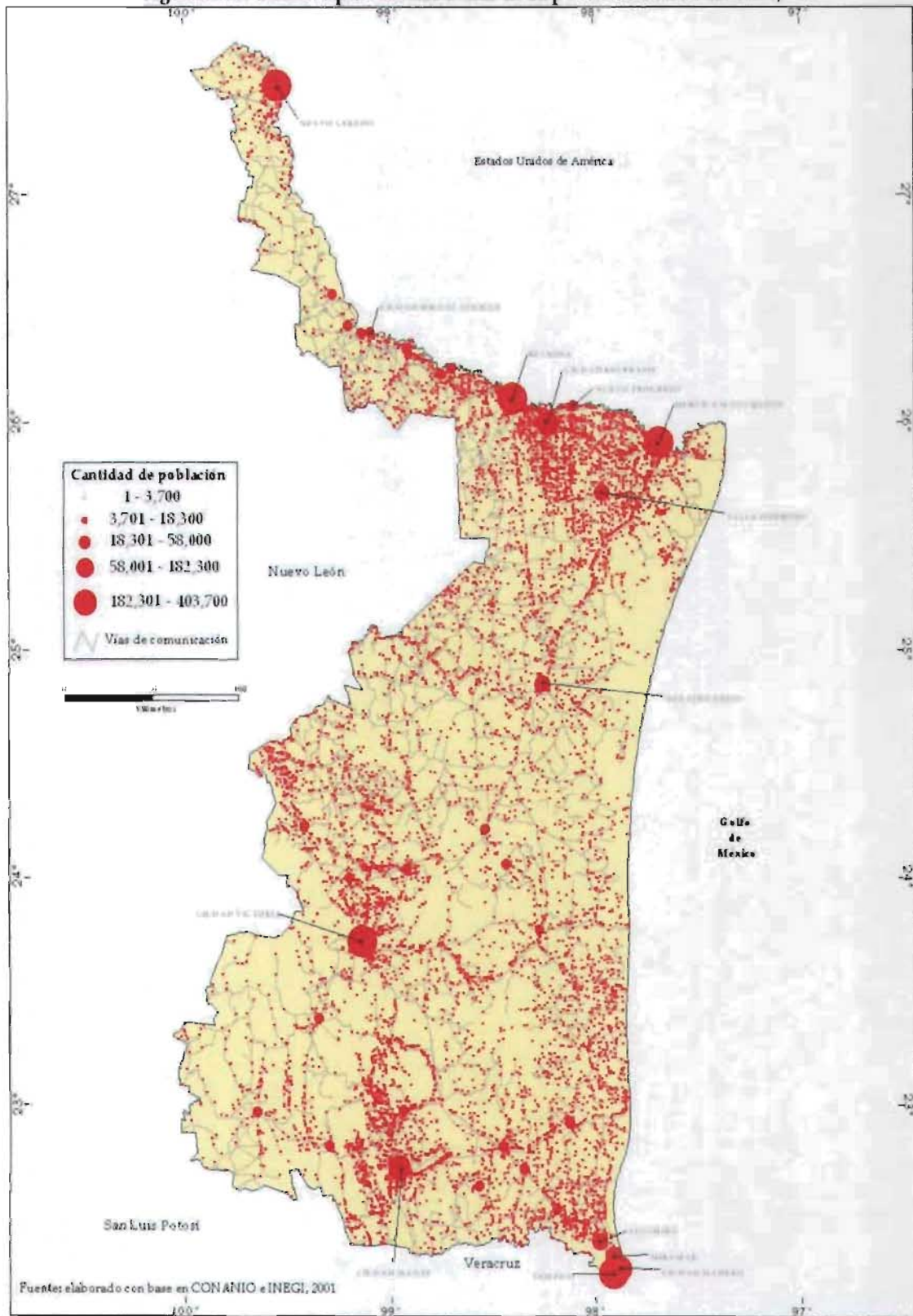
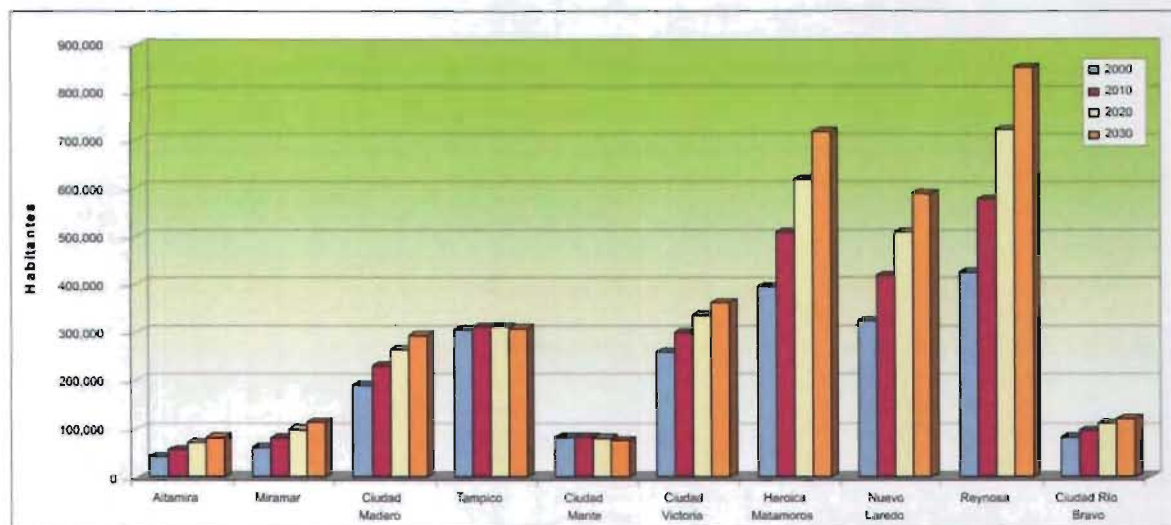


Figura 2.16. Tamaulipas: crecimiento de población en la principales localidades de la entidad, 2000-2030



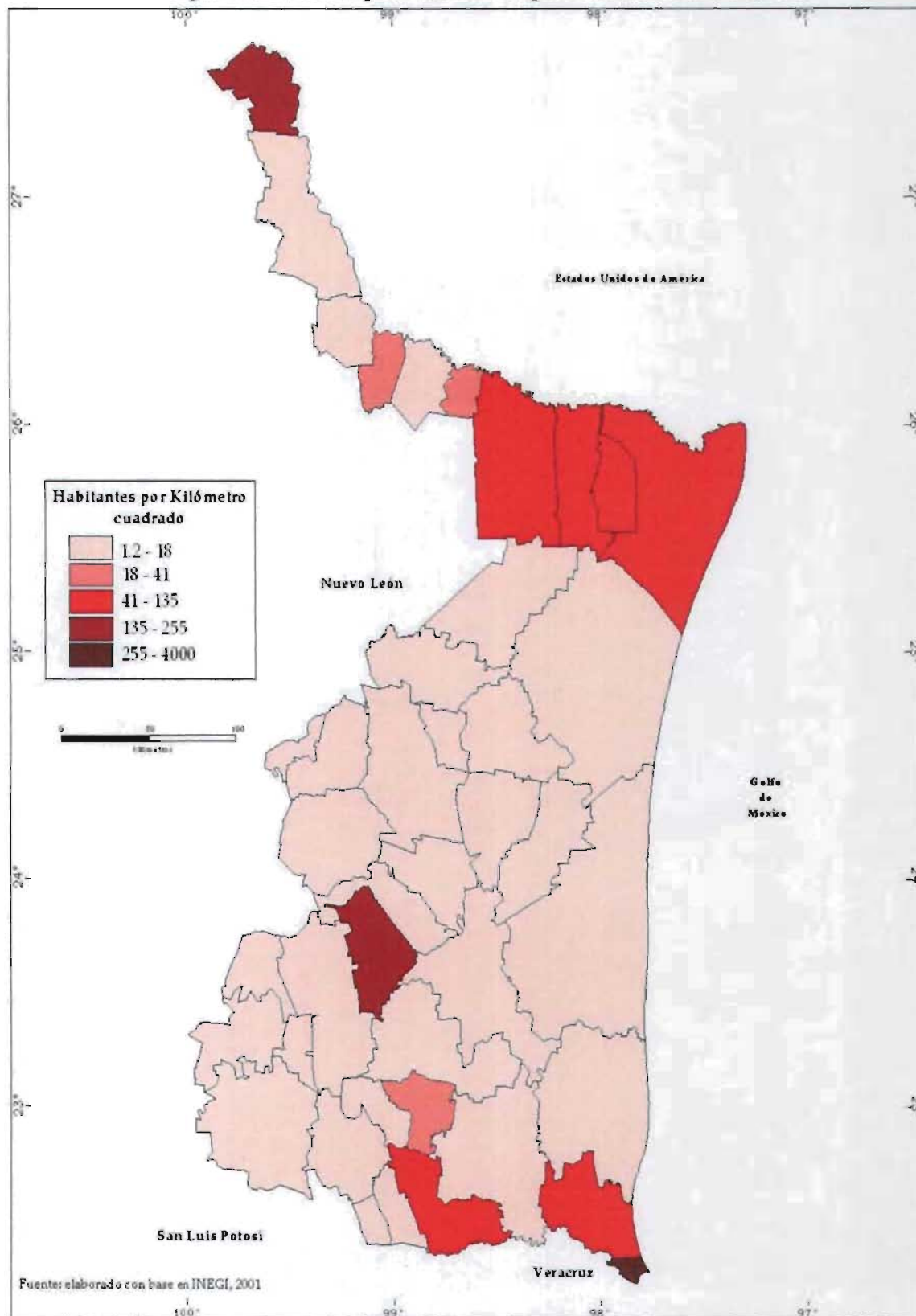
Fuente: Internet, CONAPO Proyecciones de la población por municipio y localidad, 2000-2030

La densidad de población en el estado oscila en valores que van de 1.2 habitantes por kilómetro cuadrado en las zonas rurales, esta densidad se encuentra en aquellos municipios que rodean a Ciudad Victoria, mientras que la densidad más alta esta ubicada en dos extremos: Nuevo Laredo en el norte del estado, y Tampico y Ciudad Madero en el sur con 4 000 habitantes por kilómetro cuadrado (Figura 2.17).

La población de Tamaulipas continuará en constante crecimiento, tal vez no sea de forma excesiva pero con notables cambios, sobre todo en los municipios de mayor relevancia.

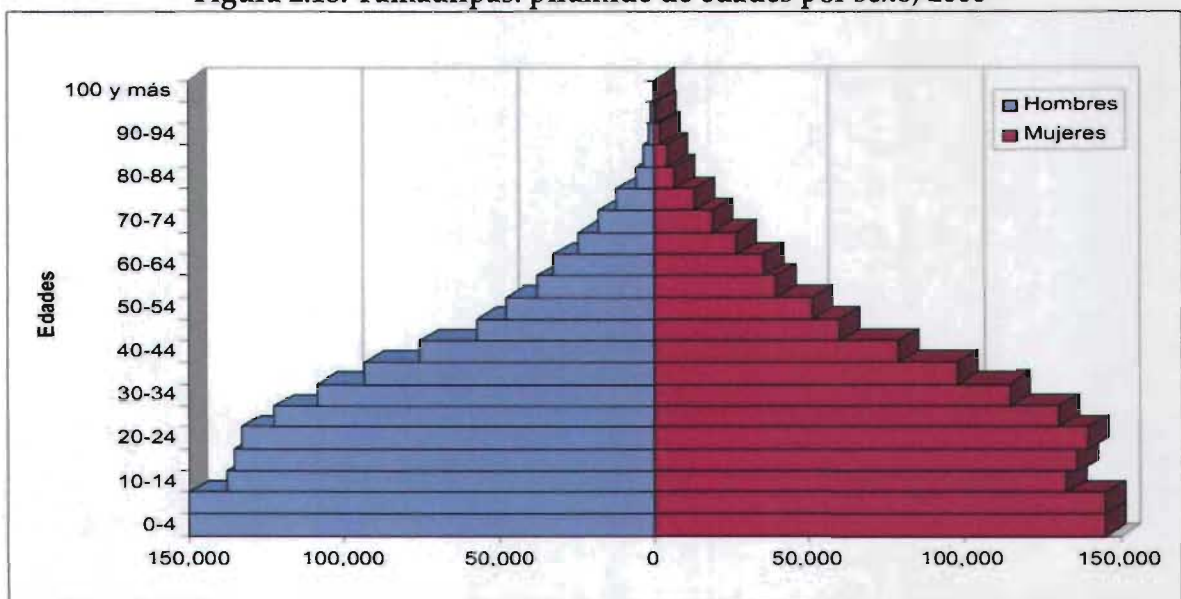
De acuerdo con CONAPO, el grado de marginación de Tamaulipas es bajo, en tanto que, de los 43 municipios que componen la entidad, un 32% tienen marginación alta (14 municipios); 27% están en el rango medio (12 municipios) y el resto oscila entre bajo 10% (4 municipios) y muy bajo 7% (3 municipios).

Figura 2.17. Tamaulipas: densidad de población en la entidad, 2000



Con respecto a la edad y sexo en la pirámide correspondiente se puede constatar la distribución de la población por sexo en el estado de Tamaulipas. Se observa que en la base, las edades de 1 a 25 años son más amplias, lo que indica que la sociedad tamaulipeca es joven. En este sentido, el 37% de la población tiene entre 12 y 19 años, y presenta una tasa de crecimiento poblacional del 2.08%, además, la esperanza de vida para el varón es de 79 años y para la mujer de 74 años (Figura 2.18).

Figura 2.18. Tamaulipas: pirámide de edades por sexo, 2000

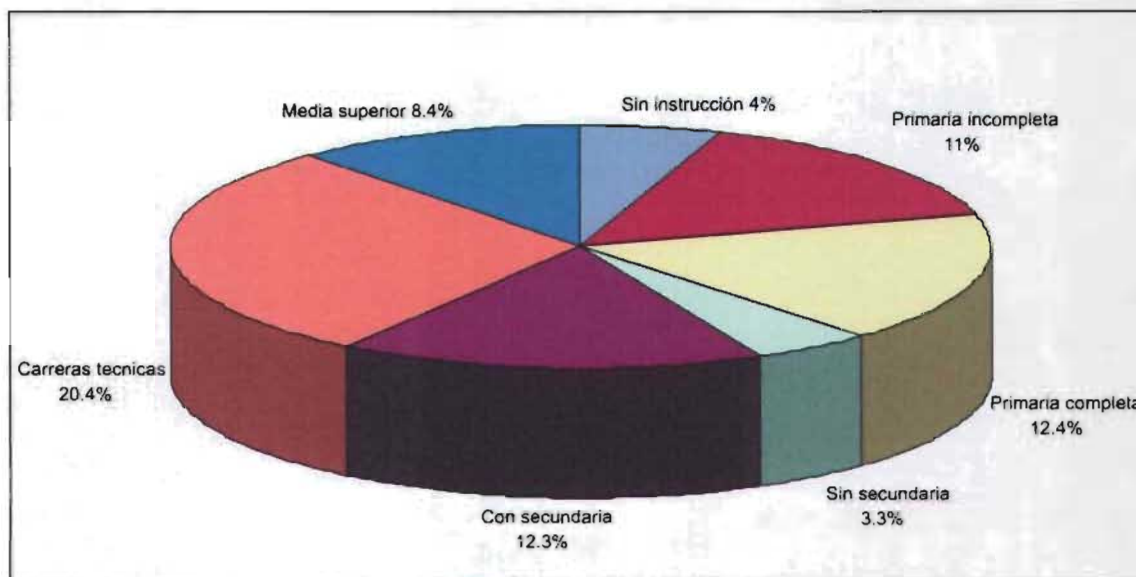


Fuente: INEGI, 2001b

Otras de las características demográficas importantes del estado de Tamaulipas es su nivel de instrucción escolar. De acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en su Integración Territorial, ITER (INEGI, 2001), de la población de 15 años y más, el 61.5% es alfabeta. En este sentido, el rubro de la educación media superior con carrera técnica (20.4%) está por encima de la educación media superior con 8.4%, en cambio, la población que no ha tenido ninguna instrucción escolar es de 4 %.

Es de destacar que la población joven tiene instrucción escolar técnico o comercial debido a que gran parte de las actividades económicas están orientadas hacia el comercio, la manufactura y la industria (Figura 2.19).

Figura 2.19. Tamaulipas: instrucción escolar en la entidad, 2000



Fuente: INEGI, 2001b

En lo que se refiere a la vivienda, el 95% de la población tiene casa particular. Este porcentaje representa el total de personas que viven en las principales localidades de la entidad, mientras que, el 1.5% se encuentra repartido en localidades de una vivienda y dos viviendas en todo el estado y, el resto está ubicado en albergues.

Las viviendas habitadas son 700,000 aproximadamente, con un promedio de 4 personas por casa. En este sentido, del 95% de la población que habita en casas particulares, por lo general, no forman un hogar consolidado, sólo un 25% forman un hogar.

Además, de este total de viviendas habitadas, un 5% cuenta con todos los bienes, tienen aparatos electrodomésticos, teléfono, calentador de agua, computadora,

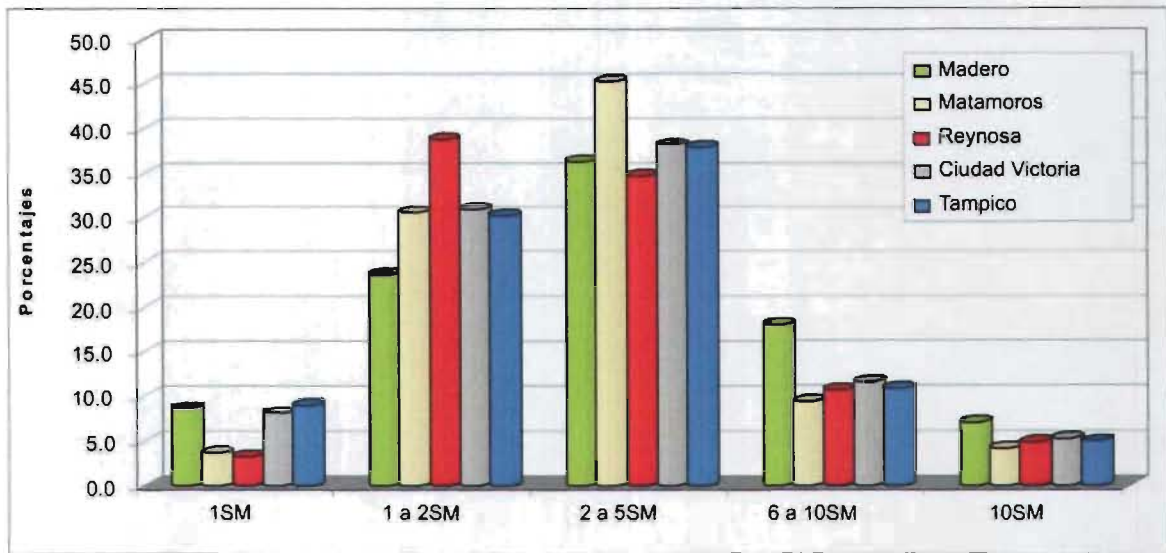
camioneta propia o automóvil, En contraste, sólo el 2% de las casas no disponen de los servicios de agua, drenaje y luz, en el domicilio y tampoco cuentan con ningún bien.

Por otro lado, el estado de Tamaulipas es considerado en la actualidad como un territorio con grandes expectativas debido a la importancia de sus sectores económicos. De la población total el 35% (1, 013,220 personas) es considerada como ocupada y tienen algún tipo de trabajo, de las cuales, el 54% se desempeña en el sector terciario, en tanto, el 34% se encuentra en el sector secundario y 9% están en el sector primario; es de destacar, que la actividad algodonera durante el período de 1930-1950 fue una de las diligencias más importantes junto con la actividad industrial.

En relación con lo anterior, el salario mínimo está repartido de la siguiente manera, un 35% de la población ocupada gana entre uno y cinco salarios mínimos, en este rubro se encuentran las personas que se dedican a la agricultura, el comercio, minería, manufactura, en el transporte, o aquellas personas que ofrecen algún tipo de trabajo profesional para el gobierno o una empresa (el salario mínimo es de 1,400 pesos mensuales). En cambio, el 13% gana entre 6 y 10 salarios mínimos, y son personas que se dedican a ocupar algún puesto burocrático.

Se puede observar la distribución del salario mínimo entre las principales localidades de la entidad, en donde resalta Ciudad Victoria, como una ciudad en donde se perciben ingresos de entre 6 y 10 salarios mínimos, pero a pesar de que es la capital del estado, esta se ve superada por Ciudad Madero en donde se vislumbran mejores ingresos gracias a la actividad industrial. Este sector económico permite obtener ingresos hasta por encima de 9,000 pesos mensuales en algunos grupos de población (Figura 2.20).

Figura 2.20. Tamaulipas: distribución del salario mínimo en las principales localidades de la entidad, 2000



Fuente: INEGI, 2001b

Por otra parte, en ciudades del norte del estado, en donde el número de habitantes es considerable, principalmente en Reynosa y Matamoros, que cuentan con más de 400,000 habitantes. En estas localidades la población percibe entre dos y cinco salarios mínimos debido a que la presencia de la manufactura genera empleos suficientes y mejor pagados. Cabe señalar que el sector informal es una de las actividades económicas de importancia solo detrás de la manufactura.

En lo referente a la ganadería, desde su implantación en el estado, éste ha sido una actividad tradicional de Tamaulipas y está presente en los ámbitos regionales de la entidad, preferentemente en la franja costera; en 1991, se elaboró un censo de bovinos en donde se registró alrededor de un millón de cabezas. Por otra parte, la pesca no ha tenido el desarrollo que pudiera presuponer a pesar de la existencia de 400 kilómetros de litoral con que cuenta el estado (Pepin, 1992).

A mediados del siglo XX, las empresas agrícolas dedicadas al cultivo del tomate y al algodón eran altamente especulativas y con altas ganancias y, junto con la agricultura azucarera que se conformó en la región del Mante, en la zona de la

cuenca media del Guayalejo-Tamesí, ocasionaron desmontes de unas 200,000 hectáreas antes cubierta de matorral y bosque dedicadas a la ganadería extensiva (Herrera, 1999).

En la actualidad, el ramo industrial está diversificado en el estado, de acuerdo con la vocación de cada una de las zonas; de manera que las maquiladoras se han instalado preferentemente en la zona fronteriza; y la industria química y petroquímica en la zona conurbada del sur; de igual forma, la agroindustria, en el caso de la producción azucarera, se ubica en la región de El Mante.

Existen 31 parques industriales, con una superficie total de 5,987 has. De estos parques, 24 se localizan en la zona fronteriza, en su mayoría son maquiladoras; el municipio que mas industrias de este tipo alberga es Matamoros con 118, aproximadamente. De manera que, la zona fronteriza presenta índices de productividad medianos y altos, mientras que las zonas centro y sur presentan índices medios (Internet: Tamaulipas).

En relación al turismo en Tamaulipas se pueden distinguir seis tipos de actividades: turismo de playa, fronterizo, de caza, pesca, cultural y ecoturismo. (Internet: *Ibíd.*). Los destinos de playa más relevantes están ubicados en Tampico, en playa de Miramar, y en Altamira. El uso de estas zonas es de carácter básico, no hay hoteles de gran turismo en esta parte del estado, aunque recientemente se ha iniciado el desarrollo de esta playa con la instalación de un hotel de grupo MAEVA y varias más de considerables presentaciones, que la han dado una visión a la denominada zona costera.

De acuerdo con el gobierno estatal, en la parte norte se puede encontrar otro tipo de turismo: turismo emisivo y turismo receptivo. El primero se refiere a que los lugareños de las localidades fronterizas cruzan para ir de compras a las ciudades de McAllen, Brownsville y Laredo, entre otras actividades, y el segundo caso, tiene

la característica de que las personas del vecino país visitan Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, debido a que encuentran los precios bajos en cuanto a medicinas y otros artículos (Internet: Tamaulipas).

Los atractivos culturales no son abundantes en el estado, ya que existen muy pocos sitios arqueológicos, prehispánicos y coloniales. Sin embargo, las manifestaciones religiosas y tradiciones populares permiten un calendario significativo de actividades religiosas y culturales.

Otro rasgo importante de la población de Tamaulipas es que no existen comunidades indígenas, sólo hay el 0.6% de población que habla alguna lengua indígena, con lo cual, esta variable no ha sido un elemento preponderante para la entidad.

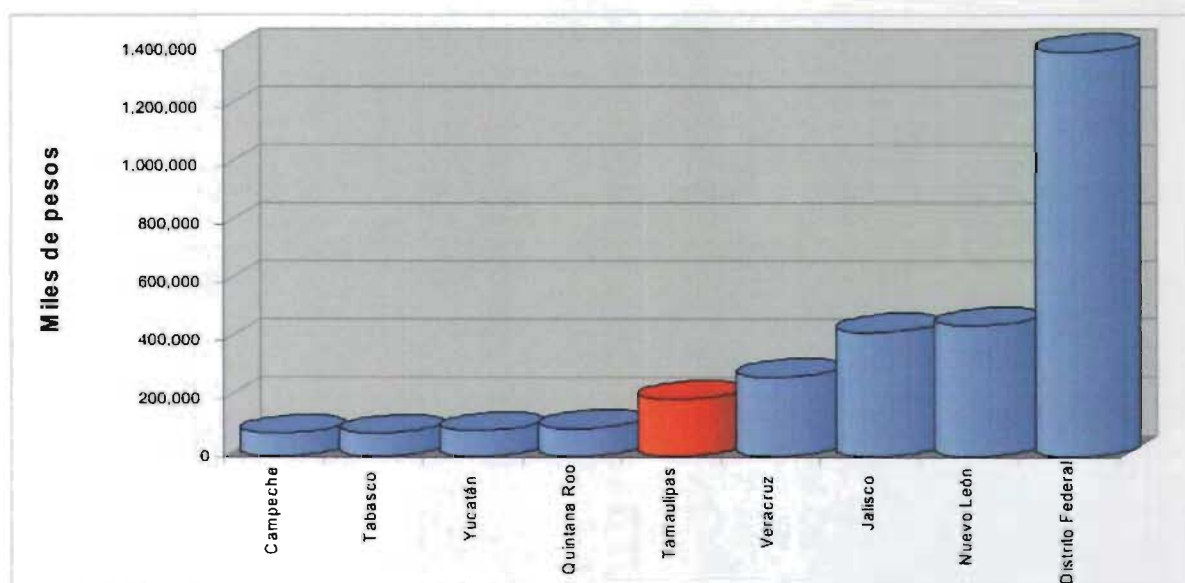
Un mecanismo esencial que ha contribuido, en gran medida al desarrollo económico, social y cultural del estado es su infraestructura de comunicaciones y transportes. Los puertos marítimos en la entidad han sido parte fundamental en la vida económica y social del estado. El servicio portuario se inicia en Tamaulipas desde mediados del siglo antepasado, con la construcción del puerto de Tampico, que actualmente es el segundo puerto de altura de importancia para el Golfo de México. En la década de los 70's del siglo pasado se construyó el puerto de El Mezquital, originalmente pensado con fines pesqueros, y en la actualidad se ha planeado para el uso de la actividad industrial. Por último, desde 1989 entra en operaciones el puerto industrial de Altamira (Internet: Tamaulipas).

A escala nacional, el Producto Interno Bruto general (PIB) del estado de Tamaulipas no es de los más altos del país en comparación con Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal, estados con los valores mas altos al respecto en el país, pero es uno de los más importantes en la zona del Golfo de México, sólo superado por Veracruz (figura 2.21). En este sentido, en lo concerniente al PIB per cápita en

dólares, la entidad tamaulipeca es rebasada por Campeche y Quintana Roo, esto se debe a que en estas entidades, las actividades económicas como la extracción del petróleo, por un lado, y la actividad turística, por otro, ayudan a sobresalir a la sociedad en cada uno de estos estados (Internet: Banamex Estudios Económicos, Tamaulipas).

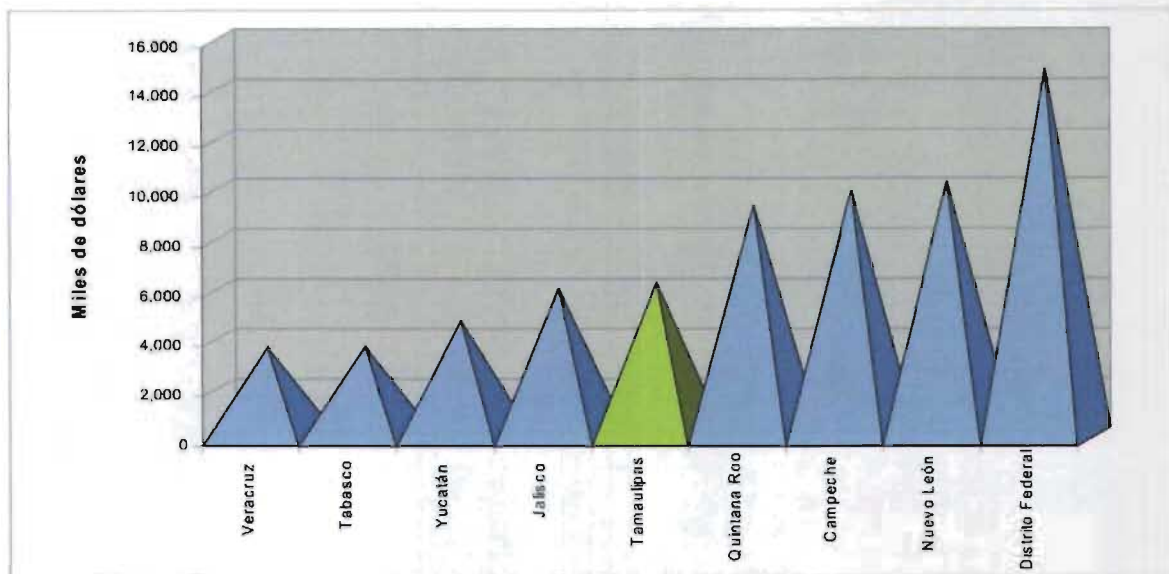
Cabe señalar que en Tamaulipas, el PIB per cápita está por encima del promedio nacional con 6,230 dólares (El PIB per cápita nacional es de 5,939 dls) y rebasa a Jalisco cuyo PIB per cápita es de 5,960 dólares; una de las razones se debe a que las actividades económicas en la frontera generan los suficientes ingresos para solventar las necesidades de la población, de igual manera, en la ciudad de Tampico y Madero, las industrias son las fuentes principales de empleo por lo que cuentan con mayor demanda (figura 2.22).

Figura 2.21. Tamaulipas: Producto Interno Bruto de la entidad, 2000



Fuente: Internet, Banamex Estudios Económicos, Tamaulipas.

Figura 2.22. Tamaulipas: PIB per cápita del estado, 2000



Fuente: Internet, Banamex Estudios Económicos, Tamaulipas.

De esta manera, las características socioeconómicas ya mencionadas de Tamaulipas pueden actuar como un diagnóstico de la situación actual de la entidad, y aplicarse a los criterios de distritación. De esa forma, los criterios del IFE del año 1996 tenían la peculiaridad de delimitar al territorio en espacios homogéneos, con base en los accidentes geográficos, vías de comunicación y accesibilidad, y equilibrio demográfico. En cambio, en los criterios ya vigentes, existen las condiciones necesarias para contemplar el panorama geográfico del estado, así como se menciona en el noveno criterio que determina las cabeceras distritales. A este respecto, tal parece que debiera ser de alto nivel y de importancia, debido a que se necesita contextualizar la dinámica de la población y determinar las áreas de influencia.

Asimismo, las características socioeconómicas pueden servir como una opción de distritación ya que permitiría especificar variables específicas tales como densidad

de población y tasa de crecimiento, principales localidades y áreas de influencia, condiciones educativas, nivel de vida, distribución del ingreso y tipo de actividad económica.

Nota:

¹ En una división territorial, parte que corresponde a la jurisdicción de una misma persona. En este sentido indica, separación, línea divisoria. Por otro parte, Demos, también quiere decir división territorial del Ática, a la cabeza de la cual había un magistrado llamado demarca. En Grecia actual, indica división administrativa equivalente al municipio (Salvat, 1976).

² Del latín *districtus*, de *distingere*, separar. Cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o un población para distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles y políticos o de las funciones públicas, o de las servicios administrativos (Salvat, 1976).

³ Una circunscripción es una división territorial administrativa, militar, eclesiástica o electoral. Para fines electorales representa el conjunto de distritos electorales y están elaborados conforme al reparto equitativo de la población de cada distrito (INEP, 2001).

⁴ Gerrymander. No es una práctica social, es un termino que se origino en 1812 cuando el gobernador de del estado de Massachussets, Elbridge Gerry, señalo mediante una representación muy extraña como debería ser el distrito Essex del mismo estado y, esta figura irregular, fue vista por Painter Gilbert quien dibujo unas alas, cabeza y pies a ese distrito y dijo "si dibujamos estas formas podemos ver la figura de una salamandra (salamander)". Posteriormente, un editor llamado Benjamín Russell replico "mejor llámalo un Gerrymander" (López, 1999).

⁵ El Plan de Agua Prieta fue elaborado por legisladores y militares obregonistas en la localidad de Agua Prieta, Sonora, el 23 de abril de 1920; este Plan fue encabezado por Adolfo de la Huerta quien mas tarde ocuparía la presidencia; se dice que este plan fue firmado, entre otros, por Emilio Portes Gil, quien fuera gobernador de Tamaulipas (Mussachio, 1990).

Capítulo 3

Influencia de los grupos de poder en Tamaulipas

En este capítulo se reseñan cuatro subcapítulos relacionados con los grupos de poder económico y con los grupos de poder político. El primer punto consiste en señalar algunas posiciones teóricas sobre cómo se puede abordar el análisis y observar las diferencias entre un grupo y otro. En el segundo apartado se mencionan algunos grupos económicos importantes destacados en México y que han participado en la vida económica y política del país. Asimismo, en el tercero, se explica cómo ha sido la trayectoria de los principales partidos políticos en México y en la entidad objeto de estudio. Y en el cuarto punto se expone cuáles son los grupos de poder económico y político existentes en Tamaulipas.

3.1 Marco teórico: posturas metodológicas para el análisis de los grupos de poder económico y político

Existen diversas formas de abordar los temas relacionados con el poder que permiten llegar a los grupos de poder económico y político. La Geografía Electoral se sustenta de otras disciplinas sociales como: la economía, la política y la sociología. En este sentido, el concepto de poder tiene diferentes definiciones, algunas de las cuales servirán para incorporarse en el presente trabajo.

Para empezar, el poder es definido como la capacidad o la facultad de hacer una cosa. De acuerdo con Max Weber, el poder se asocia a la obediencia y está atribuida a un grupo de personas (Internet: Sánchez, 1979). Desde el punto de vista de la filosofía, el poder tiene su origen en la individualidad, en la voluntad y los intereses; corresponde al hombre como voluntad. La voluntad es la manera de cambiar y configurar la realidad, así como las acciones están relacionadas con las intenciones (Krings, 1979).

Por otra parte, el poder no es una propiedad del individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegre. Cuando se dice que alguien está en el poder, no se refiere a que determinado número de personas le ha dado poder para actuar en nombre suyo, ya que en cuanto se desintegra el grupo, el hombre pierde representatividad en el puesto que le fue conferido (*potestas in populo*) sin el pueblo o el grupo no hay poder. En cambio, el poderío, se refiere inequívocamente a algo único, a una entidad individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona (Martínez, 1992).

Existen dos aspectos que están incluidos en el poder, la fuerza y la autoridad. Por un lado, la fuerza¹ está referida a la energía, al movimiento que desatan las clases sociales y, por el otro, se refiere al respeto que se manifiesta hacia la persona o hacia el cargo. El poder es una manifestación de un grupo de personas que se relacionan entre sí con el fin de lograr un dominio absoluto o parcial. A este respecto, se generan vínculos entre los diversos grupos sociales que a su vez dan forma al espacio en donde se ubica el poder (Internet: Sánchez, Op cit.).

El espacio engloba todas las relaciones sociales y humanas, las cuales tienen trascendencia con los hechos físicos que se encuentran en él. Tal parece que el espacio es el contenedor donde se suscitan las acciones entre un campo y otro, pero además, tiene alcances con otros ámbitos (Sánchez, 1981).

Puede decirse que la sociedad se relaciona en el espacio que ella misma construye y en donde satisface sus necesidades. A medida que se agotan las posibilidades de satisfacer estas necesidades, el hombre o la sociedad se ven obligados a conseguir nuevos sitios y generar nuevos espacios.

De esta manera, no es necesario que la sociedad se traslade de un punto a otro para construir nuevos espacios ya que tiene la capacidad suficiente para desarrollarse y

sobrepasar los límites establecidos. Así, la sociedad tiene la propiedad de incorporar con todos sus componentes del espacio físico (intrínsecamente espacio) los productos o riquezas naturales y el hombre como fuerza de trabajo al servicio de grupos dominantes en expansión, con el fin de apropiarse del excedente de producción, lo que con llevará a la riqueza y el poder (Internet: Sánchez Op cit.).

Bajo esta óptica, en la sociedad existen grupos que satisfacen sus propios intereses mediante la coexistencia de pequeños grupos que realizan las actividades económicas necesarias que mantienen a toda una sociedad. En otras palabras, existe una articulación entre los grupos dominantes y los dominados que articulan diversos modos de producción (Sánchez Op cit.).

Así, desde el punto de vista de la economía, y de acuerdo con Joan-Eugeni Sánchez (1981), el poder está ligado a las relaciones de producción las cuales se manifiestan en cualquier ámbito territorial, sea en el tiempo y en el espacio. En este contexto, se evidencian las divisiones del trabajo y a su vez las clases sociales, y a partir de esta situación se distinguen los grupos que ejercen una influencia o un control sobre otros.

Por tal razón, diferenciar las clases sociales de la población puede ser complejo pero de algún modo se pueden agrupar aquellas personas que ejercen un dominio sobre los medios de producción y otros que median en la sociedad. Los que tienen el poder económico que se caracterizan por el dominio o la facultad que poseen en lo físico o jurídico, mediante recursos económicos, bienes y servicios, para ejercer una influencia en los distintos niveles sociales (Greco, 2003).

De esa forma, al conjuntarse los individuos con estas características forman los grupos económicos o los grupos de poder² económico. Así, estos grupos, se esfuerzan por influir en las decisiones gubernamentales, legislativas, judiciales, de

los partidos políticos y de la ciudadanía en general. Se trata de un conjunto más o menos homogéneo de individuos cuyos intereses comunes se enfrentan a los intereses de otros grupos sociales, el cual intenta conseguir del poder constituido por diferentes medios, con éxito o sin él, decisiones favorables para sus intereses, a los cuales presenta como intereses generales para toda la sociedad, pero que, de ninguna manera, la consecución de sus fines los llevaría a la toma de los puestos de decisión política (INEP, 2001).

Por otra parte, los grupos económicos pueden definirse como un conjunto de empresas de naturaleza y especialidades diversas, dirigidas de acuerdo con una política común y al servicio de un interés financiero predominante. Las empresas que forman parte de un grupo no aparecen jerarquizadas como el *trust*, sino más bien unidas entre sí a través de múltiples relaciones funcionales, financieras o personales. Los grupos económicos están integrados por empresas que por lo general se reparten los mercados, las fuentes de materias primas, acuerdan precios y se distribuyen los pedidos. En la práctica cumplen las mismas funciones que los *carteles*, con la diferencia que estos últimos surgen sobre la base de un acuerdo formal o tácito entre dos o más empresas, en tanto que en los grupos económicos, esta situación ocurre en la práctica diaria, en ocasiones por las decisiones tomadas por los dirigentes del grupo económico (Anaya, 1990).

En cambio, los grupos de poder político, son aquellos considerados como los partidos políticos, integrados por ciudadanos organizados en torno a una ideología, intereses y a un programa de acción con el propósito de alcanzar o mantenerse en el poder. Así, un partido nunca abarcará a toda una población, si no a una parte de ella, es el resultado de la unión consciente de los representantes más activos con miras a alcanzar el poder (Gomezjara, 1998).

Los partidos tratan de obtener el poder por los medios legales, especialmente mediante las elecciones; aunque también existen partidos que en determinadas circunstancias, usan medios revolucionarios que están fuera de las leyes pero son menos numerosos que aquellos que están dentro de la legalidad (INEP, 2001).

En relación con lo anterior, existen además los grupos de presión, estos grupos se caracterizan por estar alrededor de quienes ejercen el poder; presionan o influyen sobre los hombres que están en él. En cierta forma, a estos grupos de presión se les considera como grupos de poder económico debido a que no son asociaciones pequeñas y cuentan con el financiamiento económico de las oligarquías, como las familias adineradas; puede decirse que en este punto hay una disyuntiva debido a que los grupos de presión tienen dos diferentes puntos de vista, por un lado, están los grupos con características económicas y por otro están los grupos que se manifiestan por alcanzar la justicia social.

La finalidad de estos grupos de presión es orientar la acción del poder hacia sus intereses, sin asumir las decisiones de la política. Entre los grupos de presión se pueden distinguir los movimientos sindicales y gremiales, federaciones, movimientos de agrupaciones estudiantiles, la prensa, el clero, la oligarquía o burguesía, entre otros. En el caso de los grupos de presión a escala internacional, las transnacionales son consideradas como la principal influencia que está alrededor de quienes ostentan el poder (Martínez, 1992).

A partir de las anteriores connotaciones los grupos que aquí se presentan, generan relaciones complejas entre sí y propician diferentes ámbitos espaciales en la sociedad. Así, a lo largo de la historia de las sociedades, por lo general, se ha mostrado una cara del poder, el poder político; pero éste no es más que un reflejo externo del poder socialmente considerado, y para que se conserve es preciso que este "financiado con dinero", función propia del poder económico. Sin éste, el

poder político se hallará vacío de “recursos” para organizarse y mantener las funciones y aparatos complementarios indispensables para establecerse y reproducirse (Internet: Sánchez, Op cit.).

El poder no representa a una persona que esté dotada por sus facultades o habilidades, más bien, es una situación estratégica compleja estructurada dentro de cada sociedad. En palabras de Nico Poulantzas “el poder es el efecto del conjunto de las estructuras sobre las relaciones de las prácticas de las diversas clases en lucha” lo que equivale a “la capacidad de una clase social para realizar sus intereses y objetivos específicos” (Internet: Sánchez, Op cit.).

Desde el punto de vista del espacio, en toda sociedad el poder se ejerce desde los centros poblacionales más importantes, como las ciudades. En la articulación de ciudad-espacio, la ciudad asumirá el lugar de centro hegemónico. Así, se podrá establecer una jerarquización que producirá al mismo tiempo entre ellas mismas la hegemonía geográfica relacionada con el asentamiento del poder.

Asimismo, el Estado es la forma bajo la cual los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes, y esta clase es la económica. A este nivel se da una sobreposición de dos espacios: el político y el económico pero debe notarse que el espacio económico lo es en términos de mercado no en términos de producción, ya que ésta se concentra en núcleos importantes de la población: el espacio económico de un espacio político (Estado) resulta un mapa puntual, en el cual la producción se concreta en determinados sitios que se abastecen de otros espacios según sus necesidades (mercado de fuerza de trabajo, mercado de materias primas) y sobre las que revierten los productos acabados (mercado de consumo).

3.2. Los grupos de poder económico y político en México

A lo largo de la historia de México se ha constatado la presencia de individuos que han ejercido su influencia o dominio en las diferentes regiones del país. En este contexto, en un panorama general, los principales grupos que predominaron durante la época de La Colonia en México fueron, los caciques, los señoríos y las juntas parroquiales, entre otros. Durante el período independiente destacaron también las élites de carácter religioso e intelectual como los Masones, entre otros de igual similitud, de donde surgían los líderes políticos que gobernaban al país en diferentes escalas.

Después del período de la Revolución aun continuaban los caciques y habían surgido los latifundistas; sin embargo, las asociaciones entre personas que ostentaban el dinero y las influencias, principalmente, formaron grupos minoritarios como el “Grupo Sonora” que estaba integrado por los gobernantes de esa entidad federativa: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes establecieron las bases del Sistema Político Mexicano. Recientemente, otro grupo político de gran trascendencia fue el denominado “Grupo Atlacomulco” del Estado de México, donde por varios años una parte importante de la clase política adinerada de este estado, estuvieron presentes en las decisiones políticas y económicas de la entidad y en gran parte de la región central del país (Internet: Maggi, 2000).

Estos grupos, y otros de menor renombre, guiaron la vida política de México en el siglo XX, por más de 70 años. Durante este período la historia política del país se desarrolló en el eje de los partidos políticos PNR-PRM-PRI. Éstos se formaron por las élites políticas que, década tras década transmitieron pacíficamente el poder, al grado de que algunos politólogos norteamericanos llegaron a considerar a éste como el sistema político más exitoso del siglo XX (Ibíd).

Las élites³ son los grupos de poder que están presentes en la vida política de México. Las élites no son exclusivas de la República Mexicana, éstas son las clases sociales dominantes de un sector de la población que se encuentra en diferentes naciones del orbe, son grupos que se caracterizan por contar con los recursos económicos suficientes para influir en las decisiones políticas; son los que de algún modo controlan las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, entre otras; además, son grupos que se distinguen por su formación militar, profesional o académica (López, 2000).

En este sentido, de 1929 a 1946, las élites dominantes que estuvieron en la presidencia fueron los militares; el último general que estuvo al frente del gobierno fue Manuel Ávila Camacho. Después, el periodo de 1946 a 1982, se caracterizó por los abogados; los presidentes que destacaron fueron Díaz Ordaz, Luís Echeverría y José López Portillo. Más tarde, de 1982 al 2000 han sido los tecnócratas, en donde destacan Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, y en siglo XXI está también el actual presidente, Vicente Fox, que no se encuentra en ninguno de los rubros mencionados, ya que se le considera como empresario.

Desde 1946 a la fecha el país ha sido gobernado por la élite de los tecnócratas (economistas, abogados y empresarios). Estos grupos han controlado la vida económica y política del país. Así, la Teoría de la Tecnocracia coincide en afirmar que, a diferencia de la política, la técnica se fundamenta en la ciencia para obtener de ella los conocimientos necesarios para permitirle, por medio de la previsión, el dominio del ámbito social (López, Op cit.).

Asimismo, la "Teoría de la Dinámica de la Élite" proporciona los antecedentes teóricos que explican las razones por las que, para pertenecer a la élite gobernante, los funcionarios con posibilidades de ascender al poder, sean reclutados en algunos casos en instituciones sociales de características afines a las del presidente

en turno, así como de aquellas dependencias o entidades públicas, que de alguna forma, centran sus cuotas de poder en el país para manejar los asuntos prioritarios, estratégicos o de mayor interés (Ibíd.).

En el presente siglo, en la República Mexicana hay grupos económicos que dirigen y controlan el Producto Interno Bruto del país (PIB). Estos grupos económicos (Cuadro 3.1), por medio de sus empresas, manejan el 19% del PIB de México través de los flujos de capital de sus empresas.

Cuadro 3.1. México: principales grupos empresariales en el país

Presidente	Grupos empresariales
Alberto Torrado Martínez	Aalsea
Antonio Del Valle Ruiz	Grupo Industrial Camesa
Antonio Madero Bracho	San Luis Corporación
Antonio Taracena Sosa	Corp. Moctezuma
Benjamín Villaseñor Costa	Grupo Corvi
Carlos Fernández González	Grupo Modelo
Carlos González Zabalegui	Grupo Comercial Mexicana.
Carlos Hank Rhon	GF Interacciones, Grupo Hermes.
Carlos Slim	TELMEX
Emilio Fernando Azcárraga Jean	Grupo Televisa.
Enrique Coppel Luken	Almacenes Coppel
Enrique G. Terrazas Torres	Grupo Ruba
Ernesto Moya Pedrola	Grupo Minsa
Eugenio Clariond Garza	Grupo IMSA
Federico Terrazas Torres	Grupo Cementos de Chihuahua.
Federico Toussaint Elosúa	Grupo Lamosa
Guillermo Héctor Cantú Charles	Jardines del Tiempo.
Humberto Garza González	Grupo Famsa.
Jaime Woldenberg Marcovich	Tubacero
Javier López del Bosque	Grupo Industrial Saltillo.
Joaquín Vargas Guajardo	Corporación Mexicana de Restaurantes.
Jorge Ignacio Pereda Urrea	Consorcio Hogar
José Pinto Mazal	Beta San Miguel
Juan I. Gallardo Thurlow	GEUSA
Julio César Villarreal	Grupo Villacero
Lorenzo H. Zambrano Treviño	Cemex
Luis Berrondo Ávalos	Grupo Mabe
Pablo Escandón Cusi	G. Acción, controladora de Farmacias
Pablo Ignacio González Carbonell	Costamex

Fuente: Internet, IPADE

Los empresarios arriba citados son solo algunos de los 100 empresarios que destacaron durante el 2004 y que cuentan una amplia presencia en la República Mexicana, la mayoría de ellos se ubican en centro del país y en los estados de Jalisco y Nuevo León, principalmente (Internet, IPADE).

La característica de estos grupos es el número de integrantes que los conforman y están asociados entre sí para formar los grupos de poder económico, y de esta manera, generar redes de poder. Por lo tanto, cada grupo referido tiene diferentes relaciones con otros grupos, tanto nacionales como internacionales.

En el cuadro anterior destacan los grupos que controlan los sectores de la industria, de la construcción, la televisión y la comunicación, que proporcionan los elementos esenciales para la población como la vivienda, los medios para comunicarse, el entretenimiento y las fuentes de trabajo.

3.3. Los partidos políticos en México

Para situar la trayectoria de los partidos políticos en el estado de Tamaulipas, primero se necesita contextualizar como han sido forjados los principales partidos políticos en México, y de esta forma, señalar cuáles son los partidos políticos más importante en la entidad objeto de estudio.

Al consumarse la Independencia de México, los primeros partidos⁴ políticos en la República Mexicana datan desde la época de Agustín de Iturbide. En ese entonces, a los partidos se les conocían como grupos. En la actualidad, algunos analistas políticos como Carmona, entre otros, han explicado que durante el gobierno de Iturbide, no había verdaderos partidos políticos, si no más bien, eran grupos de personas que se reunían para defender, atacar, o proponer determinada persona como titular del Poder Ejecutivo. No existían ideologías, plataformas, ni políticas

para lograr un bienestar común. Las primeras agrupaciones de carácter político que aparecieron en ese entonces fueron los grupos inconformes con el gobierno de Iturbide.

En aquella época, los primeros grupos eran los llamados conservadores y los segundos eran los denominados liberales borbonistas y republicanos; que también fueron considerados como facciones⁵. Estos partidos estaban influenciados y dirigidos por las logias; los conservadores por la logia escocesa y los liberales por la logia yorkina. Así, entre 1827 y 1828, por un lado, los medios de comunicación como el periódico *El Águila*, vocero de los grupos masónicos escoceses, señaló las características principales de los conservadores y liberales; a los conservadores se le denominó como centralistas, ya que sostenían ciertas costumbres nacionales, en tanto, los liberales o federalistas, procuraban poner en práctica una serie de ideas de progreso sobre la federación, la democracia, entre otras bases encaminadas hacia el beneficio de la República Mexicana (Martínez, 1992).

Los integrantes de los grupos liberales y conservadores tenían ideas diversas sobre como dirigir la vida política de México. De estos grupos surgieron el Partido Liberal, el Partido Centralista, y el Partido Moderado; no obstante, cada uno de estos partidos mantenía las bases políticas progresistas y conservadoras.

En la época de Porfirio Díaz, florecieron tres partidos con metas para lograr el progreso y otros por conservar las tradiciones y costumbres: el Partido Científico, Partido Democrático y Partido Dehesista⁶; este último no logró consolidarse a diferencia de los otros dos. El Partido Científico mantenía la esencia de los conservadores; de las filas de este partido, debía elegirse al candidato para llegar a la presidencia, pero por lo general siempre se escogían unos a otros del mismo partido para conseguir sus fines políticos. En tanto que, el Partido Democrático se caracterizó por la renovación política, sin embargo, sus integrantes tenían que

derrocar a aquellos que estaban en los puestos populares, por tal razón, uno de los candidatos oficiales de ese entonces para conseguir la presidencia fue Francisco I. Madero (Martínez, Op cit.).

Después de la Revolución Mexicana, en el período de 1929 a 1939, los grupos revolucionarios se mantuvieron y se consolidaron como pequeños grupos que controlaban las diferentes regiones del país. De esta forma, como ya se ha mencionado, el primer partido oficial que sentó las bases del sistema político en México fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR); sin embargo, el Partido de Acción Nacional, fundado por Manuel Gómez Morín en 1939, representaba la democracia, la intelectualidad y la moralidad, que de acuerdo con los historiadores, de este partido se formaban los hombres que realmente hacían cosas importantes para el país (Mussachio, 1990).

A finales de los años treinta, el General Lázaro Cárdenas reestructura al PNR y lo convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Durante el gobierno de Cárdenas, la idea por cambiar al partido se debió a que el PNR se forjó con las bases de los caudillos de la revolución, los cuales mantenían en un estado de barbarie al país y existían los golpes militares, lo que provocó que la sociedad de ese entonces estuviera sometida y se desgastará paulatinamente. De esa forma, Cárdenas incorporó al PRM personas que estuvieran en contacto con los sectores de la población trabajadora, con lo cual conformo el estado benefactor (Martínez, Op cit.).

Después de Lázaro Cárdenas, el General Manuel Ávila Camacho llegó a la presidencia (1940-46), y durante su mandato, de nueva cuenta modificó las bases del partido PRM. En ese entonces, la Segunda Guerra Mundial llegaba su fin en 1945, con lo cual, el sistema económico en México giraba en torno a la industria. Bajo este panorama, en la República Mexicana la situación social se caracterizó por

la formación de las burguesías industriales que estaban encaminadas a controlar los sectores energéticos como el petróleo (Martínez, Op cit.).

El régimen de Ávila Camacho se caracterizó por la falta de visión social, no obstante, en 1943, logró conformar el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con amplia cobertura nacional, pero a pesar de esto, no se vislumbraban mejoras en la sociedad mexicana. En consecuencia, los grupos sociales agrícolas y proletariados, entre otros, hallaron las formas de establecer relaciones y alianzas para forjar los sindicatos que defendieran las causas de justicia social. En consecuencia, en marzo de ese año se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que agruparía a las clases medias, lo que dio paso a que otras agrupaciones como ésta se institucionalizaran⁷ (Internet: Carmona, Op cit.).

De esa forma, en enero de 1946, el General Manuel Ávila Camacho dio forma al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La idea del General era que este partido se encausara a mantener la lucha de clases en el seno de las libertades y las leyes, lo que desembocaría en el progreso y la grandeza económica del país (Martínez Op cit.). Desde ese año hasta el 2000, el PRI se conservó en el poder por 54 años, aunque algunos analistas como Lorenzo Meyer, Sergio Aguayo, señalan que este partido se mantuvo por 70 años ya que explican que este partido se inició a partir del PNR.

Desde el punto de vista de la formación de los partidos políticos, es impreciso decir que el PRI es el más antiguo en México, por el contrario, el PRI surgió en 1946 y el PAN se fundó en 1939, fue el primer grupo político en florecer y el único que se ha mantenido con sus siglas originales. A ese respecto, cabe señalar que en las boletas de votación, los partidos políticos no se enlistan por orden alfabético sino por antigüedad.

Hasta el momento, de lo que aquí se ha presentado, tal parece que los únicos partidos políticos que han estado presentes en México, además de los primeros grupos opositores al gobierno de Iturbide, han sido el PNR, PRM, PRI y PAN. Pese a la presencia política del PRI en el país, el PAN se mantuvo como partido de oposición hasta el año 2000, pero no sólo éste partido ha estado en contra del PRI, a mediados del siglo pasado surgieron otros partidos políticos que estuvieron en contra de éste por alcanzar el poder o la presidencia.

En cuadro 3.1 se puede apreciar que en la actualidad destacan cuatro partidos políticos en el país: Partido de la Revolución Democrática (PRD) Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Partido de Convergencia (PC), los cuales ocupan por lo general terceros lugares en los procesos electorales. En este mismo cuadro se observan los partidos políticos que dejaron de ser parte importante de la vida política de México.

En fechas recientes surgieron partidos políticos que contendieron por la presidencia en el año 2000 como el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), el Partido Alianza Social (PAS), el Partido México Posible (PMP), el Partido Liberal Mexicano (PLM) y Fuerza Ciudadana (FC).

3.2. México: principales partidos políticos en el país, 1954-2000

Partido político	Siglas	Año de fundación
<i>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana*</i>	PARM	1954
<i>Partido Popular Socialista*</i>	PPS	1960
<i>Partido Demócrata Mexicano*</i>	PDM	1971
<i>Partido Mexicano de los Trabajadores*</i>	PMT	1974
<i>Partido Revolucionario de los Trabajadores*</i>	PRT	1976
<i>Partido Socialista Unificado de México*</i>	PSUM	1981
<i>Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional*</i>	PFCRN	1987
<i>Partido Mexicano Socialista*</i>	PMS	1987
<i>Partido de la Revolución Democrática</i>	PRD	1989
<i>Partido del Trabajo</i>	PT	1992
<i>Partido Verde Ecologista de México</i>	PVEM	1993
<i>Partido de la Convergencia</i>	PC	1997

Fuente: Martínez, 1992, Mussachio, 1990. (*) No tienen registro ante el IFE o ya no existen en México.

Cabe destacar que desde el decenio de los sesentas hasta los ochentas surgieron partidos de oposición con características socialistas, debido a que en ese entonces, en México, existía un fuerte vínculo con la ex - Unión Soviética, sin embargo, no fueron lo suficiente fuertes para desplazar al partido oficial, el PRI. El cuadro anterior también señala que a partir de la caída de los países comunistas o socialistas no se ha vuelto a conformar un partido que unifique a la clase trabajadora y que represente los ideales de la población en México (Mussachio, 1990).

3.3.1. Trayectoria de los partidos políticos en Tamaulipas

Con las referencias que se han señalado en el apartado anterior, a continuación se expondrá el panorama de los partidos políticos en Tamaulipas. Como ya se ha mencionado, a mediados del siglo antepasado, en la entidad tamaulipeca los primeros grupos dominantes que decidían las acciones políticas en la entidad eran los Rojos y los Crinolinos.

La historia tamaulipeca no sólo se concentra en estos dos grupos políticos ya que por otro lado, el estado de Tamaulipas tiene testimonios importantes que han sido parte esencial del desarrollo de México. En este sentido, hay que mencionar que Tamaulipas es considerada como una entidad estratégica para el país debido a que cuenta con importantes puertos como el de Tampico y Altamira. La localidad de Tampico significó para las fuerzas armadas de Francia uno de los principales accesos al país y propiciar la implantación del imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1863. Con este suceso se iniciaba una nueva etapa política y económica de México, lo cual contribuyó a que se formaran los grupos políticos denominados los republicanos y los imperialistas (Herrera, 1999).

Después del imperio de Maximiliano, el General Porfirio Díaz tomó el poder y el control de México, lo que propició que estuviera 30 años al frente del gobierno. En páginas anteriores se mencionó que a raíz de la dictadura de Porfirio Díaz surgieron partidos políticos que estuvieron en contra del régimen como el Partido Liberal Mexicano, fundado en 1906, y su representante en ese entonces fue Ricardo Flores Magón. Este partido se originó en Estados Unidos debido a que los activistas eran perseguidos por la dictadura de Don Porfirio. Asimismo, este partido se mantuvo presente en las localidades fronterizas del norte donde se mantenía una fuerte resistencia a la dictadura (Zorrilla, 1993).

Con el estallido de la Revolución en México, las facciones revolucionarias tuvieron su importancia en el norte del país, en especial los grupos encabezados por Francisco Villa o conocidos como "villistas" o también denominados como la "División del Norte." De la misma forma ocurrió en las regiones del sur con Emiliano Zapata, y en centro del país, al grupo de Venustiano Carranza se le conocida como la "Facción constituyente".

Los diferentes puntos de vista entre Francisco Villa y Venustiano Carranza por controlar las regiones del país, en especial las que se ubicaban en el norte, propiciaron disputas militares entre ellos mismos, de tal forma que Francisco Villa se propuso controlar las localidades del Noreste del país, con especial atención en Ciudad Victoria, Tampico y las localidades de la frontera norte como Matamoros y Reynosa. Al término de la Revolución Mexicana, en Tamaulipas aun continuaban los conflictos internos por ejercer el poder en el estado.

A lo largo de la historia de Tamaulipas surgieron personajes importantes como Servando Canales, López de Lara y Emilio Portes Gil, entre otros que contribuyeron a consolidar a esta entidad en el país. Emilio Portes Gil marcó las bases del Partido Socialista Fronterizo (PSF) donde hizo confluir las fuerzas

políticas de la entidad y actuó como aglutinante social al incluir a la clase media urbana, a los obreros, campesinos y hasta terratenientes, así como grupos del antiguo régimen revolucionario. Además, implementó el plebiscito para legitimar las decisiones y obtener los consensos necesarios (Herrera, Op cit.). Este grupo político fue considerado como el partido político oficial de Tamaulipas.

En páginas anteriores se apuntó que al término de la Revolución Mexicana, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario; después, el General Lázaro Cárdenas cambió las bases de este partido por el Partido Revolucionario Mexicano y, por último, el General Manuel Ávila Camacho dio forma al Partido Revolucionario Institucional. Bajo estos cambios, se presentaron inquietudes por parte de los militares que participaron en la gesta revolucionaria ya que no estaban conformes con las acciones políticas de los partidos ya referidos.

En consecuencia, para apaciguar las inconformidades de los excombatientes revolucionarios se conformó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) con la finalidad de rescatar las ideologías de los militares marginados de la revolución. En un principio este partido se mantuvo con mayor fuerza en las zonas rurales del país; el principal bastión de este partido fue en Tamaulipas, en donde algunos municipios del norte del estado y parte del sur de la entidad representaron el soporte político de este partido (Martínez, 1992).

El PARM fue fundado en 1954, por Jacinto B. Treviño quien fuera militante del PRI y apoyado, en aquellos años, por el entonces presidente de México Adolfo Ruiz Cortines. Este partido se caracterizó por mantener los ideales del PRI, con lo cual no representaba una fuerza opositora a los priistas. Incluso, apoyaba a los postulantes priistas para alcanzar la presidencia de México; entre los principales candidatos que el PARM apoyó destacaron Gustavo Díaz Ordaz, Luís Echeverría

Álvarez y José López Portillo; no obstante, en lo que se refiere a las elecciones de diputados federales, el PARM, no se caracterizó por ganar distritos electorales.

En las elecciones presidenciales de 1976, el partido siguió la postulación hecha por el PRI a favor de José López Portillo. En ese año, también se llevaron a cabo las votaciones para elegir a los diputados federales, como resultado, ganó el distrito electoral de Tampico y el de Nuevo Laredo, pero en este último no le fue reconocida la victoria con lo cual se realizaron nuevas elecciones, en consecuencia, la diputación de mayoría correspondió en ese entonces al PRI (Martínez, 1992).

Desde 1950 hasta mediados de los noventas, el PARM se mantuvo como el partido con mayor presencia en algunos municipios rurales del estado tamaulipeco, pero fueron insuficientes para otorgarle el derecho de estar en el Congreso del Estado de Tamaulipas y, a nivel federal perdió su registro legal ante el IFE.

El PRI es el partido político con mayor presencia en Tamaulipas; le sigue el PAN que ha desplazado los ideales del PARM, y en tercer lugar el PRD, éste último ha logrado una confluencia de los antiguos partidos de izquierda para formar alianzas y ser la oposición del partido oficial, el PRI.

Bajo este panorama de los partidos políticos, en recientes fechas Tamaulipas se ha caracterizado como una entidad tripartidista debido a que surgieron otros grupos políticos para ganar espacios electorales que han estado bajo el dominio priista.

3.4. Los grupos de poder económico en Tamaulipas

La población de Tamaulipas se encuentra concentrada en dos áreas, por un lado en la parte septentrional de la entidad y por otro en la zona sur del estado, mientras

que en la parte central no cuentan con más de un asentamiento urbano importante como es la capital, Ciudad Victoria.

En este contexto de distribución de la población en Tamaulipas, en 1979, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Tamaulipas (P.E.D.U.R.E.T.). Dicho plan se enmarcó en los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano de ese mismo año. La finalidad de estos planes nacionales y estatales era de reordenar la distribución de la población y el territorio para encausar las inversiones y el presupuesto de las dependencias federales (Lavín, 1984).

En esta investigación resulta importante mencionar el P.E.D.U.R.E.T debido a que ofrece una perspectiva del territorio tamaulipeco, la cual servirá para conocer las diferencias territoriales de los distritos electorales. Así, se destaca que en este plan estatal se tomaron datos de población de 1980 para efectuar estimaciones para el año 2000, con lo cual, los resultados obtenidos son semejantes a los datos oficiales del INEGI en el Censo General de Población y Vivienda 2000. El plan estatal que aquí se menciona, funciona como parámetro principal de las ciudades del estado, en donde se destacan cuales de ellas servirán como centro de poder económico.

De esa manera, tal como se mencionó anteriormente, desde el punto de vista del espacio, en toda sociedad el poder se ejerce desde los centros poblacionales más importantes, como las ciudades. En la articulación de ciudad-espacio, la ciudad asumirá el lugar de centro hegemónico. Así, se podrá establecer una jerarquización que producirá al mismo tiempo entre ellas mismas la hegemonía geográfica relacionada con el asentamiento del poder.

A ese respecto, en dicho plan, se puede constatar la cantidad de población que había en 1980 y la estimada para el año 2000 en los sistemas urbanos regionales de Tamaulipas (Cuadro 3.3). Además, en este cuadro se aprecia que el Sistema

Urbano Múltiple Fronterizo junto con el Sistema Urbano de Nuevo Laredo en conjunto constituyen las zonas más pobladas del norte de Tamaulipas, y también la parte sureste del estado sobrepasa el millón de habitantes con el Sistema Urbano Regional del Sureste, en la conurbación Tampico, Ciudad Madero y Altamira.

En el P.E.D.U.R.E.T, citado por Lavín, 1984, se mencionan las características socioeconómicas de los sistemas urbanos, en donde se hace referencia a las perspectivas que deberán tener los centros urbanos regionales estatales o intermedios y regionales hacia el año 2000.

Cuadro 3.3. Tamaulipas: distribución de la población en los sistemas urbanos, 1980-2000

Sistemas urbanos	1980	%	2000	%
Sistema Urbano Nuevo Laredo	219, 634	11.10	400, 621	9.99
Sistema Urbano Múltiple Fronterizo	701, 720	35.46	1, 145, 087	28.56
Sistema Urbano Regional de la Cuenca del Río Conchos	56, 919	2.88	225, 057	5.61
Sistema Urbano Regional del Centro	273, 645	13.83	527, 124	13.14
Sistema Regional Submontano	58, 752	2.97	67, 855	1.69
Sistema Urbano Regional de la Cuenca del Río Guayalejo	229, 044	11.57	464, 256	11.58
Sistema Urbano Regional del Sureste	439, 219	22.19	1, 180, 000	29.43
Tamaulipas	1, 978, 933	100	4, 010, 000	100

Fuente: Lavín, 1984

Es decir, se especificaron los servicios que deberían cubrir para atender a los centros de población (ver cuadro 3.3). En la figura 3.1 se exponen las áreas de influencia de cada sistema urbano, además, se aprecian los centros urbanos que son considerados como consolidados, los cuales en la división distrital van a desempeñar un importante papel debido a que con sus características se determinaron las cabeceras distritales de importancia.

En 1979, al efectuarse el P.E.D.U.R.E.T, la política de consolidación y de impulso de localidades estatales se concentró en las ciudades de Ciudad Victoria, Ciudad

Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico-Ciudad Madero. La finalidad de esta política era el fortalecimiento económico y social tanto a nivel estatal como nacional. De esta forma, cabe destacar que con base a lo que se observa en el cuadro 3.4 y la figura 3.1, las características señaladas hasta el momento se mantienen en la actualidad en el estado de Tamaulipas.

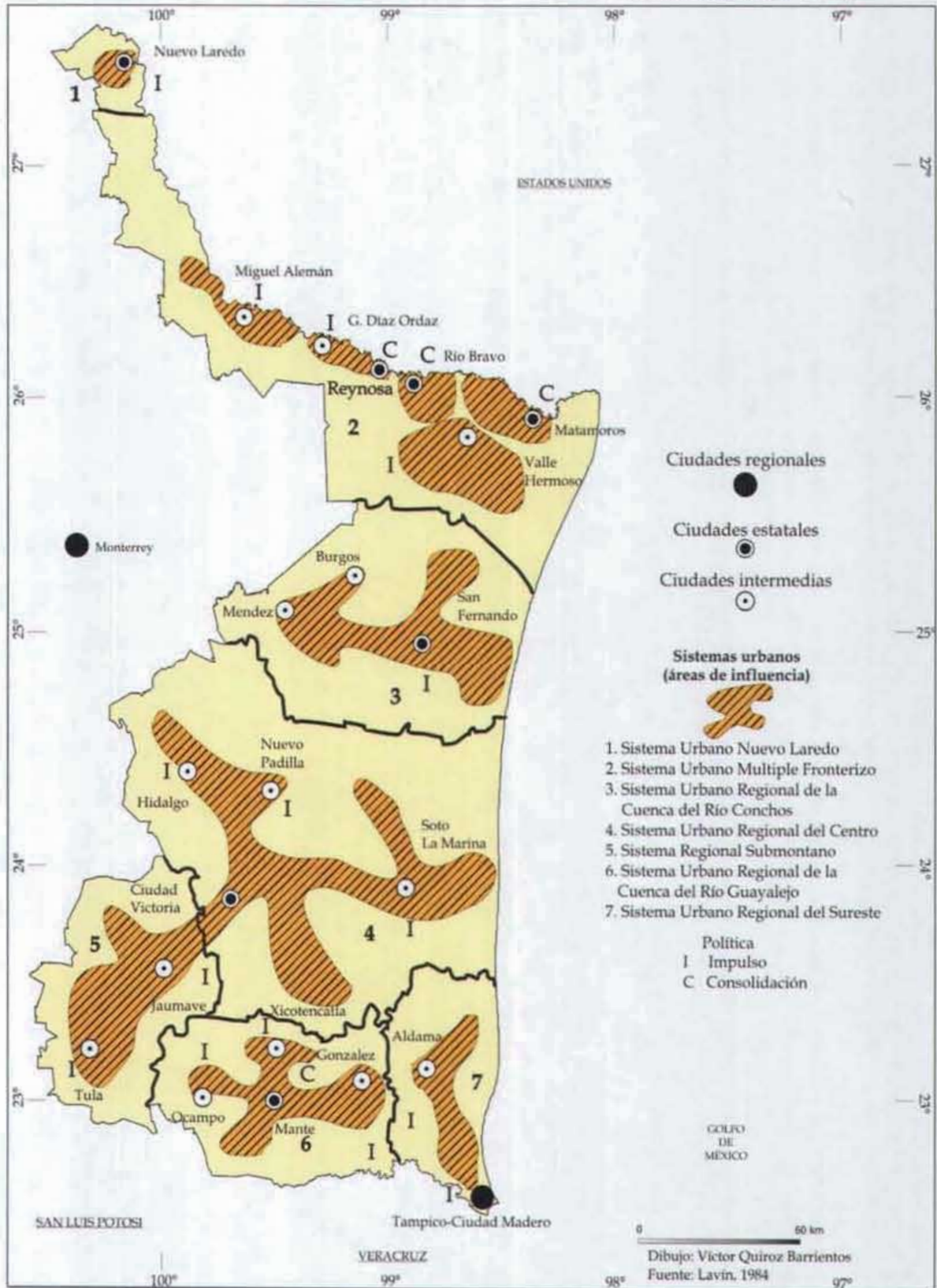
Incluso, con los parámetros ya especificados se puede destacar una regionalización, en la cual puede ser considerada los centros urbanos importantes de la entidad y sus zonas de influencia. En este sentido, las características planteadas en el plan estatal sirven de referencia coadyuvar en la formación de las cabeceras distritales.

Cuadro 3.4. Tamaulipas: perspectivas socioeconómicas de los sistemas urbanos

Principales características industriales	Ciudades con servicios regionales y estatales
Sistema Urbano Nuevo Laredo: Industria de transformación y procesamiento de sus recursos ganaderos.	a. Ciudades con servicios regionales Servicios: escuela primaria, secundaria, preparatoria, universidad, posgrado, clínicas, hospitales, correo, telégrafos, teléfono, entre otros. Centros de población: conurbación de Altamira, Ciudad Madero, Tampico
Sistema Urbano Múltiple Fronterizo: Actividades industriales tendientes a procesar los productos agropecuarios de la región, con el fin de agregarles valor.	
Sistema Urbano Regional de la Cuenca del Río Conchos: Actividades que agregan valor a sus productos agropecuarios	b. Ciudades con servicios estatales: escuela primaria, secundaria, preparatoria, universidad, clínicas, hospitales, correo, telégrafos, teléfono, entre otros. Centros de población: Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, San Fernando, Ciudad Victoria, Ciudad Mante
Sistema Urbano Regional del Centro: Industrias agropecuarias, de bienes de capital, de herramientas de mano, de bienes de consumo duradero, así como el establecimiento de maquiladora	
Sistema Regional Submontano: Fabricación de bienes de consumo no duradero como prendas de vestir y calzado	c. Ciudades con servicio de nivel intermedio Servicios: escuela primaria, secundaria, clínicas, hospitales, correo, telégrafos, teléfono, entre otros. Centro de población: Ciudad Miguel Alemán, Gustavo Díaz Ordaz, Valle Hermoso, Hidalgo, Nuevo Padilla, Soto la Marina, Tula, Jaumave, Xicoténcatl, Ocampo, González, Aldama
Sistema Urbano Regional de la Cuenca del Río Guayalejo: Industrias que utilizan los derivados de la caña de azúcar	
Sistema Urbano Regional del Sureste: Industria de transformación que aprovechan los derivados del petróleo.	

Fuente: Lavín, 1984.

Figura 3.1. Tamaulipas: principales sistemas urbanos en la entidad, 1980 - 2000.



En el presente siglo, se puede confirmar que el área conurbada de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, es poblacionalmente la principal del estado; le sigue el norte de Tamaulipas con Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros que son de las localidades fronterizas que destacan por sus actividades industriales. Sin embargo, como se ha mencionado, Ciudad Victoria, pese a que es la capital estatal no sobresale como sitio atractivo a escala nacional, con lo cual, desde que se formuló el P.E.D.U.R.E.T aun necesita del impulso económico necesario para lograr un mayor desarrollo.

Por otra parte, la entidad tamaulipeca ha destacado a escala nacional por su actividad agrícola, ganadera y petrolera. De estas actividades económicas han surgido corporaciones, grupos sindicales, entre otras agrupaciones burocráticas, que han controlado la vida económica y política de la entidad. En este sentido, los grupos que han estado presentes en el estado por parte del sector agropecuario son: la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), la Confederación Campesina Independiente (CCI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOC) y la Unión Ganadera Regional (UGR). Esta última se ha manifestado a favor del PRI con más de 10 mil integrantes pero es un grupo considerado como débil en la entidad.

En cambio, la Liga de Comunidades Agrarias se mantiene como la asociación preponderante en Tamaulipas ya que conglomeraba a todos los sectores campesinos del estado, sin embargo, se ha visto desplazada por los grupos empresariales industriales que se dedican a la maquila.

En México existen grupos empresariales que regulan las actividades del sector industrial como la Cámara Nacional del Comercio (CANACO), la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), los Comités de Desarrollo

Industrial (CDI), la Consejos Cívicos Empresariales (CCE), la Nacional Financiera (NF) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), entre otras. Cada cámara empresarial está presente en las entidades del país y, la entidad objeto de estudio no es la excepción, como se aprecia en cuadro 3.5.

Además, en el mismo cuadro, se puede observar que las cámaras industriales y empresariales están presentes en los municipios mas poblados de la entidad. La Cámara Nacional del Comercio (CANACO) es la que ha mantenido su presencia en Tamaulipas desde 1980, seguida de la Cámara Nacional de la Industria y Construcción y de la COPARMEX. Estos sectores empresariales están presentes en los municipios que cuentan con las actividades industriales dedicadas a la maquila y a la petroquímica.

Cuadro 3.5. Tamaulipas: cámara y centros empresariales de la entidad

Municipio	CANACO	CNIC	CANACINTRA	COPARMEX	CDI	CCE	NF	Total
Nuevo Laredo	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	7
Miguel Alemán	◆	◆						2
Camargo	◆							1
Reynosa	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	7
Río Bravo	◆◆	◆	◆					4
Valle Hermoso	◆							1
Matamoros	◆		◆	◆	◆	◆		5
Ciudad Victoria	◆	◆	◆	◆		◆	◆	6
Mante	◆◆	◆	◆					4
Aldama	◆							1
Tampico	◆◆	◆	◆	◆		◆	◆	7
Madero	◆							1
Altamira	◆							1
Total	16	7	7	5	3	5	4	47

CANACO, Cámara Nacional del Comercio; CNIC, Cámara Nacional de la Industria y Construcción; CANACINTRA, Cámara Nacional de Industria y Transformación; CDI, Comité de Desarrollo Industrial; CCE, Consejos Cívicos Empresariales; NF, Nacional Financiera

Fuente: Alvarado, 2000

Las cámaras empresariales ya referidas están a cargo de los grupos económicos más importantes de Tamaulipas, los cuales se ubican en Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Ciudad Victoria, Mante, Altamira, Tampico y Madero.

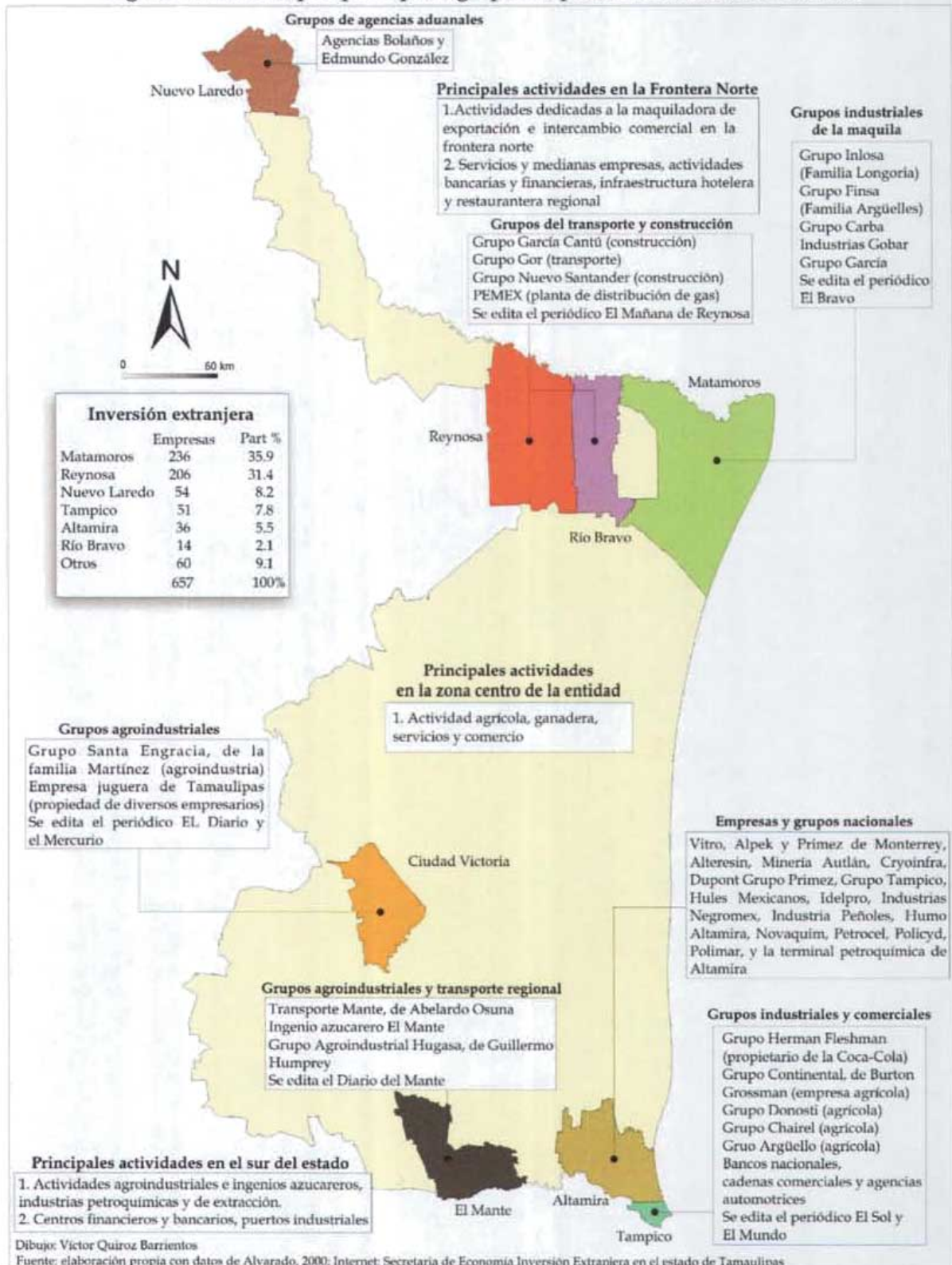
La figura 3.2 muestra la distribución y concentración de los principales grupos de poder económico en el estado y fue elaborada con base en fuentes bibliográficas escritas por Arturo Alvarado (2000) quien ha expuesto las características sociales y económicas de Tamaulipas. Por lo tanto, los grupos empresariales en la entidad se encuentran en las principales regiones del estado; por una parte, en la frontera norte están aquellos grupos que controlan la industria maquiladora como el grupo Inlosa de la Familia Longoria; el grupo Argüelles; el grupo Carba, al mando de José Carretero Balboa; las industrias Gobar, de Rolando González Barrón y el grupo García Flores, entre otros.

En el suroeste de la entidad, en la región del Mante destacan las organizaciones del transporte a cargo de Abelardo Osuna y empresas agroindustriales como el Ingenio Azucarero El Mante o el Grupo Agroindustrial Hugasa, de Guillermo Humprey.

En Tampico, se encuentra un número importante de grupos económicos que son originarios, en su mayoría, de las corporaciones de Monterrey. Entre los principales grupos destacan el Grupo Tampico, de Herman Fleishman (propietario de la distribuidora de Coca-Cola, entre otras empresas); el grupo Continental, de Burton Grossman, grupo Donosti; el grupo Chairel, y el grupo Arguello, de empresas agrícolas.

En contraste, en la región del centro, no destacan sectores industriales, sólo agrupaciones agropecuarias como el de Santa Engracia de la Familia Martínez, y la empresa de Jugos de Tamaulipas que ha estado en manos diversas de empresarios tamaulipecos.

Figura 3.2. Tamaulipas: principales grupos de poder económico en la entidad



De la misma manera, las cadenas comerciales como SORIANA mantienen sus bodegas en Ciudad Victoria; además, en la zona central se conserva la distribución de las maquinarias hacia el sector agrícola, asimismo, existen algunas agencias automotrices de las de mayor renombre en la capital del estado.

Y por último, de acuerdo con el gobierno del estado, las empresas industriales más importantes son: Basf de México, Black & Decker, Caitac Group, Delphi Automotive Systems, Dupont, General Electric Motors, Guilford de Altamira, Idelpro, LG Electronics, Magnéticos de México, Matsushita (Panasonic) Nien, Hsing, Nokia, Petrocel, Philips electronics, cuya presencia se aprecia básicamente en la zona fronteriza.

Los grupos empresariales ya mencionados son parte del panorama actual de Tamaulipas. No obstante, durante el decenio de los setentas del siglo pasado hasta mediados de los noventas, en la entidad se mantuvieron grupos económicos que se dedicaban a la agricultura y a la agroindustria, y que además, estos grupos pertenecían al grupo denominado "quinismo". En el cual estaba a la cabeza Joaquín Hernández Galicia, alias "La Quina" quien fue uno de los principales caciques y dirigente políticos de Tampico y de la región sur de Tamaulipas. Otros personajes importantes en la vida política del estado fueron Pérez Ibarra, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Nuevo Laredo; Agapito González Cavazos, representante gremial de trabajadores de las maquiladoras en Matamoros y Reynaldo Garza Cantú líder sindical en Reynosa.

Los sindicatos también son parte fundamental de la vida política de Tamaulipas y son los grupos de presión que están en constante contacto con las empresas industriales que existen en el estado. La sede de estas agrupaciones sindicales se encuentra en la capital estatal, Ciudad Victoria. Existen 52 sindicatos registrados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado, 12 federaciones obreras y tres

sindicatos estatales. Los sindicatos que tienen mayor presencia en la entidad son los de trabajadores petroleros, electricistas, de la industria petroquímica y de las aduanas.

Los grupos económicos que aquí se señalan, son una muestra de que el poder de Tamaulipas se basa en la estructura de los corporativos, en la burocracia sindical y en la agraria, y que además, tienen su residencia en las principales zonas urbanas del estado. De esta forma, los candidatos políticos surgen de las agrupaciones primordiales ya referidas. Por ello, entre otras causas, los partidos políticos nacionales están en Tampico, Ciudad Victoria, Matamoros y Nuevo Laredo.

Los grupos económicos y políticos de Tamaulipas ejercen su influencia de acuerdo con las regiones económicas del estado donde se encuentren. Por ejemplo, el estado tamaulipeco es considerado como heterogéneo debido a que las zonas urbanas se encuentran en dos extremos del estado, en la frontera norte y en la parte sur. Por consiguiente, la mayoría de los grupos económicos más fuertes se encuentran en esas zonas y ejercen su influencia mediante la incorporación de inversiones hacia las maquiladoras o la petroquímica. Así, las empresas tienen en las ciudades sistemas comerciales de vanguardia y agrupaciones sociopolíticas, mientras que en el campo aun se mantienen estructuras económicas y sociales más simples, con lo cual, las zonas rurales han sido un sector importante para los candidatos que contienden por la gobernatura del estado, en especial por el PRI (Alvarado, 1992b).

Para los candidatos oficiales del PRI, las áreas rurales de Tamaulipas son consideradas como primordiales para obtener los votos necesarios y ganar los distritos electorales que le otorguen el derecho de estar en el congreso. Esta consideración se debe a que el partido priista mantiene la imagen del partido autoritario, y además, ofrece las soluciones a los problemas que aquejan a las

sociedades del campo, y así, mantiene la costumbre o la tradición de las personas que viven en ese ámbito por seguir al candidato como el máximo representante del estado. Por otra parte, los partidos políticos como el PAN y el PRD tienen mayor presencia en las zonas urbanas.

En las elecciones del 2004 para elegir gobernador – procedimiento que se explicará en el capítulo siguiente- los resultados muestran que en los municipios considerados como urbanos, se notó que ganaban los partidos de oposición pero no eran suficientes los votos para ganar un lugar en el congreso, debido a que en esos municipios todavía hay zonas rurales que aun prefieren votar por el PRI.

De esa forma, el panorama que prevalece en Tamaulipas es una relación de campo-ciudad. En donde las ciudades del estado concentran el poder tanto económico como político. La influencia de cualquier grupo económico y político se dará a partir de los centros del poder hacia las zonas rurales. Cabe señalar nuevamente que aunque la capital estatal, Ciudad Victoria, mantiene su importancia como el centro político de la entidad, sin embargo, hay otras ciudades que han rebasado a la capital estatal en importancia como Tampico y las principales localidades del norte del estado. Por tal razón, a lo largo de la historia de esta entidad se ha asentado en las ciudades hegemónicas de la frontera y en el sur del estado el poder económico y político para formar los centros estratégicos adecuados del poder.

Nota:

¹ El concepto de poder y fuerza se utiliza indiscriminadamente como sinónimo; es común decir “el poder de la naturaleza,” lo cual es impreciso.

² Los grupos de poder son coincidentes en obtener nuevas ventajas, manifestándose en forma insaciable, pues consideran lo adquirido como transitorio para en lo futuro obtener mayores victorias (Martínez, 1992).

³ Elite: Minoría que dentro de la sociedad global ocupa un lugar de privilegio, por su saber, riqueza o funciones de mando y control. En la antigüedad, la elite surge del estado nación-ateniense. Se caracterizaba por estar mejor ubicadas en las clases sociales de aquel entonces, se les consideraba como un conjunto de personas que tomaban las decisiones en colectividad y formaban parte de la estructura política, económica y social del país determinado (Salvat, 1976).

⁴ Partido: del latín pars (partis) es decir, parte, grupo. Organización política que agrupa a la parte más activa de una u otra clase, que expresa sus intereses y objetivos y que dirige la lucha por su consecución (Blauberger, 1986).

- ⁵ Facción: del latín factio, tions, parcialidad de gente amotinada o rebelada. Parte de un partido político. Bando, pandilla, parcialidad o partido violentos o desaforados en sus procederes o sus designios. Acción de guerra. Acto de servicio militar. Utilizado también en la primera y segunda Guerra Mundial para denominar a los fascista (Salvat, 1976).
- ⁶ El partido Dehesista se debió a que Teodoro A. Dehesa fue miembro activo del gobierno de Porfirio Díaz; este partido es considerado como una paradoja y a la vez como un capricho e integrado por las amistades del General Díaz, con la finalidad de hacer contra peso en las candidaturas de sus oponentes en la política (Martínez, 1992).
- ⁷ Institución: del latín institutum, organización, establecimiento. Formas históricas de organización y regulación de la vida social. Las instituciones sociales ordenan las relaciones entre los hombres, su actividad y se conducta en la sociedad. Con la formación de instituciones se logra la cohesión y las relaciones entre los grupos y capas sociales (Blauberg, 1986).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo 4

Las diferencias territoriales de los distritos electorales

En las siguientes líneas de este capítulo se analizan cuatro partes relevantes que explican las diferencias territoriales de los distritos electorales de Tamaulipas. En el primer apartado se mencionan los procesos electorales registrados entre 1988 y 1991, como antecedente de la Geografía Electoral de Tamaulipas. En el segundo está referido a las elecciones más recientes entre 1995 y 2004, en donde se enfatiza la predominancia de un sólo partido político que ya ocurría desde las anteriores elecciones. En el tercero, se considera el tema de las inversiones y como éstas influyen en los procesos electorales. Para finalizar, se aplican las técnicas de tipificación, valor índice medio y la sobreposición de los distritos estatales para explicar, revelar y estudiar las perspectivas distritales de la entidad en cuestión y finalmente se interpretan los tipos resultantes, con el fin de mostrar la Geografía Electoral del estado de Tamaulipas.

4.1. Los procesos electorales en Tamaulipas

Los procesos electorales representan la actividad democrática de una nación o Estado, en los cuales el voto es el medio por el cual se elige a los representantes que integrarán a un nuevo gobierno o bien aquellos que llegaran a renovar los puestos populares. De esta forma, los procesos electorales están señalados en la Constitución Política de México y normados por los Códigos Electorales.

En México, los procesos electorales a nivel federal se sustentan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en los artículos 35 (Derecho del voto), 36 (Obligaciones del ciudadano) y 40 (El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión). Asimismo, en los procesos electorales se pueden distinguir cuatro etapas: 1. Preparación de la elección, 2. Jornada electoral, 3. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones y 4. Dictamen y declaración de validez

de la elección y del Presidente electo (Gobierno de la República, 2002; Gómez, 2000).

Las etapas y los artículos de la Constitución Mexicana referidos son aplicados en la renovación de los puestos populares en el gobierno de la República, los cuales en similitud pueden aplicarse en las diferentes Constituciones de las entidades del país para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales. En el caso de Tamaulipas (Internet: Constitución Política del Estado de Tamaulipas), los artículos que especifican la participación de la sociedad tamaulipeca en los procesos electorales se exponen en el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1. Tamaulipas: principales artículos de la Constitución Política de la entidad para llevar acabo elecciones

Artículo 1°	El Estado de Tamaulipas es libre, soberano e independiente.
Artículo 3°	El Estado se divide en distritos electorales, distritos judiciales y municipios.
Artículo 4°	El Estado adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular.
Artículo 5°	Son Tamaulipecos: los mexicanos nacidos dentro del territorio del Estado.
Artículo 7°	Son derechos de los ciudadanos tamaulipecos sufragar en todas las elecciones de autoridades del Estado y de su respectiva municipalidad.
Artículo 26°	El Congreso del Estado se integrará por 19 Diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales.

Fuente: Internet, Constitución Política de Tamaulipas; ver anexo 2

Es importante señalar que el artículo 26 de la Constitución Estatal aquí citados son el sustento legal de la Geografía Electoral del estado de Tamaulipas. Sin embargo, de acuerdo con Alfredo Dávila Crespo, Director de Asuntos Electorales del PAN en Tamaulipas, quien propone que la Geografía Electoral no debe ser vista a partir de estos artículos, sino que deben considerarse los criterios de población total, aspectos culturales, vocación productiva de los distritos y regiones naturales de la entidad para diseñar los distritos electorales del estado, algunos han sido tratados en esta investigación.

Con base en lo expresado anteriormente se aprecia que en estos periodos de elecciones, el panorama electoral y político que prevaleció en la entidad tamaulipeca se dio de la siguiente manera:

En 1988 y 1991 el estado vivió procesos electorales que se caracterizaron por mantener las preferencias electorales hacia un sólo partido político, el PRI. En ambos casos, los análisis electorales efectuados por sociólogos, revelaron que la situación económica y política del estado de Tamaulipas se basó en las organizaciones empresariales y corporativas, quienes en gran medida apoyaron a este partido.

En 1988, las elecciones en la entidad se caracterizaron por ser tradicionalistas y preservar el poder de los grupos corporativos y el caudillismo. En esa fecha se constató que el PRI ganó en la entidad con 59% de la votación, seguido por el FDN con el 30%, mientras que el PAN obtuvo el 9%; el PARM, se mantuvo como partido de coalición con el FDN y logró el ayuntamiento de Matamoros. Además, el PARM consiguió victorias notables en municipios donde todavía se realizan actividades agropecuarias y ganaderas como en Mante, Soto la Marina, San Fernando y Río Bravo (Alvarado, 1992a).

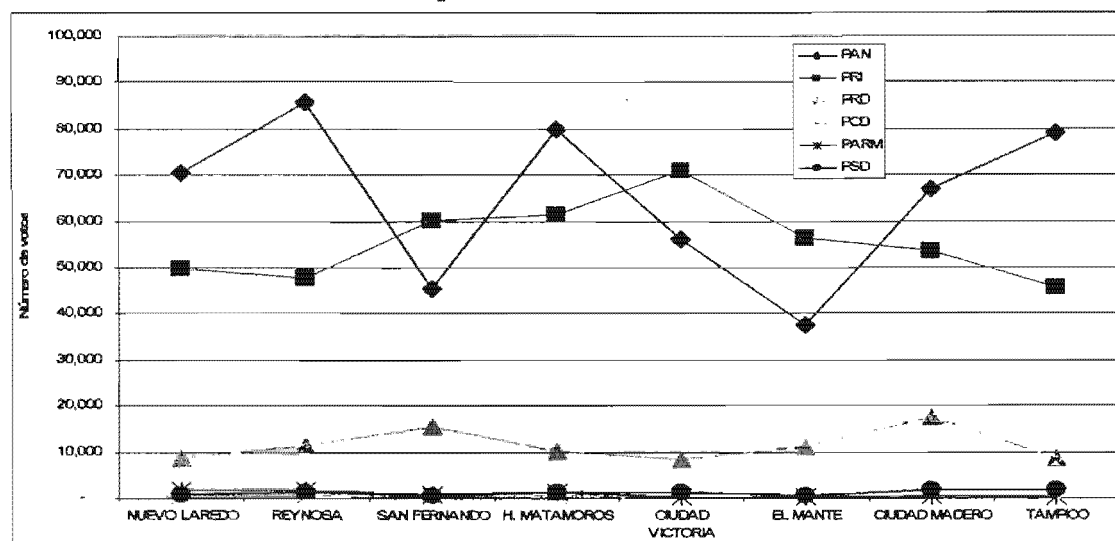
Durante las elecciones de 1991, en el sur de la entidad, los resultados favorecieron al PRI, debido a que en esta parte del estado, el sector industrial y los corporativos petroleros mantuvieron la tendencia por ese partido.

Por otro lado, predominaba la presencia del caciquismo representado por el líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia, alias “la Quina” quien aglutinó un gran número de votantes entre los agremiados al sindicato de PEMEX, quien favorecía al PRI. Además, en 1989, surgió la Ley Batres, formulada por Heriberto Batres, que contemplaba la reorganización de los estatutos municipales y de la legislación electoral, con lo cual, se reestructuraba el panorama electoral de la entidad tamaulipeca. Cabe destacar que curiosamente en ese año, se capturaba a la Quina por sus supuestos vínculos con el narcotráfico y traicionar al gobierno (Guillen, 1992; Alvarado, 1992b).

De manera, que la situación electoral en 1991 no fue diferente a la ocurrido de 1988; hay que señalar que el PARM se levantó como el partido de oposición en los municipios fronterizos en ese entonces (Ibíd.). Este partido aunque se caracterizó por estar vinculado del PRI y seguir las mismas técnicas de ese partido para ganar los ayuntamientos, se erigió como un partido fuerte en los municipios de Nuevo Laredo y Miguel Alemán, básicamente. No obstante, entre estos partidos surgieron diferencias políticas para controlar los municipios fronterizos, ya que al PRI, no le convenía que un partido de oposición estuviera al frente de esos ayuntamientos (Alvarado, Op cit), los cuales por su ubicación geográfica desempeñaban un importante papel en diversos aspectos del desarrollo económico de la entidad, en especial en Nuevo Laredo.

En las elecciones federales del 2000, en la figura 4.1 se observa que los municipios considerados como urbanos, en donde se desarrollan las actividades industriales (manufactura) y el comercio en Tamaulipas, aportaron votos significativos para el candidato del PAN a la presidencia, actual presidente de México, Vicente Fox Quesada.

Figura 4.1. Tamaulipas: municipios preponderantes del estado en las elecciones presidenciales del 2000.



Fuente: Internet, elaborado con base en los resultados publicados por el IFE.

La mercadotecnia, la imagen y el discurso político durante las campañas previas a la elección mediatizaron en la decisión de los votantes. Así, por ejemplo, las inversiones extranjeras, como se explicará más adelante, de alguna forma influyeron en las actividades económicas que propiciaron el cambio en la presidencia de la República. Por lo tanto, en la figura 4.1 se observa que el PRI obtuvo votos en los municipios importantes de Tamaulipas pero sólo alcanzó entre 50,000 y 70,000. Los partidos del PRD y el PARM, hasta entonces los más fuertes opositores, no fueron contendientes ante la plataforma política que ofreció el, el PAN, menos aun el resto de los partidos.

4.2. Procesos electorales recientes: 1995 - 2004

Los resultados de las elecciones más recientes que ha vivido Tamaulipas están dispuestos en los sitios de Internet del Instituto Federal Electoral y en el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Por lo tanto, el análisis, en esta parte del trabajo, está orientado con base a esos resultados electorales a nivel estatal del año 1995 al 2004, en donde se analizan las elecciones para elegir el ayuntamiento,

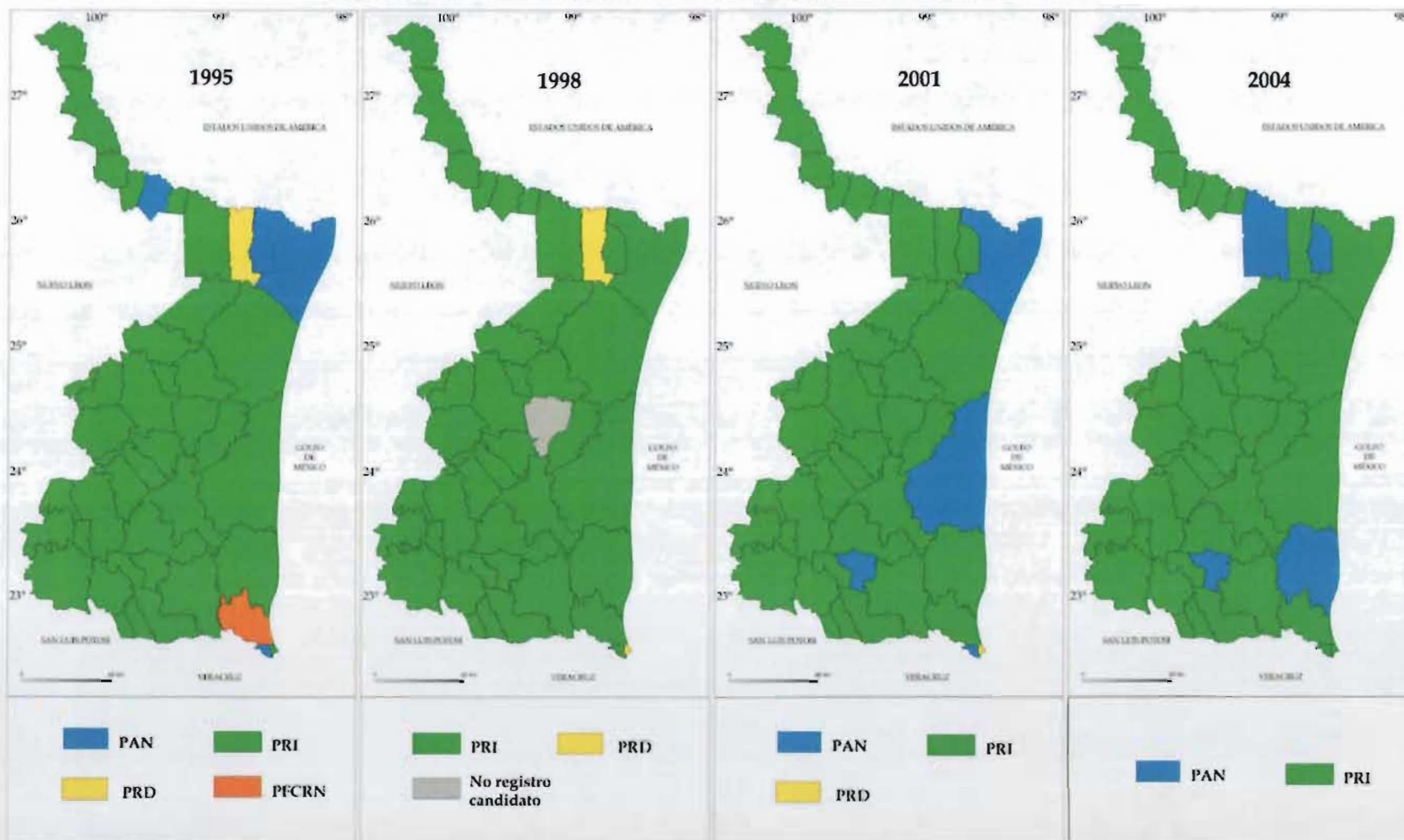
diputados de mayoría relativa y la elección del Gobernador de la entidad objeto de estudio. Para empezar, en la figura 4.2, se puede observar como ha sido el proceso electoral en los ayuntamientos de 1995 hasta el año 2004. Se aprecia que en el desarrollo que ha tenido este proceso, las mayores variaciones se dan en los municipios de la frontera norte y en menor escala en la zona conurbada de Tampico, Cd. Madero y Altamira.

En 1995, las elecciones de ayuntamiento o municipales en Tamaulipas fueron favorables para el Partido Revolucionario Institucional, seguido por el Partido de Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática; en ese mismo año, en la entidad prosperaron partidos políticos de oposición como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), ambos ganaron diversas alcaldías y un sólo municipio en 1995, y desde entonces no han vuelto a ser parte de la vida política de la entidad.

Los municipios que registraron cambios de ayuntamiento desde 1995 a la fecha fueron Altamira, Matamoros, Río Bravo, Soto la Marina, Tampico, Ciudad Madero, Valle Hermoso, Reynosa, Xicoténcatl y Aldama. Es importante destacar que el municipio de Nuevo Laredo, mantiene la preferencia por el PRI, lo cual señala que no siempre los partidos de oposición ganan en los municipios urbanos.

En el sur del estado, el municipio de Jaumave destaca porque su presidente municipal ha permanecido en más de una ocasión al frente del ayuntamiento, por tal motivo, los habitantes de este municipio lo señalan como el principal cacique de la región suroeste de la entidad (Montes, 2004). Este municipio no es un caso aislado ya que el caciquismo² es un hecho que está presente en un 70% de los municipios de Tamaulipas y, además, aun prevalece el sistema de reelección en los ayuntamientos que se asocia al caciquismo.

Figura 4.2. Tamaulipas: elección de ayuntamiento, 1995 - 2004



Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Fuente: elaboración propia con base los datos de Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (IIEETAM) Computo final de los procesos electorales, 1995, 1998, 2001, 2004

De 1995 a 2004, el estado de Tamaulipas se ha caracterizado como una entidad tripartidista, aunque el PRI ha mantenido su presencia en la mayoría de los municipios de la entidad, le siguen las fuerzas políticas del PAN y el PRD, que también son partidos políticos considerados importantes en cuanto a número de votantes.

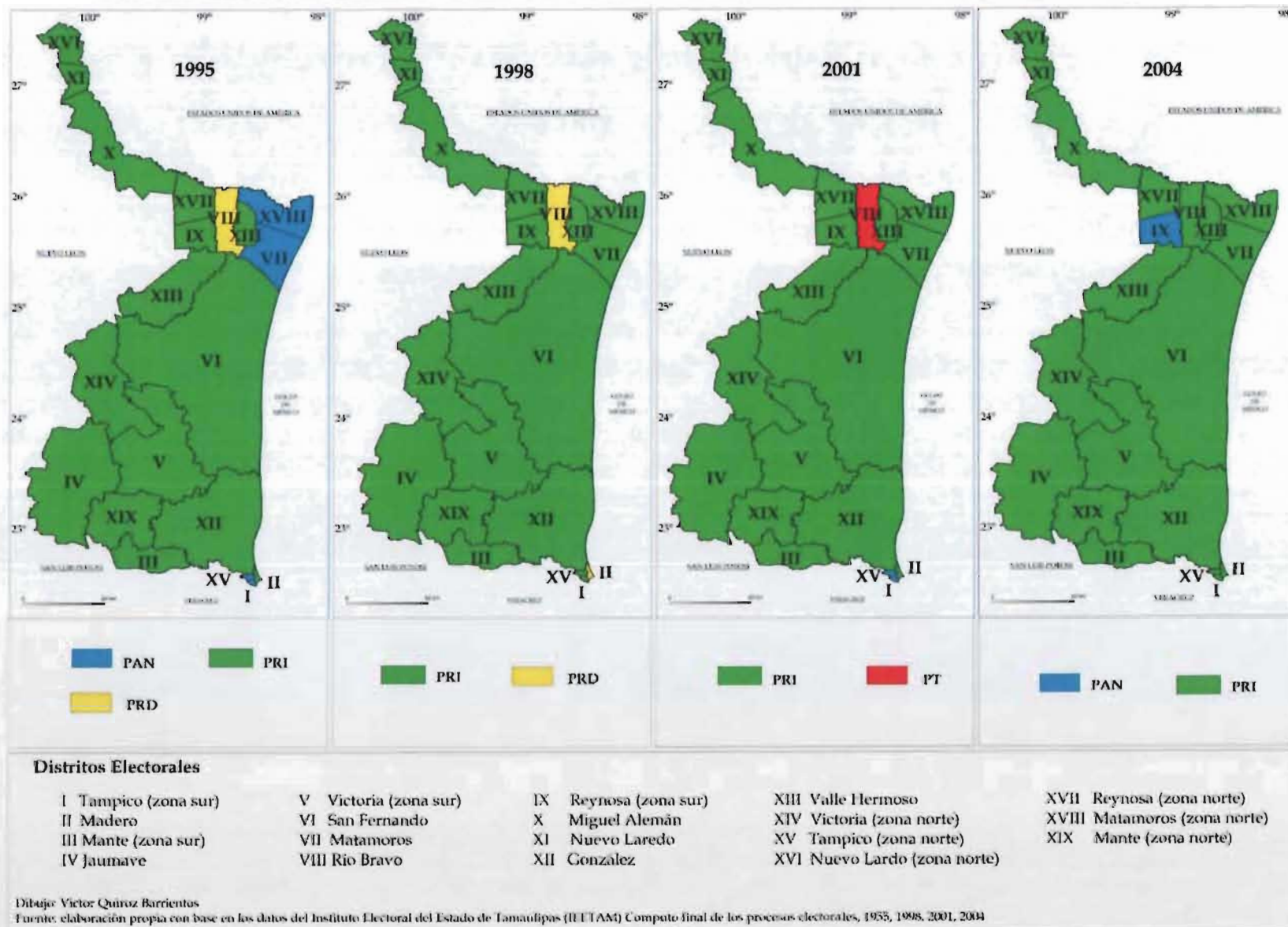
Anteriormente, se mencionó que el PRI tiene presencia en los municipios rurales del país. En este sentido, de los años 1995 a 2004, el PRI mantuvo un 90% de los municipios, en tanto, el restante 10% fue obtenido por los partidos de oposición. Dichos partidos ganaron principalmente los municipios que se consideran como urbanos y en donde existen actividades económicas relevantes, de manera, que aun con la presencia predominante del PRI en la entidad, se han presentado alternancias de partidos del PRD y el PAN en Matamoros, Reynosa, Altamira y Tampico.

En lo que se refiere a la elección de los diputados locales de mayoría relativa, el panorama vigente en la entidad se expone en la figura 4.3, en donde se destaca la presencia del PRI por distrito y se señalan las preferencias de los votantes para elegir a los diputados de este partido.

De tal forma, que en los recientes procesos electorales de la entidad en donde se eligió a los diputados de mayoría relativa, se observa que los partidos de oposición lograron victorias en distritos donde el PRI era el partido político dominante. Por lo tanto, desde 1995 a la fecha éste partido ha sido el ganador en los 19 distritos uninominales.

Nuevamente se aprecian cambios notables hacia la porción norte de la entidad y, en la parte sur del estado, la alternancia se ha presentado entre los distritos de Tampico y Madero.

Figura 4.3. Tamaulipas: elección de diputados de mayoría relativa (elecciones para el Congreso del estado), 1995 - 2004



Entre 1995 y 2001, prevaleció un panorama plural en relación a años anteriores, y el congreso de Tamaulipas, hacia estos años, se caracterizó por ser tripartidista aunque con mayoría priista. Sin embargo, en las elecciones del año 2004, el congreso se integró en su mayoría por un solo partido, el PRI.

En el año 2001, el distrito de Río Bravo fue ganado por una nueva fuerza política en la entidad: el Partido del Trabajo (PT). Este partido mantuvo una cercana relación con las personas que se ocupan en las maquiladoras, lo que significó que el gremio trabajador se inclinara a favor de este partido político y así lograra éste un escaño en el Congreso. Es importante señalar que hasta antes del 2004, el PRI no ganaba el distrito de Río Bravo, pero mantuvo alternancia en los distritos de Tampico (zona norte y sur) con los partidos del PRD y PAN. Además, conservó el distrito de Reynosa (zona sur); sin embargo, en los comicios del 2004, el PAN logró la victoria en este distrito.

En lo referente a la elección de Gobernador en 1998 y 2004, los resultados por distrito uninominal dieron como vencedor unánime al candidato del PRI. En consecuencia, en las últimas elecciones (2004), los partidos de oposición formaron coaliciones para hacerle frente al PRI, sin embargo, no lograron los resultados esperados para obtener la gobernatura del estado. A este respecto, el PRD se unió temporalmente con el Partido de Convergencia (PC) para formar la coalición “Unidos por Tamaulipas”. Esta coalición elaboró un comunicado para la opinión pública³ de la entidad, en donde se dice que “la dinámica electoral y la democracia del estado tamaulipeco están manejadas por grupos empresariales que se encuentran en la cúspide del gobierno estatal, lo que ha propiciado que prevalezca el rezago económico y el autoritarismo por más de 12 años.”

A pesar de las inconformidades del PRD, el partido político que ha estado en la preferencia de los votantes durante las elecciones de ayuntamiento, diputados de

mayoría relativa y de Gobernador, ha sido el PRI. Este partido mantiene su hegemonía en Tamaulipas y tal parece que continuará al frente de la gobernatura para los próximos años. En la actualidad, ocupa la mayoría de las curules del congreso tamaulipeco, lo que significa que las decisiones políticas, administrativas, de justicia social entre otros aspectos, vendrán de este partido.

De acuerdo con declaraciones de los partidos de oposición, PRD y PAN, en lo referente a la configuración de los distritos electorales del estado, estos están diseñados para que el PRI obtenga los votos necesarios y así logre victorias en los diferentes procesos electorales de la entidad. En relación a esto, los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, El Mante, y Tampico, fueron divididos en dos partes, norte y sur. En estos municipios es donde se concentra la mayoría de la población del estado y, además, en el Código Electoral de Tamaulipas se estableció que los distritos electorales deberán ser construidos de acuerdo con la densidad de población y tomando en cuenta la barrera que pueden representar los accidentes geográficos de la entidad, principalmente. Por tal motivo, los municipios más poblados son divididos para dar forma a un nuevo distrito.

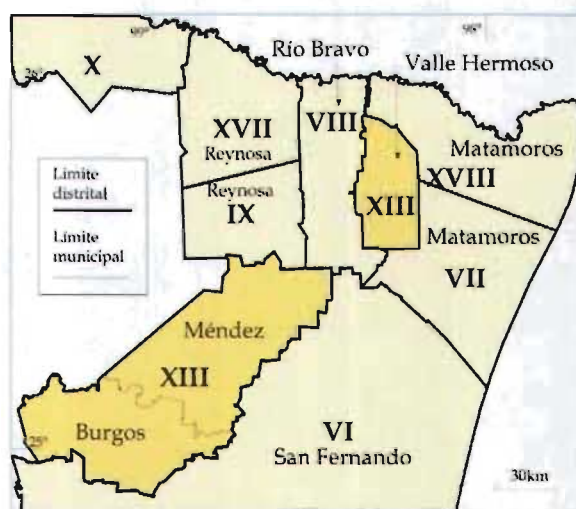
Los municipios ya referidos fueron estratégicos en las contiendas electorales efectuadas el 14 de noviembre del 2004, en donde se eligió al gobernador y el ayuntamiento, y como resultado, el PRI ganó en estos municipios y distritos.

De los 19 distritos que existen en la actualidad en Tamaulipas, hay un caso que contradice a las normas electorales del estado, y por lo tanto, se evidencia una situación similar al *Gerrymander* (ver capítulo 2). El distrito que presenta irregularidad es Valle Hermoso (distrito XIII), ya que aparece separado y no presenta continuidad geográfica, un extremo se encuentra rodeado por los municipios y distritos de Río Bravo y Matamoros (zona norte y zona sur), y el otro

extremo, lo conforman los municipios de Méndez y Burgos, que están próximos a Reynosa (Figura 4.4).

El municipio de Valle Hermoso, en donde se encuentra la cabecera distrital del mismo nombre, carece de una vía de comunicación importante, adecuada para comunicar hacia el sur y conecte con los municipios de Méndez y Burgos. Además, la población total de Méndez es de 5,300; Burgos cuenta con 5, 200 y Valle Hermoso con 58,000 habitantes, lo que indica que la densidad de población es baja, menos de 135 personas por kilómetro cuadrado. Estos municipios fueron unidos para formar a un distrito electoral, ya que hay que recordar que el criterio poblacional para establecer un distrito en Tamaulipas es con el promedio de la población por distrito que es de 46, 500 habitantes (ver capítulo dos).

Figura 4.4. Tamaulipas: distritos electorales irregulares en la entidad.



Fuente: IEETAM, 2003b

En relación con lo anterior, el Partido de la Revolución Democrática realizó una propuesta de distritación (IEETAM, 2003b) en donde considera que el municipio de Valle Hermoso debe ser incorporado al distrito de Río Bravo, y los municipios de Méndez y Burgos se integren al distrito de San Fernando. Este proyecto no fue

aprobado por el Congreso del Estado. Cabe destacar que el municipio de Valle Hermoso representa un sitio intermedio entre los municipios más poblados del estado: Río Bravo (104,000 hab.) y Matamoros (418,000 hab.) los cuales que se caracterizan por la existencia de alternancia en el poder.

En ese sentido, el municipio de Río Bravo y al mismo tiempo el distrito del mismo nombre ha tenido alternancia de ayuntamiento entre el PRD y el PRI desde 1995 al 2004, y en las elecciones locales de diputados de mayoría relativa, este municipio ha estado representado por el PRD y el PT. De igual manera ocurre con Matamoros, sólo que la alternancia ha estado entre el PRI y el PAN.

En consecuencia, en la propuesta de distritación del PRD, se puede apreciar que al incorporar el municipio de Valle Hermoso al distrito de Río Bravo, dicho partido obtendría la posibilidad de ganar más elecciones, principalmente en Río Bravo. Además, como Valle Hermoso es un municipio que ha preferido votar por el PRI en las elecciones de diputados de mayoría relativa, significaría restarle votos a este partido en futuras elecciones, por lo tanto, se aprecia un claro juego de estrategia política electoral.

4.3. Las inversiones y los procesos electorales en Tamaulipas

El panorama de los procesos electorales en Tamaulipas expuesto en el apartado anterior, revela dos aspectos que pueden explicar la situación general al respecto. En un primer punto se encuentra la soberanía y el otro se refiere a la representación del poder y cómo se ejerce.

En el primer caso, la soberanía se entiende como aquel supremo poder de mando que pertenece a la más alta entidad, o bien, se refiere a la persona o grupo en los que se halla concentrado el máximo poder de decisión de un Estado. Además,

posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado y por una intención integradora y de homogenización a la población. (Salvat, 1976; Cadena, 2002).

Se puede observar también una situación similar a la soberanía: la dinastía. El origen de esta supremacía es su alta posición social y económica que les ha permitido mantenerse dentro de la élite política a partir del fundador de la dinastía política. Las tendencias dinásticas son más acentuadas en una sociedad estática y oligárquica, de oportunidades desiguales para los distintos estratos sociales, cuya actividad política está limitada a las clases superiores y es proclive al nepotismo (Cadena, Op cit.).

En las elecciones a nivel federal y estatal, pertenecer a una familia de políticos puede facilitar el reconocimiento del nombre y desde luego, el aprovechamiento de la buena imagen del fundador de la dinastía y de sus sucesores más distinguidos, si es que el apellido tiene algún significado positivo en la memoria del electorado. A la inversa, también la campaña negativa puede centrarse en la ideología y hechos de la dinastía política para atribuirle al candidato determinadas posiciones e intenciones políticas negativas (INEP, 2001).

La representación del poder a través de las clases y sectores, así como la transmisión de la estructura económico-social y sus efectos espaciales, han sido analizados por Rofman, quien propone tres niveles de estudio: a. los agentes (denominado como los actores y roles); b. los sistemas de decisión a través de los cuales ejercen el poder, y c. los efectos espaciales de las decisiones sobre el proceso de inversión (Sánchez, 1981). Mismos que se evidencian en el panorama político del estado de Tamaulipas. Cada uno de estos puntos se advierte en el cuadro 4.2.

Para el caso de Tamaulipas, se infiere en lo referente a los agentes de poder, que el Estado es el instrumento de poder político de las clases dominantes identificadas como aquellos grupos de poder económico conocidos como las empresas nacionales y trasnacionales, las cuales participan en las principales actividades de la entidad, como la extracción del petróleo, los sectores agropecuarios y ganaderos.

En tanto que, los sistemas decisionales, se caracterizan por estar orientados hacia la normatividad de la educación, la justicia, la salud, etc. De este modo, los partidos políticos plantean programas de bienestar social para regular las condiciones socioeconómicas de la población que se encuentra en los sistemas económicos de los principales agentes del poder y que resultan atractivos para los votantes.

Cuadro 4.2. Niveles de interrelación del poder

a. Agentes de poder	b. Sistemas decisionales	c. Efectos espaciales
<p>El Estado: es un conjunto dominante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - a través del cual las clases dominantes ejercen el control político (empresas nacionales y trasnacionales) - los sectores económicos son los que detentan el poder político - salvaguarda la continuidad del sistema -asegura el modo de reparto del excedente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fija el marco normativo que asegura la estructura política, y controla las instancias de poder como la educación, la justicia, etc. - Actúa directamente sobre el proceso productivo que genera bienes y servicios, y desarrolla áreas al servicio de los objetivos específicos del sector dominante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordena el aparato jurídico administrativo, que orienta la consecución de los objetivos de los inversores privados - Invierte en obras de infraestructura y equipamiento social, como un complemento de la acción privada. Es la base de la estructuración espacial, acondicionando el espacio o supliendo las inversiones no rentables. - Redistribuye internamente los recursos de origen fiscal, transparencia interregional generalmente a favor de los grandes centros urbanos o los centros de vinculación con el exterior en caso de dependencia.

Fuente: Sánchez, 1981.

El Estado-Nación es un fenómeno moderno caracterizado por la formación de un tipo de estado que posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado y por una intención integradora y de homogenización de la población. La Nación está conformada por el espacio que la sociedad construye, en la cual, espacio y sociedad deben estar en relación. "Sin espacio no hay relación social, menos aun cuando la organización del espacio está hecha a contrapeso de las necesidades de la mayoría de la población" (Internet: Sánchez, 1979; López, 1999; Cadena, 2002).

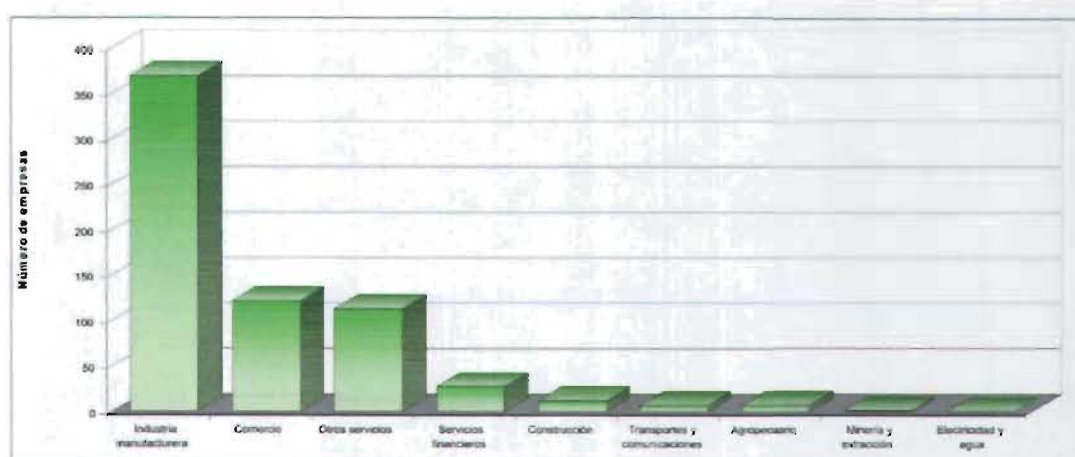
En este sentido, los efectos espaciales pueden ser vistos mediante el equipamiento urbano, uso del suelo, construcción de viviendas, centros de salud y de educación, entre otros aspectos, de tal forma que los recursos fiscales y en conjunción con los recursos privados sean distribuidos en los principales sectores de la población. Además, como dice Harvey, citado por Cox, "para retener a las personas de la clase trabajadora mediante el discurso político se tiene que respetar su manera de vivir en los espacios locales, y de esta forma, incorporarlos al sistema global."

Otra perspectiva de análisis que está vinculada con los procesos electorales es la escala de representación en las políticas de poder. Esta perspectiva es propuesta por Kevin R. Cox (1998), geógrafo norteamericano, quien explica que en la globalización la escala de representación se mide por los procesos industriales que generan espacios nacionales y regionales, y a la vez, estos procesos construyen espacios extralocales. En otras palabras, los procesos de industrialización son interpretados como las corporaciones globales de la manufactura y otras empresas transnacionales que crean espacios de dependencia hacia el exterior y hacia el interior de las naciones. El resultado se interpreta como espacios de dependencia y vecindad con los países cercanos, de tal forma que, se presentan escenarios como relaciones locales, nacionales e internacionales y continentales.

Lo anterior se aprecia claramente en Tamaulipas, ya que colinda con el vecino país del norte, Estados Unidos, quien ejerce la principal influencia económica en el estado mediante el establecimiento de empresas de diversa índole, en su mayoría, dedicadas a la maquila. Dicho país posee el mayor número de maquiladoras en la entidad, la mayoría ubicadas en los municipios fronterizos. Existen además otras naciones, como Canadá y España, que tienen presencia industrial en el estado, que en conjunto con Estados Unidos suman un total de 657 empresas internacionales en Tamaulipas, repartidas en los principales sectores de actividad registradas en el estado, como se aprecia en la figura 4.5. Asimismo, el manejo del petróleo en el sur origina vínculos con otros países.

En consecuencia, de acuerdo con Sayer (1985), citado por Cox, la escala territorial o el espacio no está constituido por objetos, si no por el alcance que tiene con otros ámbitos. En cierta forma, los objetos (que en este caso son las empresas) exponen un arreglo espacial en las ciudades y representan el poder económico. En la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos, las localidades como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, principalmente, tienen relevancia en las políticas de inversión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Figura 4.5. Tamaulipas: distribución sectorial de las empresas con Inversión extranjera en la entidad, 1999-2004



Fuente: Internet, Secretaría de Economía Inversión Extranjera en el Estado de Tamaulipas.

Como ejemplo de la anterior situación que ocurre en las ciudades fronterizas, puede citarse a Matamoros que cuenta con todos los servicios, ya que por su situación geográfica está considerada dentro del Tratado de Libre Comercio como sitio de enlace comercial entre México y Estados Unidos, lo que a su vez, la convierten en un lugar atractivo para los inversionistas. Matamoros está ampliamente comunicado; cuenta con un aeropuerto internacional, y tiene fácil acceso a Estados Unidos mediante tres puentes internacionales, uno de ellos es ferroviario (Internet: Tamaulipas).

Cabe mencionar en relación con lo anterior que, de la totalidad de empresas extranjeras establecidas en Tamaulipas -657 empresas-, más de 500 provienen de Estados Unidos, en su mayoría dedicadas a maquila. De ese total de maquiladoras norteamericanas, las que predominan en la entidad son aquellas dedicadas al comercio de productos no alimenticios al por mayor (83 empresas); le siguen aquellos comercios que están orientados a la prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados (67 comercios); después están las que se dedican a la fabricación o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos (56 fabricas), y por último está la industria automotriz (38 industrias) (Internet: Secretaría de Economía).

A este respecto, la Secretaría de Economía reportó que en el periodo de 1994-2004, la Inversión Extranjera Directa (IDE) fue de 3, 832,121 millones de dólares (md). De ese total, la manufactura recibió el 90%, además, las inversiones en la industria manufacturera por año en promedio se mantuvieron por encima de los 300 millones dólares, lo que indica que es la rama económica con mayor captación de divisas que provienen de Estados Unidos, principalmente (Internet: Secretaría de Economía).

Después de la manufactura, el comercio y los servicios financieros captaron sólo el 1% de inversión en ese mismo periodo, en tanto que el sector agropecuario, minería y extracción, electricidad y agua, construcción, transporte y comunicación y otros servicios, recibieron menos del 1%. Pero a pesar de la poca inversión en estos sectores, Tamaulipas ocupó la cuarta posición entre los estados de la frontera norte, detrás de Chihuahua, Baja California y Nuevo León.

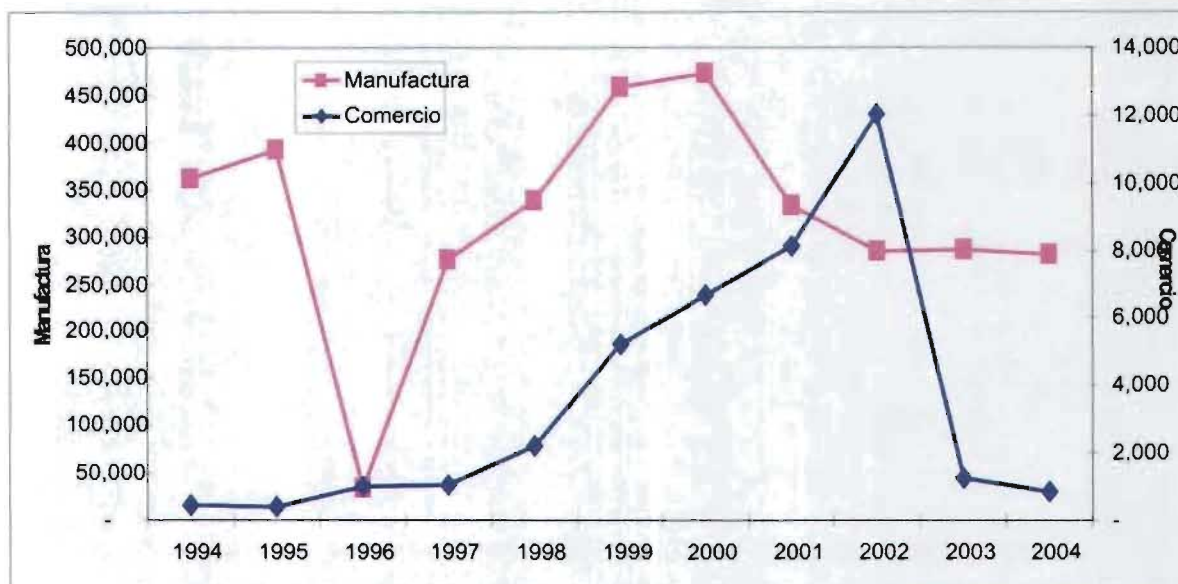
En este rubro, los municipios principales que captaron las inversiones extranjeras en la entidad fueron Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Río Bravo Tampico y Altamira. El resto de los municipios no figuraron como sitios importantes que reciban divisas extranjeras, además, se destaca que, Ciudad Victoria no sobresale como la principal ciudad en inversiones como ya se ha señalado.

Por otra parte, en lo que se refiere a la manufactura y servicios, en la figura 4.6, se observa que el comercio y la manufactura tienen una estrecha relación. Por ejemplo, desde 1996 al 2002 la inversión en el comercio aumentó en un 108%, sin embargo, hacia el año 2004, la captación fue mínima con 107%. En tanto que, la manufactura en ese mismo lapso recibió 94%, y para el año 2004, no captó más de 12%, no obstante, se mantiene como la actividad económica dominante. La relación que se percibe entre el sector manufacturero, el comercio, y los servicios, es la generación de otros tipos de variables socioeconómica, el personal ocupado y el desempleo.

El desempleo y el empleo son indicadores que se originan por las inversiones hacia el establecimiento de empresas, comercios establecidos y los servicios, lo que propicia que entre estas actividades se despida al personal o se de algún tipo de trabajo. De esa forma, en los municipios más importantes del estado en donde se concentran estas actividades (manufactura, comercio y servicios), se puede observar que la manufactura genera los empleos, pero también se incrementan los

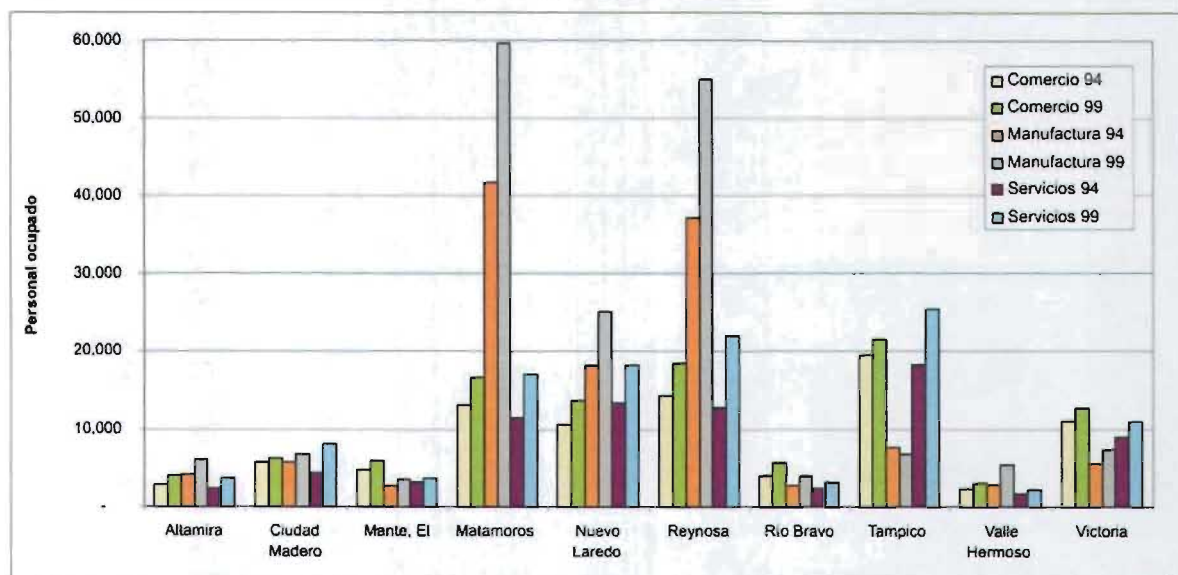
servicios y el comercio, derivado de la falta de ofertas de trabajo en puestos con buena remuneración (Figura 4.7).

Figura 4.6. Tamaulipas: Inversión Extranjera Directa en Manufactura y Comercio, 1994-2004



Fuente: Internet, Secretaría de Economía Inversión Extranjera en el Estado de Tamaulipas.

Figura 4.7. Tamaulipas: número de empleos en las actividades del comercio, manufactura y servicios, 1994-1999.



Fuente: Internet, INEGI Sistema Municipal de Base de Datos.

Sin embargo, lamentablemente en recientes fechas, el comercio y los servicios no han mantenido un crecimiento constante debido a que se ha incrementado otro tipo de actividad: el narcotráfico. Sin duda, esta actividad ocasiona inestabilidad social, inseguridad, y ahuyenta las inversiones que se dirigen al comercio formal, y además, convierte a las ciudades poco atractivas para invertir como ocurre en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, principalmente.

4.4. Análisis de las diferencias territoriales de los distritos electorales

De los acápites anteriores se desprenden diferentes situaciones que conducen a analizar las principales características que prevalecen en Tamaulipas en torno a los grupos de poder, los partidos políticos y los distritos electorales, asociados a características socioeconómicas y unidades económicas. Estos aspectos fueron utilizados para elaborar una caracterización de la entidad objeto de estudio para explicar la Geografía Electoral del estado. Los resultados que se obtuvieron se emplearon para exponer la situación actual del estado al respecto en los inicios del presente siglo. La escala de análisis es la municipal ya que permite examinar y revelar los procesos electorales a nivel de ayuntamiento y así mostrar las diferencias territoriales por distrito.

4.4.1. Procedimiento metodológico y resultados obtenidos

Para analizar las diferencias territoriales de los distritos electorales se siguió un procedimiento metodológico que consta de las siguientes partes, que se explican a continuación.

Parte 1. La primera variable utilizada fue A. Resultados de períodos electorales. Esta variable indica que en diferentes lapsos se efectúan los procesos electorales para elegir a los gobernantes de un territorio, por lo que se utilizó para la presente investigación los períodos referidos en el apartado 4.2 (elecciones de

ayuntamiento, diputados de mayoría relativa y gobernador). Por lo tanto, el dato que se utilizó para esta variable es el resultado del partido político ganador en el momento de las elecciones de los procesos electorales que aquí se mencionan, de 1995 - 2004, con el fin de apreciar la frecuencia en que cada partido político ocupaba el poder en los ayuntamientos.

Posteriormente, se determinó la técnica a aplicar que permitiera revelar las condiciones prevalecientes en un espacio determinado, la cual se deriva de la metodología de *valor índice medio*.

La metodología del valor índice medio es útil para clasificar conjuntos de unidades territoriales con base en un índice obtenido de la información aportada y se asemeja a una ponderación tipológica, ya que permite precisar con facilidad las diferencias particulares existentes entre unidades calificadas como muy semejantes o diferentes, con lo que se tiene ventaja sobre otras técnicas multivariadas (García de León, 1989).

Esta técnica tiene por objeto establecer a un conjunto de objetos necesarios con similares cualidades básicas; representan el conjunto de cualidades parciales similares de los objetos, en tanto que los objetos necesarios son aquellos que actúan con mayor frecuencia que la esperada (Propín, 1998, citado por López, 2004).

La técnica de valor índice medio se caracteriza por la obtención previa de las unidades espaciales de análisis, a las que se les aplica la media aritmética y la desviación típica, de las cuales al relacionarse se consiguen unidades tipificadas; de las mismas que al ser agrupadas se determinan aquellos valores que están muy cercanos o lejanos a cero, es decir a la media, como se explica a continuación.

La metodología del valor índice medio se inicia con una normalización de las variables originales de estudio, en porcentajes, con el fin de evitar las amplias diferencias que suelen encontrarse en variables que se refieran a aspectos diversos expresados en unidades distintas, operación para la cual se necesita primero calcular el valor de la media aritmética y el de la desviación típica de cada una de las variables originales. Las formulas son las siguientes:

Media aritmética	$\bar{X} = \frac{\sum X}{n}$	Σ Sumatoria de los valores de la variable x entre el número de casos (n)
Desviación típica	$S(i) = \sqrt{\frac{\sum^x (x - \bar{x})^2}{n}}$	Σ Sumatoria de los valores de la variable x. El primer valor de la variable x menos la media aritmética elevado al cuadrado, conocida como la varianza, que se multiplica con la sumatoria de los valores de la variable x entre el numero de casos (n). Al resultado se le obtiene la raíz cuadrada.

Una vez calculada la media aritmética y la desviación típica se procedió a realizar la estandarización de los datos originales con la formula siguiente.

Fórmula de estandarización	$Z(1) = \frac{X - \bar{X}}{S(i)}$	El primer valor de la variable X menos la media aritmética X, entre la desviación típica.
----------------------------	-----------------------------------	---

Con la técnica y las fórmulas establecidas, se procedió a especificar las variables consideradas en primera instancia para llegar, posteriormente, a establecer las diferencias territoriales que atañen a esta investigación. Las variables que se consideraron para efectuar la caracterización fueron las siguientes: b. Unidades económicas y c. Características socioeconómicas, las cuales se detallan a continuación.

B. Unidades económicas

Las unidades económicas en los municipios son el reflejo de las inversiones con capital extranjero y nacional, y además, señalan en dónde se concentran en el territorio, con lo cual revelan que municipios cuentan con mayor actividad económica. Por tal razón, se eligieron del Censo Económico de 1999 de Tamaulipas las unidades económicas en general de la manufactura, servicios, comercios y bancos (Internet: INEGI). Se consideraron los número de Bancos, total de unidades de manufacturas, total de unidades de los servicios y número total de unidades del comercio.

C. Características socioeconómicas

En esta variable, se consideraron los aspectos socioeconómicos como la población total, población alfabeta, aspectos de salud, viviendas habitadas y población económicamente activa. Los datos de estos indicadores, fueron obtenidos de la Integración Territorial, INEGI 2000. Estos indicadores son preponderantes en las campañas electorales de los partidos políticos ya que pretenden mejorar las condiciones de bienestar de la población. Así, por ejemplo, el tema de la educación fue un elemento que utilizó el candidato del PRI en su campaña política hacia la gubernatura (Eugenio Hernández, actual gobernador electo de Tamaulipas, ver anexo 5). Aquí se utilizaron los datos de alfabetos, total de viviendas particulares, derechohabientes y población económicamente activa.

Como se anticipó, primero se logró la media y la desviación típica, para después conseguir las unidades de estandarización (Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3. Tamaulipas: principales resultados obtenidos del total de casos Unidades económicas y Características socioeconómicas

Medición	Unidades económicas				Características socioeconómicas			
	B	M	S	C	A	Vp	Dh	PEA
Número de casos	43	43	43	43	43	43	43	43
Sumatoria (valores porcentuales)	100	100	100	100	2652.9	4360.0	2879.9	1396.4
Media aritmética	2.3	2.3	2.3	2.3	60.3	99.1	65.5	31.7
Desviación típica	5.2	4.2	4.4	4.1	4.6	0.4	16.5	4.4

B, Bancos; M, manufactura; S, servicios; C, comercio; A, alfabetos; Vp, viviendas particulares; Dh, derechohabientes; PEA, población económicamente activa.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI, disco compacto, Integración Territorial 2000 (ITER) Tabulados básicos; Internet: INEGI Censo Económico de 1999. Anexo 5.

Con los datos del cuadro 4.3 se procedió a la obtención de las unidades tipificadas con la ayuda de la fórmula de estandarización, como se expone en el siguiente ejemplo:

Municipio	Comercio	Alfabetos	Valores tipificados	
			Comercio	Alfabetos
Matamoros	13.6	63.1	2.7	0.6
Nuevo Laredo	11.9	63.5	2.2	0.7
Media:	2.3	60.3		
Desviación típica:	4.1	4.6		

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo 6

Con este procedimiento se lograron las unidades tipificadas para los municipios del estado, las cuales fueron ordenadas mediante rangos. El primer rango consistió en municipios que registraron valores mayores a 1.0, calificados como *muy alto*; el segundo grupo reúne a aquellos datos que están entre 1.0 y 0.5, como *alto*; el tercero, conjunta aquellas cifras que están entre 0.5 a -0.5, como *moderado*; el cuarto, agrupa valores que están entre -0.5 a -1.0, y aquellos datos que están muy lejanos de -1.0, *muy bajo* (los valores tipificados se aprecian en el anexo 6).

Posteriormente, se le asignó a cada rango un código numérico a las unidades estandarizadas de la siguiente manera; 5 muy alto; 4 alto; 3 moderado; 2 bajo; y 1 muy bajo, como se expone en los siguientes ejemplos:

Municipios	Valores de unidades económicas estandarizadas				Código numérico asignado a unidades económicas			
	Bancos	Manufactura	Servicios	Comercio	Bancos	Manufactura	Servicios	Comercio
Abasolo	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	3	2	2	2
Altamira	-0.5	0.3	0.1	0.4	3	2	2	2

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo 7

Municipios	Valores de características socioeconómicas estandarizadas				Código Numérico asignado a características socioeconómicas			
	Alfabetos	Viviendas	Derechohabiente	PEA	Alfabetos	Viviendas	Derechohabiente	PEA
Bustamante	-2.9	1.1	1.4	-1.2	1	5	5	2
Miquihuana	-2.5	-0.1	1.3	-1.3	1	3	5	1

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo 7

Para identificar las particularidades de cada uno de los códigos numéricos asignados se consideraron criterios cuantitativos y cualitativos.

En cuanto a las unidades económicas se consideraron el total de bancos, manufactura, comercio y servicios en general ya que señalan en donde se concentran en el territorio o en los municipios, y especifican cuales de ellos tienen más actividad económica (Cuadro 4.4). En las características socioeconómicas los indicadores de población alfabetada, viviendas particulares, derechohabientes y población económicamente activa, especifican algunos de los rasgos principales más notables de la población, que reflejan el nivel de vida de la sociedad. (Cuadro 4.5).

Cuadro 4.4. Tamaulipas: criterios cualitativos y cuantitativos de las unidades económicas, 1999

Variable Criterios	Unidades económicas				
Criterios cuantitativos	Bancos menos de 4 Manufactura 0 - 39 Servicios 0 - 79 Comercio 5 - 185	Bancos 5 - 7 Manufactura 40 - 64 Servicios 80 - 244 Comercio 186 - 345	Bancos 8 - 10 Manufactura 65 - 150 Servicios 245 - 259 Comercio 346 - 1200	Bancos 11 - 40 Manufactura 151 - 465 Servicios 260 - 1200 Comercio 1201 - 3900	Bancos más de 50 Manufactura 466 - 110 Servicios 1201 - 5300 Comercio 3901 - 6700
Criterios cualitativos	Municipios que cuentan con mínima concentración de unidades económicas.	Municipios que poseen pocas unidades de bancos, manufactura, servicios y comercio.	Municipios con importante concentración de bancos, servicios y comercio en general.	Municipios con alta concentración de bancos, servicios, comercio en general y manufactura	Municipios con muy alta concentración de bancos, servicios, comercio y manufactura en general, centros comerciales, entre otras unidades.
Valor ponderado	1	2	3	4	5

Cuadro 4.5. Tamaulipas: criterios cualitativos y cuantitativos de las características socioeconómicas, 2000

Variable Criterios	Características socioeconómicas				
Criterios cuantitativos	Alfabetos 46% a 50% Viviendas particulares 200 a 700 Derechohabientes 34% a 49% PEA 21% A 24%	Alfabetos 51 a 54% Viviendas particulares 701 a 1 800 Derechohabientes 50% a 60% PEA 25% a 28%	Alfabetos 55% a 59% Viviendas particulares 1 801 a 9 900 Derechohabientes 61% a 70% PEA 29% a 32%	Alfabetos 60% a 64% Viviendas particulares 99 001 a 75 000 Derechohabientes 71% a 80% PEA 33% a 36%	Alfabetos 65% a 70% Viviendas particulares 75 001 a 100 000 Derechohabientes 81% a 96% PEA 37% a 39%
Criterios cualitativos	Municipios que cuentan con valores mínimos. Se caracterizan por poblaciones de escasos recursos	Municipios que cuentan con valores bajos. Se caracterizan por contar con localidades de escasos recursos	Municipios en donde se concentran las principales localidades de la entidad. Sobresalen las localidades intermedias	Municipios que poseen las características sobresalientes en el estado. Se asocia las localidades próximas a la frontera norte.	Municipios que registran los valores más altos. Se le pueden encontrar en los municipios considerados como urbanos, en la frontera norte y zona sur del estado.
Valor ponderado	1	2	3	4	5

Con los datos obtenidos de las unidades estandarizados de los indicadores de las variables B y C, se prosiguió con la *obtención del valor índice medio*, que consiste en sumar los valores estandarizados entre el número de indicadores, y el resultado final es que le corresponde a la variable de unidades económicas y características socioeconómicas, las cuales se aprecia en los siguientes ejemplos:

Municipios	Unidades económicas				Valor índice medio	Características socioeconómicas				Valor índice medio
	Bancos	Manufactura	Servicios	Comercio		Alfabetos	Viviendas	Derechohabiente	PEA	
Abasolo	3	2	2	2	2	1	5	5	2	3
Altamira	3	2	2	2	2	1	3	5	1	2

Municipios	Unidades económicas	Características socioeconómicas
Abasolo	2	3
Altamira	2	2

Segunda parte. Después de señalar los resultados de períodos electorales y de conseguir las unidades tipificadas, se procedió a asociarlas con dos variables más: C. Grupos de poder y D. Distritos electorales, las cuales se detallan a continuación para distinguir su característica netamente cualitativa, razón por la cual no pudieron tipificarse como las variables B y C.

D. Grupos de poder económico

Para empezar, los grupos de poder en Tamaulipas fueron ubicados mediante la búsqueda bibliográfica de autores que han escrito sobre el tema. Por ejemplo, Arturo Alvarado, sociólogo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es quien ha elaborado artículos sobre los personajes empresariales de la entidad, y además, señala en donde se encuentran estos personajes por regiones del estado y principales municipios, y explica como las familias adineradas y grupos económicos tienen peso específico en las contiendas electorales. Con base en la información bibliográfica sobre los personajes empresariales y con el apoyo de la figura 3.1, del capítulo 3, se dedujo la presencia de los grupos de poder económico en los principales municipios de Tamaulipas.

En la variable de grupos de poder económico se establecieron criterios, los cuales fueron calificados con una numeración del 1 al 5 para determinar una tipificación similar a los datos obtenidos de las variables B y C, así por el ejemplo: el número 1 indica muy baja presencia de grupos de poder económico; el 2, baja presencia; 3, moderada presencia; 4 alta presencia y 5 muy alta presencia de grupos de poder, como se aprecia en el cuadro 4.6.

Cuadro 4.6. Tamaulipas: criterios cualitativos de los grupos de poder en la entidad, 2000.

Variable Criterio	<i>Grupos de poder económico</i>				
<i>Criterio cualitativo</i>	Municipios con presencia de grupos agropecuarios	Municipios con escasa presencia de grupos empresariales nacionales	Municipios con moderada presencia de grupos empresariales nacionales e internacionales	Municipios con alta presencia de grupos internacionales y nacionales. Sobresale los grupos dedicados a la manufactura y agroindustriales	Municipios con muy alta presencia de grupos internacionales y nacionales. Destacan los grupos de la manufactura, agroindustriales, centros financieros y la industria petroquímica
<i>Calificación</i>	1	2	3	4	5

Ejemplo:

Municipio	Grupo de poder	Municipio	Grupo de poder
Victoria	3	Tampico	5
Burgo	1	Reynosa	4

Por lo tanto, la variable de grupos de poder fue valorada con el criterio cualitativo mediante la observación directa en trabajo de campo, revisión bibliográfica y fuentes estadísticas de la Secretaría de Economía, por consiguiente, los criterios establecidos para esta variable fueron los siguientes (Cuadro 4.6).

E. Distritos electorales

Por último, esta variable señala la distribución territorial en la que esta dividida políticamente la entidad y en donde se llevan a cabo los procesos electorales que en

Tamaulipas se suscitan. Los distritos estatales, como se mencionó en el capítulo dos, están diseñados mediante la densidad de población y con las normas del Código Estatal Electoral de Tamaulipas. Estos distritos pueden señalar, entre otras características, las dimensiones territoriales que guardan en la entidad. Por consiguiente, la mayoría de los distritos electorales de Tamaulipas están delineados por la unión de los municipios para alcanzar la densidad de población por distrito.

Por último, es pertinente recordar los distritos electorales, en su mayoría, están formadas mediante la unión de los municipios de la entidad para alcanzar la densidad de población y así formar un distrito electoral. Por lo tanto, la variable de los Distritos Electorales no fue calificada con los criterios cualitativos y cuantitativos, debido al criterio de la distribución equitativa de la población, y a su vez, los distritos especifican límites territoriales. De esta manera, solo se ocuparon los distritos como variable para cartografiar de manera objetiva la división estatal y asociarla con el resto de las variables.

Tercera parte. Consistió en elaborar una matriz que permitiera asociar los resultados electorales, las unidades tipificadas con los grupos de poder, y los distritos electorales para contextualizar el panorama político, económico y socioeconómico que proporciona la Geografía Electoral del estado de Tamaulipas y establecer diferencias territoriales.

Se aprecia, en el cuadro 4.7, de manera clara una asociación entre los valores tipificados muy altos con la alternancia de poder político en los diferentes periodos electorales, que se presentan en los distritos electorales del norte de la entidad que están divididos, norte y sur; en cambio, los valores tipificados muy bajos se relacionan con la presencia dominante de un solo partido político y con los distritos que no están divididos por ninguna circunstancia.

En la *cuarta parte* de la metodología, se procedió a analizar los resultados del cuadro 4.7 para profundizar el estudio de los distritos electorales, por lo cual se utilizó la técnica sobreposición, que consistió en colocar los límites distritales estatales con sus respectivos resultados tipificados sobre las áreas de influencia para observar la distribución de los datos obtenidos y su relación. Los resultados se interpretan en el acápite siguiente.

Asimismo, del cuadro 4.7 se agruparon las frecuencias de los valores tipificados para analizar los grupos resultantes, y de esta forma evidenciar la frecuencia de los municipios en cada uno de los grupos obtenidos (Cuadro 4.8).

Por lo tanto, en el cuadro 4.7, se especifican los municipios con su respectivo resultado electoral del año 1995 al 2004, en donde este último refleja las condiciones actuales asociadas a las características socioeconómicas de la entidad. También, los resultados expuestos en este cuadro se pueden representar en forma cartográfica, lo cual facilita el conocimiento de los distritos electorales y las dimensiones político administrativas mediante el empleo de la cartografía con su respectivo análisis territorial, el cual se menciona más adelante.

En este sentido, los mapas distritales son esenciales en el proceso de redistribución, los cuales son elaborados por redistribidores, quienes emplean los mapas de carreteras y topográficos para identificar características geográficas y así señalar las áreas administrativas como el caso de municipios, ciudades y pueblos, pero no generan detalles necesarios para especificar la Geografía Electoral.

Cuadro 4.7. Tamaulipas: variables ponderadas por municipios, 1995-2004

INEGI	Municipio	Resultados de periodos electorales				Unidades económicas	Características socioeconómicas	Grupos de poder	Distritos	Tipos
		1995	1998	2001	2004					
28009	Ciudad Madero	PRI	PRD	PRD	PRI	5	5	5	2	Muy alto
28027	Nuevo Laredo	PRI	PRI	PRI	PRI	5	4	5	*16/1	
28038	Tampico	PAN	PRI	PAN	PRI	5	4	5	*15/2	
28022	Matamoros	PAN	PRI	PAN	PRI	5	3	5	*18/7	
28032	Reynosa	PRI	PRI	PRI	PAN	5	3	5	*17/9	
28033	Río Bravo	PRD	PRD	PRI	PRI	2	3	5	8	
28003	Altamira	PFCRN	PRI	PRI	PRI	4	3	4	12	Alto
28025	Miguel Alemán	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	4	10	
28021	Mante, El	PRI	PRI	PRI	PRI	5	4	3	*19/3	Moderado
28041	Victoria	PRI	PRI	PRI	PRI	5	4	3	*14/5	
28040	Valle Hermoso	PAN	PRI	PRI	PAN	2	4	3	13	
28024	Mier	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	3	10	
28012	González	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	3	12	
28014	Guerrero	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	3	11	
28015	Gustavo Díaz Ordaz	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	3	10	
28017	Jaumave	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	3	4	
28035	San Fernando	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	3	6	
28037	Soto La Marina	PRI	PRI	PAN	PRI	1	3	3	6	
28004	Antiguo Morelos	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	3	3	
28010	Cruillas	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	3	6	
28007	Camargo	PAN	PRI	PRI	PRI	2	3	2	10	Bajo
28011	Gómez Farías	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	2	19	
28043	Xicoténcatl	PRI	PRI	PAN	PAN	1	3	2	19	
28028	Nuevo Morelos	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	2	3	
28002	Aldama	PRI	PRI	PRI	PAN	2	3	1	12	Muy Bajo
28016	Hidalgo	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	1	14	
28020	Mainero	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	1	14	
28034	San Carlos	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	1	6	
28042	Villagran	PRI	PRI	PRI	PRI	1	4	1	14	
28001	Abasolo	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	6	
28005	Burgos	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	13	
28006	Bustamante	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	4	
28008	Casas	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	5	
28013	Güemez	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	14	
28019	Llera	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	5	
28023	Méndez	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	13	
28026	Miquihuana	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	4	
28030	Padilla	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	5	
28031	Palmillas	PRI	PRI	PRI	PRI	1	3	1	4	
28018	Jiménez	PRI	-	PRI	PRI	1	2	1	6	
28029	Ocampo	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	1	19	
28036	San Nicolás	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	1	6	
28039	Tula	PRI	PRI	PRI	PRI	1	2	1	4	
Variables		A				B	C	D	E	

Fuente: Internet, elaboración propia con base en los datos del IETAM Computo final de los proceso electoral de 1995, 1998, 2001, 2004; con base en los cálculos de tipificación, ver anexo 5 y 6 Nota: (-) no registro candidato, (*) distrito norte que cuenta con mas electores, los nombres de los distritos se observan en la figura 4.8.

Por último, se realizó una relación de frecuencias de las variables A; B; C, para obtener grupos por asociación y de esa manera categorizar las diferencias territoriales en la Geografía Electoral de Tamaulipas (Cuadro 4.8).

Cuadro 4.8. Tamaulipas: principales grupos de frecuencias en asociación de

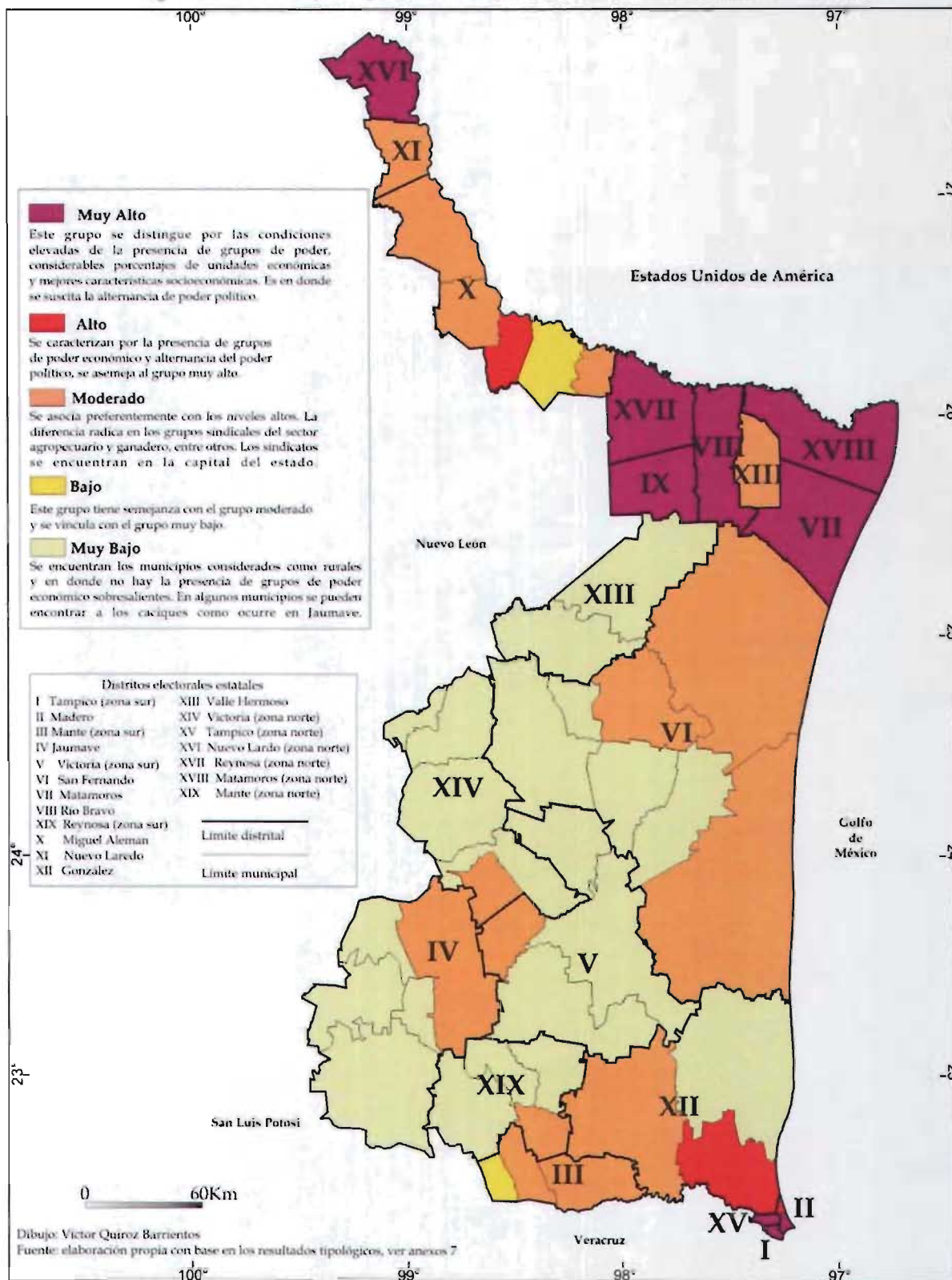
Tipos	Grupos	Frecuencia (número de municipios)
Muy alto	5,2,3	1
	5,5,3	2
	5,5,4	2
	5,5,5	1
Alto	4,1,4	1
	4,4,3	1
Moderado	3,1,2	2
	3,1,3	6
	3,1,4	1
	3,2,4	1
	3,5,4	2
Bajo	2,1,2	1
	2,1,3	2
	2,2,3	1
Muy Bajo	1,1,2	4
	1,1,3	10
	1,1,4	4
	1,2,3	1

Fuente: elaboración propia con base el cuadro 4.7.

4.4.2. Descripción de categorías de las diferencias territoriales de los distritos electorales

El procedimiento efectuado a través de las diferentes partes que lo componen mencionadas en el acápite anterior en donde se consideraron las unidades tipificadas, las grupos de poder, los resultados de los procesos electorales y los distritos electorales, permitió evidenciar que los distritos electorales estatales sólo reflejan el límite territorial político-administrativo en concordancia con los municipios, que al ser relacionados con las características socioeconómicas se facilita el conocimiento de las diferencias territoriales de cada uno de los distritos electorales (Figura 4.8).

Figura 4.8. Tamaulipas: tipos de diferencias territoriales de los distritos electorales



Tipo muy alto

Los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Tampico, Madero, y los distritos electorales del mismo nombre, norte y sur, son los que conforman a este grupo.

El grupo tipificado como muy alto se distingue por las condiciones elevadas de la presencia de grupos de poder, considerables porcentajes en unidades económicas y mejores características socioeconómicas. Es en donde se suscita la alternancia de poder político.

En estos municipios, los grupos empresariales fijan sus intereses en las políticas de intercambio comercial y de producción manufacturera con Estados Unidos, ya que el Tratado de Libre Comercio considera como zonas estratégicas a las localidades fronterizas como punto de paso hacia el centro del país de México, vía Tamaulipas, principalmente.

Además, los 6 municipios de este grupo se caracterizan por su actividad comercial, industrial y turística; sin embargo, con el aumento excesivo de la población en esos municipios no están exentos de problemas sociales, entre los cuales destacan el agotamiento de la infraestructura urbana en la principales ciudades como en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros que presentan gran déficit en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, pavimentación, servicios asistenciales y vivienda.

Debido a que en la sur del estado se encuentra una de las zonas petroleras más importantes del país como la empresa PEMEX y la petroquímica de Altamira que en conjunto explotan esa parte del estado. Además, existen otras corporaciones provenientes de Monterrey como la empresa VITRO, Cryoinfra, industrias Peñoles, entre otras, así como un amplio número de establecimientos bancarios en

Tampico y Madero, que los convierte en los municipios financieros del estado. Las características socioeconómicas en el sur de Tamaulipas son de las más altas, no obstante, también tienen problemas de expansión urbana y zonas marginadas que están próximas a las zonas petroquímicas.

En este grupo, el partido político que ha controlado la zona sur desde 1995 hasta la época actual, es el PRI. La alternancia se ha efectuado en Ciudad Madero, no obstante en ese municipio es en donde se encuentran PEMEX cuyos sindicatos tienen aceptación por el PRI, y en Tampico se ubican los corredores industriales y las maquiladoras, por lo que el PAN en dos ocasiones ha controlado el municipio.

Tipo alto

Este grupo está conformado por los municipios de Miguel Alemán y Altamira. Se caracterizan por la presencia de grupos de poder económico y alternancia de poder político, se asemeja con el grupo muy alto. Estos municipios pertenecen a los distritos estatales X y XII, respectivamente. En este último, en 1995, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) logró la victoria en el municipio de Altamira. Posteriormente, ha preferido votar por el PRI en recientes fechas, ya que el puerto industrial de Altamira se ha convertido en centro de atención para inversionistas internacionales y nacionales, de manera que los inversionistas al encontrar buenas gestiones de la administración pública, apoyan a los candidatos políticos, que en este caso han sido a favor del PRI.

El municipio de Altamira, en la actualidad, empieza a sobresalir gracias a su Puerto Industrial del mismo nombre. Además, empresas como SHELL invierten en este puerto industrial plantas gaseras, lo que ha propiciado, que la zona portuaria entablara acuerdos con otros puertos principales de Europa, como Róterdam, y con los puertos de México (Internet: Tamaulipas).

Tipo moderado

Son 12 municipios los que conforman a este grupo entre los que destacan Victoria, San Fernando, Soto la Marina, El Mante, Xicoténcatl, Jaumave, Crujiillas, Gustavo Díaz Ordaz y Valle Hermoso. Este grupo se asocia preferentemente con los niveles altos. La diferencia radica en los grupos sindicales del sector agropecuario y ganadero, entre otros. Los sindicatos se encuentran en el capital del estado.

Los municipios de este grupo son considerados como estratégicos para obtener los votos necesarios de las zonas rurales y de localidades estratégicas. Además, en este grupo, existen municipios pobres como Jaumave. En este municipio y los que lo rodean es en donde se evidencia la presencia del caciquismo.

La agricultura de riego está tecnificada en algunos municipios como en Mante, lo que ha permitido que la producción sea una de la más alta en la entidad; sin embargo, aun existen métodos y técnicas tradicionales lo que ha ocasionado que el rendimiento sea menor; la parte mas atrasada y pobre de esta zona es la que se encuentra al suroeste, en el distrito cuarto; las localidades de Miquihuana, Bustamante, Palmillas y Jaumave son las que se consideran importantes en esta zona.

A finales del siglo pasado, Mante logró un buen nivel de desarrollo gracias a la abundancia de sus recursos naturales, la disponibilidad de servicios públicos básicos y la buena calidad de su fuerza laboral.

Los municipios de González y Xicoténcatl por sus actividades agrícolas como el cultivo de caña de azúcar, el sorgo, el algodón y la ganadería, entre otras, los convierten en una zona de atracción demográfica. Por consiguiente, se han convertido en un espacio hegemónico intermedio entre Tampico y Ciudad Victoria.

En el municipio de Victoria, en donde se ubica la capital estatal de mismo nombre, el crecimiento económico y social ha sido paulatino y no ha presentado cambios significativos. Las principales actividades económicas son el comercio y los servicios; sin embargo, en los últimos 5 años, con el establecimiento de 10 plantas maquiladoras se generaron 3,498 empleos permanentes. La estructura económica del municipio empieza a modificarse (Internet: Tamaulipas).

El crecimiento del sector industrial en Victoria se debe a la ubicación geográfica ya que permite la conexión con los principales ejes carreteros y ferroviarios; además, cuenta con modernos sistemas de comunicación; disponibilidad de terrenos y servicios públicos; fuerza laboral con altos índices de productividad. Cabe destacar que la empresa Nien Hsing, Textile Company ha introducido entre 1997 y 1998 cuatro plantas textiles en Cd. Victoria. Esta empresa se especializa en la producción de mezclilla y ha invertido 118 millones de dólares, por lo tanto ha ofrecido más de 5 mil empleos permanentes (Ibíd.).

Tipo bajo

Este grupo está integrado por dos municipios, Camargo y Nuevo Morelos. Se caracteriza por la semejanza con el grupo moderado y se vincula con el grupo muy bajo. Se les identifica como municipios rurales, ya que cuentan con números reducidos de unidades económicas, y niveles bajos en características socioeconómicas y son dominados por el Partido Revolucionario Institucional. Se les asocia con valores altos de marginación. Prácticamente, los grupos de poder económico no tienen presencia en estos municipios.

El municipio de Aldama, que colinda con Altamira, se caracteriza por sus preferencias electorales priistas. Sin embargo, en las últimas elecciones, el PAN gana el ayuntamiento. Una de las razones se debe a que Aldama está próximo al puerto de Altamira y gradualmente se ha incrementado el número de centros financieros en la localidad, y empieza a ser un lugar atractivo por los grupos de poder.

Tipo muy bajo

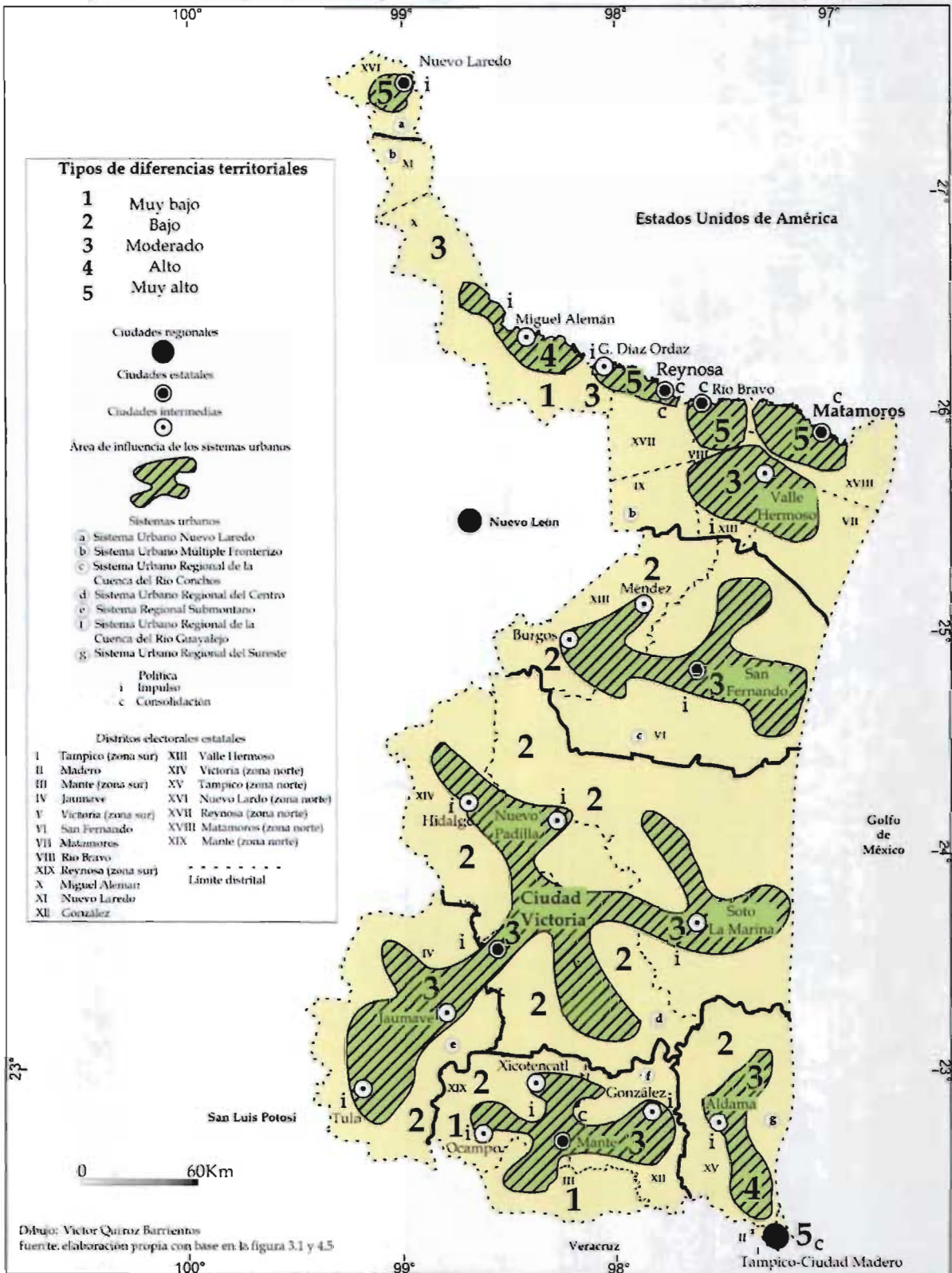
Se encuentran los municipios considerados como rurales y en donde no hay la presencia de grupos de poder económico sobresaliente. En algunos municipios se pueden encontrar a los caciques.

En este grupo, se encuentran 19 municipios con las condiciones socioeconómicas y unidades socioeconómicas mínimas, es, al igual que el grupo bajo en donde se puede ubicar el grado de marginación muy alto y alto. Los grupos de poder económico están vinculados directamente con los municipios rurales, en cambio, los grupos de poder político como el PRI, dominan territorialmente a los municipios de este grupo, y no ha existido alternancia en los ayuntamientos.

En cierta forma, puede decirse que estos municipios forman un grupo de presión, ya que demandan mayor cobertura de servicios e inversión.

Después de ubicar y señalar los grupos tipificados, como se mencionó en el cuarto paso de la metodología, se procedió a sobreponer los tipos resultantes con los distritos electorales y las áreas de influencia en un mapa para evidenciar los espacios definidos por las actividades económicas y sociales, e identificarlas como zonas importantes de Tamaulipas, y de esta forma, demostrar los espacios del poder económico y político en la entidad (figura 4.9).

Figura 4.9. Tamaulipas: relaciones principales de los sistemas urbanos y niveles tipológicos



En relación con lo expresado del capítulo anterior en lo referente a los sistemas urbanos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Tamaulipas (P.E.D.U.R.E.T), se observa una relación con los rangos obtenidos de tipificación de las diferencias territoriales de los distritos electorales. Al sobreponer la información se notó que las áreas de influencia coinciden con los valores moderados a muy altos, en cambio, fuera de estas los valores coinciden con los rangos bajos a muy bajos (ver figura 4.9).

Con la finalidad de ampliar el análisis de los resultados de los tipos de diferencias territoriales de los distritos electorales, se procedió a sobreponer estos con los datos del P.E.D.U.R.E.T, y como resultado, se corroboró que las desigualdades obtenidas están relacionadas estrechamente con las áreas de influencia de los sistemas urbanos.

Por lo tanto, se evidencian espacios que se explican mediante modelos de regulación del territorio, que constituyen una versión de las formas que adoptan las condicionantes económicas para la organización del espacio, de tal manera que se demuestran diferentes formas de ejercer el poder con la apropiación del territorio (Ramírez, 2003).

En relación con lo anterior, un distrito electoral puede tener diversas dimensiones territoriales, ya que el número de habitantes que lo conforman y las actividades económicas que lo integran, pueden interpretarse bajo la óptica territorial de la economía, en un distrito industrial.

Un distrito industrial es definido por Giacomo Becattini, geógrafo italiano, citado por Ramírez (2003), como “una entidad socioterritorial caracterizada por la presencia activa de una comunidad de personas y de una población de empresas en un espacio geográfico e histórico dado.”

Se diferencia de una región geográfica ya que está tiende a privilegiar relaciones internas a la misma, en cambio, el distrito industrial, al contar con una división del trabajo más desarrollada, conduce a un excedente que puede realizarse sólo en el interior, si no que necesita vender a mercados internacionales (Ibíd.).

De esta forma, con base en Becattini, Ramírez (2003) explica que existen elementos que constituyen el distrito industrial como la comunidad local. Este aspecto es uno de los más relevantes, en virtud de que se constituye en un conjunto homogéneo de agentes con un sistema de valores y pensamientos, una cierta ética del trabajo y de la actividad de la familia, de la reciprocidad del intercambio que condiciona de alguna manera los principales aspectos de la vida.

Por lo tanto, según Becattini, “el mercado, la empresa, la familia, la iglesia y la escuela son algunas de las instituciones, además de las instancias sindicales, autoridades locales, políticas, etcétera, que interactúan en un conjunto de valores que favorecen al cambio y la organización interna de la producción.”

Además, los distritos articulan redes complejas entre sí. Las redes pueden estar desimanas en territorios extensos y no tener ningún núcleo territorial, o pueden estar aglomeradas. La forma que adopten en su localización influirá en el poder de la negociación de las empresas de la región, entendido éste como la capacidad de liderazgo que tengan en el territorio (Ramírez, Op cit). Por lo consiguiente, de acuerdo con Storper y Harrison, citados por Ramírez, las redes entre distritos denotan estructuras del poder económico en el territorio.

De esa forma, las áreas de influencia ubicadas en el norte de Tamaulipas, por sus características industriales y por estar dentro de la tipología en rangos de alto a muy alto, forman espacios definidos de primer orden en el estado. Esas áreas, están contextualizadas en la entidad como áreas individuales que representan un

amplio panorama social, económico y político. Como se aprecia en la anterior figura 4.9, hay seis sistemas urbanos con sus respectivas áreas de influencia en esa parte del estado con una localidad importante en su interior y son los lugares en donde se asienta el mayor número de habitantes. Por lo tanto, esas áreas de influencia son consideradas como individuales por su carácter ideográfico, ya que sus localidades principales no dependen de las otras y generan constantes cambios o alternancia de poder político.

En contraste, hacia el interior del estado, se encuentran los sistemas urbanos o áreas de influencia que cuentan con una localidad principal y otras de menor jerarquía como sucede con San Fernando, Mante y Ciudad Victoria. Esta última, a pesar de que es la capital del estado, no tiene el nivel hegemónico en la entidad, no obstante, tiene el sistema urbano preponderante del estado o con mayor alcance regional, ya que las localidades que la rodean dependen de Ciudad Victoria como el principal centro comercial y fuente de empleo.

De la misma forma ocurre con Mante y San Fernando, aunque el sistema urbano al que pertenecen no es extenso, ejercen la principal influencia para las localidades que se encuentran alrededor. Incluso, forman zonas intermedias el sistema urbano al que pertenece San Fernando que se localiza entre Ciudad Victoria y las localidades del norte, por lo que derivado de la proximidad con la zona fronteriza le permite tener dependencias económicas con la misma. La localidad de Mante se halla en el sistema urbano que esta entre Ciudad Victoria y el de Tampico-Ciudad Madero, por lo que es factible que Mante y las localidades que la rodean, estén asociadas a este sistema urbano.

A su vez, en el sur de Tamaulipas, las localidades de Tampico, Madero y Altamira tienen características similares con las localidades que prevalecen en el norte de la entidad, solo que en este caso, forman el área conurbada más importante de

Tamaulipas y, por la situación geográfica que guardan con el Golfo de México, representan la entrada y salida principal del comercio y de la industria del estado y del país, por lo tanto, la convierten en uno de los centros de poder económico y político de la región del Golfo.

Nota:

¹ Los artículos de la Constitución Política de México que sustentan de forma legal la Geografía Electoral en el país son: artículo 5 (párrafo cuarto), artículo 30 (Nacionalidad), artículo 34 (Ciudadanía), artículo 35 (Derecho del voto), artículo 36 (Obligaciones del ciudadano), artículo 41 (El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión), artículo 50 (Poder legislativo), artículo 51 (Elección del Congreso), artículo 52 (Cámara de Diputados), artículo 53 (Distribución territorial de los distritos), artículo 54 (Elección de Diputados), artículo 56 (Senadores), y artículo 59 (No podrán ser reelectos diputados, senadores y presidentes) (Gobierno de la República, 2002).

² Es un término que alude al cacique, palabra utilizada por los nativos del Caribe que designaba a sus gobernantes, particularmente en la Isla de Santo Domingo; los españoles lo llevaron a Europa donde se extendió su uso en la política. Desde la época de la colonia, los jefes indios primero y los terratenientes después, se convirtieron en jefes semíindependientes o intermediarios entre la autoridad española y los pobladores. Actualmente, los caciques se encuentran más fácilmente en las zonas rurales o de bajo nivel cultural. Actúan con favoritismo, dando protección a quienes le son leales y les conceden cargos y privilegios; en cambio tratan de destruir a quienes cuestionan su autoridad y consideran como enemigos, mantienen control sobre los servicios locales del gobierno, practican actividades ilegales, la corrupción y el uso de la fuerza para conservar su poder. Carentes de convicciones ideológicas están siempre cerca de las autoridades para poder recibir el nombramiento que los legitime como líderes o jefes políticos (Internet: INEP; INEP, 2001).

³ El Lic. Arón Arrátia, secretario electoral del PRD en Tamaulipas, sostuvo una plática con el sustentante de esta Tesis, y comentó que este partido redactó un documento para manifestar su inconformidad por las prácticas electorales realizadas por el PRI durante las campañas electorales previas para las elecciones de gobernador y renovación del congreso del 2004. En ese documento, se advierte que en dichos procesos existió dinero de dudosa procedencia en la campaña del candidato del PRI, y que además, se percibió en la población tamaulipeca un rechazo hacia este partido; así mismo, el PRD acusa al PRI de oponerse a los proyectos presentados por este partido para mejorar las condiciones económicas y sociales del estado, y además, obstaculiza los procesos electorales del PRD para el año 2006. Este comunicado no fue publicado en los principales diarios de la entidad debido a que gran parte de ellos están relacionados con el poder político priista, según el Lic. Arón. Además de esto, en el anexo 3 se incluye la inconformidad del Partido de Acción Nacional por los resultados de las elecciones del 14 de noviembre del 2004.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se examinaron cuatro capítulos, cuyos resultados dan conclusiones que se pueden apreciar de la siguiente manera:

1. Dentro de los aspectos más relevantes se destaca que de la Geografía Política se deriva la Geografía Electoral, y como tal, no tiene un origen propio, ya que además se apoya en otras ciencias sociales como la Política, la Sociología y la Economía para ampliar y sustentar su desarrollo teórico. Por consiguiente, para ubicar a la Geografía Electoral primero se necesita considerar a la Geografía Política y así dimensionar el espacio geográfico social; posteriormente situar procesos políticos, como las elecciones, para describirlos, analizarlos e interpretarlos en diferentes escalas territoriales.

Por lo tanto, se puede decir que la Geografía Electoral es aquella rama de la Geografía Política que analiza e interpreta las diferentes formas de elegir a un gobierno mediante la utilización del espacio geográfico social.

2. En lo referente a los distritos electorales y las características socioeconómicas del estado de Tamaulipas, se constato que la entidad cuenta con asentamientos humanos ubicados en tres zonas importantes: en la frontera norte, en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; en la parte central, en el municipio de Victoria; en la zona sureste, en los municipios de Altamira, Tampico y Madero que conforman el área conurbada de la entidad. Estos municipios representan el soporte social y económico de Tamaulipas y son en donde se asienta el poder económico, en cambio, el poder político se encuentra en la capital del estado y las principales ciudades de la entidad.

Los distritos electorales, tanto a nivel federal como estatal, brindan diferentes escalas de análisis. En el primer caso, sólo muestran un número reducido de distritos y una visión generalizada del territorio, en cambio, los distritos estatales ofrecen una amplia visión de lo que ocurre en el estado y que espacios locales influyen en el espacio geográfico económico y social.

3. El poder económico y el poder político están unidos por las relaciones que genera la sociedad. Asimismo, existen los grupos de poder económico y los grupos de poder político que son los que generan las relaciones de poder que repercuten en la vida cotidiana de la población. En Tamaulipas, los grupos de poder económico se encuentran principalmente en los municipios fronterizos y en la zona conurbada de Tampico. Y el grupo político dominante en la entidad es el Partido Revolucionario Institucional.

4. Se evidencio que existe un aspecto irregular en los distritos electorales de la entidad, con especial atención en distrito de Valle Hermoso, el cual afecta a los resultados electorales y beneficia a un sólo partido, que en este caso ha sido a favor del PRI. Además, el análisis territorial reveló que en Tamaulipas hay espacios con características socioeconómicas definidas. Con los resultados de la tipología se identificó la existencia de municipios y distritos electorales estatales determinantes en los procesos electorales, mismos que concentran los grupos de poder económico y político en los tipos de muy alto y alto rango. En éstos ha sido más evidente la alternancia de poderes en los ayuntamientos.

En los tipos de moderado a muy bajo, se encontró que no predominan los grupos de poder económico pero prevalecen los grupos de presión como los sindicatos de obreros y campesinos. El partido político dominante en estos grupos es el PRI y controla, principalmente, los municipios rurales del estado debido a que en éstos no se ha efectuado la alternancia de ayuntamiento con otro partido de oposición.

En cierta forma, la población de las comunidades rurales encontradas en estos tipos representa un grupo de presión social para el Gobierno del estado ya que demandan más oportunidades de empleo e infraestructura para el bienestar de las familias.

En lo referente a las elecciones para Gobernador, diputados locales de mayoría relativa y de ayuntamiento, los resultados han favorecido al PRI. Por lo general, la población tamaulipeca ha preferido votar por este partido a pesar de las inconformidades de los partidos de oposición. El PRI es quien ha mantenido una relación con los grupos de poder económico, debido a que ha sido el encargado de otorgar los elementos de bienestar social mediante la implantación de programas asistenciales y mejorar la educación, y de esta forma, mantener a la población al servicio de las empresas nacionales e internacionales.

Referencias bibliográficas y sitios en Internet

- Alvarado, A. (2000) **Historia regional de Tamaulipas, perfil socioeconómico**. Ed. Limusa. México.
- Alvarado, A. (1992) “Una década de política y elecciones en Tamaulipas”, **Frontera Norte una década de política electoral**. Colegio de la Frontera Norte. Ed. Colegio de México. México. Pp 19-68
- Alvarado, A. y Minello, N. (1992) “Política y elecciones en Tamaulipas: la relación entre lo local y lo nacional”. **Estudios Sociológicos del Colegio de México**, Vol. X, Num. 30, septiembre-diciembre. Ed. Colegio de México. Pp 619-647
- Anaya, E. (1990) **Los grupos de poder económico un análisis de la oligarquía financiera**. Ed. Horizonte. Perú.
- Blauberg, I. (1986) **Diccionario de Filosofía**. Ed. Quinto Sol. México.
- Bordeau, G. (1965) **La Democracia**. Ed. Ariel. España.
- Bosque, S. (1988) **Geografía Electoral**. Ed. Síntesis. España.
- Cadena, J. (2002) **La Geografía y el Poder, la territorialización del Poder en Colombia el caso FARC de Marquetalia al Caguan**. Tesis de Maestría en Geografía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia.
- Colmenares, I., et. al. (1991) **Cien años de lucha de clases en México 1876-1976**, Tomo 1 y 2, Ed. Ediciones Quinto Sol. México.
- Cox, K. (1998) “Representation and power in the politics of scale” en **Political Geography**, Vol. 17, No. 1, Ed. Elsevier Science. Inglaterra. Pp. 37-41
- Emmerich, G. (1993) (coordinador) **Votos y Mapas, estudio de Geografía Electoral en México**. Ed. Universidad Nacional Autónoma del Estado de México. México.
- García, B. (1985) (coordinador) **Teoría y Práctica de la Geografía**. Ed. Alhambra. España.
- García de León, A. (1989) “la metodología del valor índice medio” en **Boletín del Instituto de Geografía, número 19**. UNAM. México.

- Gladstone, O. y Preciado J. (2001) "Nuevos retos de la Geografía ante un nuevo siglo: Geografía Electoral", **Geografía para el Tercer Milenio**. Instituto de Geografía, UNAM. México. Pp. 51-69
- Glassner, J. (1993) **Political Geography of the twentieth century**. Ed. ONU. Estados Unidos.
- Gobierno de la República (2002) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Ed. Porrúa. México.
- Gomezjara, F. (1998) **Sociología**. Ed. Porrúa. México.
- Gómez, I. (2000) **Procesos Electorales**. Ed. Colección Estudios Jurídicos. México.
- Gómez, T. y Valdés M. (2000) **La Geografía del poder y las elecciones en México**. Ed. Plaza y Valdez e IFE. México.
- Greco, O. (2003) **Diccionario de Economía**. Ed. Valletta Ediciones. Argentina.
- Guillen, T. (1992) (Coordinador) **Frontera Norte, una década de política electoral**. Colegio de la Frontera Norte. Ed. El Colegio de México. México.
- Harvey, D. (1996) **Justice, nature and the Geography of difference**. Ed. Blackwell. Estados Unidos.
- Herrera, O. (1999) **Breve historia de Tamaulipas**. Ed. Fondo de Cultura Económica y Colegio de México. México.
- IEETAM, (2003a) **Código Electoral para el estado de Tamaulipas**. Ed. Instituto Electoral de Tamaulipas. México
- IEETAM, (2003b) **Revisión de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales del estado de Tamaulipas (Estudio y Proyecto)**. Ed. Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. México.
- IFE, (1998) **La redistribución electoral mexicana, 1996**.Memorias, Tomos I y III, Ed. Instituto Federal Electoral. México.
- INEGI, (2001a) **Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, Tabulados Básicos**. Ed. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

-
- INEGI, (2001b) **Integración Territorial 2000 (ITER), Tabulados básicos.** Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.
- INEP, (2001) **Diccionario Electoral.** Ed. Instituto Nacional de Estudios Políticos. México.
- Jiménez, J., y Grimaldo, R. (2004a) “Festejan priistas victoria; anuncia el PAN defensa legal,” **el Universal**, lunes 15 de noviembre. México. Pp 39
- Jiménez, J., y Grimaldo, R. (2004b) “Educación, prioridad de Eugenio Hernández” **el Universal**, miércoles 17 de noviembre. México. Pp 30
- Johnston, R. (1979) **Political, electoral and spatial system.** Ed. Oxford. Inglaterra.
- Krings, H. (1979) **Conceptos fundamentales de filosofía**, Tomo III. Ed. Herder. España.
- Lavín, V. (1984) **La industrialización de Tamaulipas.** Ed. Ediciones Culturales Mexicanas. México.
- López, M. (2000) **¿Quién nos gobierna? El grupo político en el poder en México y su proyecto de nación.** Ed. Universidad Iberoamericana. México.
- López, L. (1999) **Geografía Política.** Ed. Cátedra. España.
- López, V. (2004) **Regionalización económica del estado de Hidalgo.** Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía, UNAM. México.
- Louis, S. (1981) **Geografía Política.** Ed. Oikos-tau. España.
- Martínez, J. (1992) **Los Grupos de presión y los partidos políticos en México.** Ed. Porrúa. México.
- Montes, R. (2004) “El folclórico encanto de ser alcalde” **en La Revista, los 10 alcaldes más folclóricos**, semana del 27 de septiembre al 3 de octubre. Ed. El Universal. México. Pp 20-36
- Moreno, J. (2001) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Ed. Trillas. México.
- Milton, S. (1976). **Espacio y Método.** Ed. Ediciones Universidad. España.

-
- Mussachio, H. (1990) **Diccionario Enciclopédico de México, Tomo III y IV**. Ed. Andrés León. México.
- Nogué, J. (2001) **Geopolítica, identidad y globalización**. Ed. Ariel. España.
- Padua, J. y Vanneph A. (1993) (coordinadores) **Poder local Poder regional**. Ed. El Colegio de México. México.
- Palacios, R. (1997) **Elementos para el estudio de la Geografía electoral en México**. Tesis de licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letra. UNAM. México.
- Pepin, L. (1986) "Algunos parámetros de la lucha por el poder local en la región del Mante, Tamaulipas", **Poder local, poder regional**. Ed. Colegio de México. México.
- Pepin, L. (1992) "Regiones y poder local en Golfo de México. Los andamios de un programa de investigación". **Estudios Sociológicos del Colegio de México**, Vol. X, Num. 30, septiembre-diciembre. Ed. Colegio de México. Pp 12-18
- Prescott, R. (1985) **Teoría y práctica de la Geografía**. Ed. Alhambra. España.
- Ramírez, B. (2003) **Modernidad, prosperidad, globalización y territorio**. Ed. UAM. México.
- Sánchez, J. (1981) **La Geografía y el espacio social del poder**. Ed. Los libros de la frontera. España.
- SALVAT, (1976) **Diccionario Enciclopédico Salvat**, Tomo 3, 4, 5, 11. Ed. Salvat Editores. España
- Sayer, A. (1985) "The difference that space makes". **Social Relations and Spatial Structures**. Ed. D. Gregory and J. Urry. Macmillan. Inglaterra.
- Taylor, P. (1994) **Geografía Política, Economía mundo estado nación y localidad**. Ed. Trama. España.
- Uribe, G. (1996) **Geografía Política, Verdades y Falacias de fin de milenio**. Ed. Nuestro Tiempo. México.
- Vicens, J. (1981) **Tratado general de Geopolítica el factor geográfico y el proceso histórico**. Ed. Vicens-Vives. España.

Zorrilla, J. (1993) **Tamaulipas, una historia compartida 1810-1921. Tomo II.** Universidad Nacional Autónoma de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Históricas. México.

Sitios en Internet

Banamex

Estudios Económicos; Tamaulipas

http://www.banamex.com/esp/pdf_bin/esem/tamps-0204.pdf

Carmona Dávila Doralicia (1999a)

La adicción al poder. Reelección o no Reelección (Primer parte)

<http://www.inep.org/content/view/215/61/>

Carmona Dávila Doralicia (1999b)

La adicción al poder. Reelección o no Reelección (Segunda parte)

<http://www.inep.org/content/view/81/61/>

CONAPO

Concejo Nacional de Población; Proyecciones de la población por municipio y localidad, 2000-2030

<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/03.htm>

Constitución política del estado de Tamaulipas

<http://www.tamaulipas.gob.mx>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/dof_17-08-2004.pdf

INEP

Instituto Nacional de Estudios Políticos; Diccionario Electoral

<http://www.inep.org/cgi->

[in/inep/dicc.cgi?action=keyword_search&keywords=c89](http://www.inep.org/cgi-bin/inep/dicc.cgi?action=keyword_search&keywords=c89)

Handley Lisa (2000a)

Delimitación de Distritos Electorales

<http://www.aceproject.org/main/espanol/bd/bda.htm>

Handley Lisa (2000b)

Estructura y Reglas para Delimitar Distritos Electorales

<http://www.aceproject.org/main/espanol/bd/bdb.htm>

IPADE

Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

<http://www.ipade.mx/NewsIPADE/Noticia.asp?IDNoticia=760&IDServidor=20>

IFE

Instituto Federal Electoral

<http://www.ife.org.mx>

IEETAM

Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas

<http://www.ieetam.org.mx>

IEETAM: Gaceta 15

http://www.ieetam.org.mx/gaceta_electoral_15.htm

Resultados del Computo Final de Ayuntamientos Elecciones 1995

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

Computo final de la elección de gobernador proceso electoral ordinario 1998

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

Computo final de la elección de diputados de mayoría relativa proceso electoral ordinario 1998

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

Computo final de la elección de ayuntamientos proceso electoral 2001

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

Computo final de la elección de gobernador proceso electoral ordinario 2004

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

Computo final de la elección de diputados de mayoría relativa proceso electoral ordinario 2004

<http://www.ieetam.org.mx/estadisticas.htm>

INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Sistema Municipal de Base de Datos, SIMBAD

<http://www.inegi.gob.mx>

Maggi Aguilera Miguel Ángel (2000)

PRI: las nuevas generaciones y el poder

<http://www.pri.org.mx/publicaciones/examen/numeros/2000/130/p37n1.htm>

Tamaulipas

<http://www.tamaulipas.gob.mx>

Reynolds Andrew (2003)

La distribución global de los sistemas electorales

<http://www.aceproject.org/main/espanol/es/esh.htm>

Sánchez Juan Eugenio (1979)

Poder y Espacio

<http://www.ub.es/geocrit/geo23.htm>

Sánchez Juan Eugenio (2002)

Poder, espacio y sociedad

<http://www.ub.es/geocrit/b3w-358.htm>

Secretaría de Economía

Dirección General de Inversión Extranjera; Inversión Extranjera en el Estado de Tamaulipas

<http://www.se.gob.mx>

Anexo 1

Sistemas Electorales (Internet: Andrew Reynolds, 2003)

Mayoría Relativa

En los sistemas de MR, el candidato ganador es simplemente la persona que obtiene más votos. En teoría, un candidato puede ser elegido con sólo dos votos si los otros candidatos sólo lograron sacar un voto. Sin embargo, una adaptación que también puede ser calificada como MR fue utilizada en Nepal a principio de los años noventa. Debido al alto nivel de analfabetismo del electorado, los candidatos contendieron bajo símbolos de sus partidos en lugar de como individuos. Los votantes escogieron entre partidos en lugar de escoger entre candidatos. A los candidatos se les permitió competir en más de un distrito, si así lo deseaban. El candidato elegido en dos o más distritos tiene la posibilidad de escoger a cual de ellos representar. Se tuvieron que celebrar elecciones parciales para llenar los escaños vacantes.

Voto en Bloque

El sistema de voto en bloque (VB) equivale simplemente a la aplicación del de mayoría relativa o pluralidad en distritos plurinominales, es decir, en distritos donde se eligen varios representantes. Cada elector tiene un número de escaños idéntico al de escaños por asignar y normalmente tiene la libertad de votar por candidatos individuales sin tomar en cuenta la afiliación partidaria. En la mayoría de sistemas de voto en bloque se pueden usar tantos votos como se desee.

En septiembre de 1997, la Autoridad Palestina, Bermudas, Fiji, Laos, Islas Vírgenes, Tailandia, Las Maldivas, Kuwait, Filipinas e isla Mauricio utilizaban sistemas electorales de voto en bloque. El sistema también fue utilizado en Jordania en 1989 y en Mongolia en 1992, pero en ambos casos fue cambiado por las inquietudes que provoco. Algunos escaños para la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña,

particularmente los escaños de la Universidad, fueron elegidos por medio del voto en bloque hasta 1945.

Voto Alternativo

El voto alternativo (VA) es un sistema electoral relativamente poco utilizado. Actualmente sólo funciona en Australia y, en una forma modificada, en Nauru. Recientemente, este sistema fue descartado como la mejor alternativa para el de MR en el Reino Unido. El VA fue utilizado para las elecciones generales en Papúa Nueva Guinea, entre 1964 y 1975 y, en 1996, se recomendó como el nuevo sistema electoral para las Islas Fiji. Es un buen ejemplo de la difusión regional de los sistemas electorales que se examinó anteriormente: el mayor uso en el pasado, en el presente y probablemente en el futuro del VA ha ocurrido en de la región de Oceanía.

Doble Ronda

Un último tipo de los sistemas de mayoría-pluralidad usado para elecciones parlamentarias es el de doble vuelta (DV) o doble ronda (DR), conocido también como el sistema de papeleta doble o desempate. Cualquiera de esas denominaciones indica la característica principal del sistema: que no se trata de una sola elección sino que necesita de dos rondas, a menudo con una o dos semanas de diferencia entre una y otra. La primera vuelta es idéntica a la elección por MR. Si un candidato obtiene la mayoría absoluta de los votos se le elige inmediatamente, sin necesidad de una segunda ronda. Sin embargo, si ninguno obtiene la mayoría absoluta, entonces se requiere una segunda elección y el ganador de tal ronda es declarado electo.

Voto Único No-Transferible

Bajo esta modalidad cada elector tiene un voto, aunque los distritos son plurinominales, es decir, se eligen varios escaños. Los candidatos con el mayor volumen de votación son los que ganan los escaños. Esto quiere decir que, por

ejemplo, en un distrito donde se eligen cuatro miembros, se necesitaría sólo un poco más del 20% para poder ganar un escaño. Al contrario, es probable que un partido grande con el 75% del voto dividido equitativamente entre tres de sus candidatos obtenga tres de los cuatro escaños. Hacia 1997, este sistema era utilizado para las elecciones parlamentarias en Jordania, Vanuatu y, para 125 de los 161 escaños del parlamento taiwanés. Sin embargo, su aplicación más conocida fue en la elección de la Cámara Baja japonesa entre 1948 y 1993.

Paralelos

Los sistemas paralelos (o mixtos) usan utilizan tanto las listas de RP como los distritos uninominales por mayoría (el ganador se lleva todo). Sin embargo, a diferencia de los sistemas de RPP, las listas de RP no compensan cualquier desproporcionalidad que ocurra dentro de los distritos mayoritarios.

Representación Proporcional por Listas

En su forma más simple, el RP por lista requiere que cada partido presente una lista de candidatos al electorado, que los electores voten por un partido y que los partidos reciban sus escaños en proporción a su porcentaje de votación nacional. Los candidatos ganadores son tomados de las listas en el orden en que se ubican.

Representación Proporcional Personalizada

Los sistemas de representación proporcional personalizada (RPP), como los que se utilizan en Alemania, Nueva Zelanda, Bolivia, Italia, Venezuela y Hungría, tratan de combinar los aspectos positivos de ambos sistemas electorales: los de RP y los mayoritarios. Una proporción del parlamento (casi la mitad de los casos de Alemania, Bolivia y Venezuela) son electos por métodos de mayoría, generalmente en distritos uninominales; mientras el resto es constituido por listas RP.

Voto Único Transferible

Los politólogos han recomendado por mucho tiempo el VUT como uno de los sistemas electorales más atractivos. Sin embargo, su uso para elecciones nacionales parlamentarias se ha limitado a unos cuantos casos: Irlanda desde 1921, Malta desde 1947, y una vez en Estonia en 1990. Es usado también en Australia para elegir la Asamblea de Tasmania, la Asamblea Legislativa del Territorio de la capital y el Senado Federal; al igual que en las elecciones locales de Irlanda del Norte.

Anexo 2

Principales artículos de la Constitución Política de Tamaulipas que definen los principales aspectos de la Geografía Electoral del estado (Internet: Constitución política del estado de Tamaulipas).

ARTÍCULO 1o.- El Estado de Tamaulipas es libre, soberano e independiente en cuanto a su Gobierno y administración interiores; pero está ligado a los Poderes de la Unión como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que fija expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanan.

ARTÍCULO 2o.- El territorio del Estado comprende la antigua provincia llamada Nuevo Santander, con las limitaciones que le hizo el Tratado de Guadalupe.

ARTÍCULO 3o.- El Estado se divide en Distritos Electorales, Distritos Judiciales y Municipios. Las leyes secundarias respectivas determinarán la extensión de cada Distrito y la Organización del Municipio conforme a las bases que la Constitución General establece. Los Municipios del Estado son los siguientes: Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo

Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

ARTÍCULO 4o.- El Estado adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, tomando como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre, en los términos que establezca el Código Municipal.

ARTÍCULO 5o.- Son Tamaulipecos: I.- Los mexicanos nacidos dentro del territorio del Estado; II.- Los mexicanos que adquieran vecindad en cualquier lugar del Estado, si no manifiestan ante la Autoridad Municipal respectiva su deseo de conservar su anterior origen; III.- Los hijos de padres tamaulipecos nacidos fuera del territorio del Estado y que al llegar a la mayor edad manifiesten al Congreso local su deseo de tener la condición de tamaulipecos.

ARTÍCULO 7o.- Son derechos de los ciudadanos tamaulipecos sufragar en todas las elecciones de autoridades del Estado y de su respectiva municipalidad.

ARTÍCULO 20.- La soberanía del Estado reside en el pueblo y éste la ejerce a través del Poder Público del modo y en los términos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución. El Estado no reconoce en los Poderes Supremos de la Unión, ni en otro alguno, derecho para pactar o convenir entre ellos o con Nación extraña, aquello que lesione la integridad de su territorio, su nacionalidad, soberanía, libertad e independencia, salvo los supuestos a que se refiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las elecciones de Gobernador, de los Diputados y de los integrantes de

los Ayuntamientos del Estado se realizarán mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; éstas serán libres, auténticas y periódicas.

ARTÍCULO 25.- El ejercicio de las funciones propias del Poder Legislativo se encomienda a una asamblea que se denominara "Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas". Los Diputados al Congreso serán electos en su totalidad cada tres años. Por cada Diputado propietario se elegirá un suplente. Las legislaturas del Estado se integrarán con diputados elegidos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale la Ley.

ARTÍCULO 26.- El Congreso del Estado se integrará por 19 Diputados electos según el principio de votación Mayoritaria Relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales uninominales, y con 13 Diputados que serán electos según el principio de Representación Proporcional y el sistema de listas estatales, votadas en la circunscripción plurinominal que constituye la Entidad.

ARTÍCULO 27.- La asignación de los 13 Diputados Electos según el principio de Representación Proporcional y el sistema de asignación por listas estatales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la Ley.

ARTÍCULO 30.- No pueden ser electos Diputados, El Gobernador, el Secretario General de Gobierno, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Procurador General de Justicia, el Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado, los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, los Magistrados, Jueces y Servidores Públicos de la Federación en el Estado, a menos que se separen 90 días antes de la elección.

Festejan priístas victoria; anuncia PAN defensa legal

Obtiene tricolor mayoría en el Congreso; pierde Reynosa, el municipio más poblado

Sergio Javier Jirón
y **Roberto Aguilar Grimaldo**
Enviado y corresponsal

CIUDAD VICTORIA, Tam.— De acuerdo con el Programa Electoral de Resultados Preliminares (PREP), el PRI aventaja en la contienda para la gubernatura de la entidad con su candidato, Eugenio Hernández Flores, quien hasta el cierre de esta edición aventajaba con 58.24% de los votos (329 mil 089), con un total de 53.63% de votos contabilizados en las primeras horas de hoy.

Su oponente más cercano, el del PAN, Gustavo Cárdenas Gutiérrez, quien llevaba 31.44% (177 mil 678) de la votación, anunció que no reconocerá su derrota y realizará una manifestación para defender el voto mañana martes 16 de noviembre por la noche.

Los otros dos candidatos, el de la alianza Unidos por Tamaulipas (PRD-Convergencia), Alvaro Garza Cuatitl, así como el del PT, Bruno Álvarez Valdez, admitieron su derrota y reconocieron el triunfo del candidato del PRI.

Ventajas en municipios

En las tendencias de las elecciones para 43 presidentes municipales, el PRI recuperaba Ciudad Madero y perdía Reynosa por una diferencia de casi 15 mil votos; mientras que en Matamoros no hay una tendencia clara, así como en Río Bravo, que está a cargo aún de una administración del PT.

En Tampico, el PRI aventaja con 2 mil votos al PAN. En Sojo La Marina, la diferencia a favor del PAN era de sólo 200 votos.

En la capital del estado, según la tendencia, el PRI obtendría el triunfo con más de 12 mil votos de diferencia.

Para la elección de los diputados locales, en los 19 distritos, el PRI habría obtenido el triunfo en 18 de ellos, mientras que en uno sólo, Reynosa zona sur, el PAN aventajaba con más de mil votos de diferencia.

Por la noche, los candidatos de PRI y PAN se declararon vencedores por separado. Mientras el priísta Eugenio Hernández festeja

RESULTADOS DE LA JORNADA

De acuerdo con los primeros conteos de votos, la contienda concluyó así:

58.24%  **Eugenio Hernández Flores**

31.44%  **Gustavo Cárdenas Gutiérrez**

7.06%  **Alvaro Garza Cuatitl**

1.30%  **Bruno Álvarez Valdez**



CARLOS MENDOZA/EL IMPARCIAL

■ **GANADOR** Eugenio Hernández Flores, candidato con sus seguidores el triunfo, a menos de 100 mil

votos. El triunfo de Fernando Azcárraga López (PRI), ocurrió un accidente al caer una tarima, que dejó como saldo más de 20 heridos. Los hechos ocurrieron frente al comité de campaña del PRI que se ubica entre las calles Violeta e Hidalgo.

Con los resultados electorales, se confirmó la tendencia, el PRI mantendrá en su poder la mayoría en el Congreso local y recuperará

irregularidades que tenemos documentadas fueron coacción al voto mediante la entrega de dinero," hechos que, dijo, algunos están documentados ante instancias ministeriales y federales.

De última hora, se informó que en Tampico, cuando cientos de simpatizantes priístas celebraban el

licítamente a su oponente Gustavo Cárdenas reconocer su derrota, este último acusó al gobernador de la entidad, Tomás Yarrington, de "haber metido las manos en la elección".

Por ello, advirtió, defenderá el voto de los panistas "a capa y espada" y adelantó que prepara otras acciones para continuar la lucha electoral. "Las principales

Por ello, advirtió, defenderá el voto de los panistas "a capa y espada" y adelantó que prepara otras acciones para continuar la lucha electoral. "Las principales

Por ello, advirtió, defenderá el voto de los panistas "a capa y espada" y adelantó que prepara otras acciones para continuar la lucha electoral. "Las principales

Educación, prioridad de Eugenio Hernández

El priísta empieza a temer que tenga que dejar el poder en el 2010

**Sergio Javier Jiménez
y Roberto Aguiar Grimaldo**
Enviado y corresponsal

CIUDAD VICTORIA, Tamps.— “No, no me gustan las películas de terror, si vas al cine es pa' divertirte, ¿no?” ¿Mejor se queda con la política?, se le pregunta. ¡Sí, mejor!” y suelta una carcajada Eugenio Hernández Flores, candidato triunfador de la entidad.

El 1 de enero tomará posesión de su cargo, de ser ratificado por el Instituto Electoral del estado, y sus primeras tareas tendrán que ver con la seguridad y la educación. A su trabajo, augura, le pondrá dedicación, aunque sabe el precio: “A veces te llevas a tu familia entre las patas”, pero su respaldo, insiste, es su esposa, la misma que colocó una comité de campaña para apuntalarlo en el triunfo que obtuvo el domingo pasado.

En su despacho, donde decenas de personas hacen fila para la salutación obligatoria, para ponerse a las órdenes del candidato ganador de las elecciones, el priísta dice ser un hombre sereno, pero con decisión.

Asegura haber cambiado “la comodidad de la vida empresarial” (es ingeniero civil) por la ajetreada vida del político, con el fin de “ayudar” a su entidad.

Proveniente de una familia con antecedentes de cargos públicos en el estado, Eugenio Hernández dice extrañar su privacidad.

Es sencillo, platicador, pero de respuestas cortas. Es el que jugó al fútbol de portero, el que come de todo: “Soy como perro calle-



■ **DECISIONES** Eugenio Hernández, candidato triunfador del PRI al gobierno de Tamaulipas, reconoce que cambió la tranquilidad de la vida empresarial por el ajeteo de la política

jero”, dice bromista, pero es el que viste Polo y de parte con la gente *high*, como él la llama.

A *Geño*, según sus amigos, el que le coordinó la campaña al ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida Ochoa en la entidad, le tocará administrar por seis años el estado, uno de los fronterizos que padece problemas de narcotráfico e inseguridad por ser paso de mercancías con Estados Unidos.

Se adelanta hasta el 2010

De sus preocupaciones principalmente está su salida, en el 2010, “pues es lo más difícil”, reconoce; ello a pesar de que aún no toma el cargo.

Se muestra sereno, sonriente y no es para menos, pues de las cuatro elecciones de este domingo es el que obtuvo la mayor diferencia de votos a su favor: 260 mil, comparados con los 230 mil que

obtuvo el candidato priísta en Puebla, Mario Marín Torres.

De sí mismo dice: “Por lo regular, mantengo la calma, pero cuando el caso lo amerita nos convertimos en gente activa”.

Así se sintió el domingo pasado, cuando al comensar el proceso electoral su preocupación giró en torno a la probable intención de otros partidos de “reventar” los comicios.

Hernández Flores es un empresario que entró a la política por invitación más que por interés. Tiene seis años de carrera política, primero diputado y después alcalde de esta capital.

“Lo pensé cuando tenía unos 25 años, pensaba hacer una vida empresarial, normal, no pensé que fuera a participar en política. Dije, ‘a ver si cuando tenga 50 años me aplico un poco a la política para llegar a algo’, pero las circunstancias se presentaron”, reconoce.

Anexo 5

INEGI	Municipios	Unidades económicas				Características socioeconómicas			
		Bancos	Manufactura	Servicios	Comercio	Alfabetos	Viviendas	Derechohabientes	PEA*
28001	Jiménez	0	31	143	225	57.4	99	70.0	29.9
28002	Ocampo	6	65	244	345	56.5	99	74.6	32.6
28003	San Nicolás	0	239	831	1,678	60.7	99	49.7	34.7
28004	Tula	0	20	54	70	56.6	100	62.2	27.9
28005	Abasolo	0	7	23	46	63.6	99	79.9	27.2
28006	Burgos	0	5	11	24	46.7	100	88.4	26.5
28007	Bustamante	2	41	161	228	62.5	98	54.1	36.5
28008	Casas	0	3	6	12	56.4	99	90.1	28.7
28009	Güémez	10	466	2,138	2,396	71.4	99	34.9	37.6
28010	Llera	0	3	8	11	59.2	98	88.7	26.5
28011	Méndez	0	7	27	43	58.2	100	59.8	30.1
28012	Miquihuana	1	95	359	693	55.5	99	68.2	30.0
28013	Padilla	0	4	10	35	59.7	99	76.2	28.2
28014	Palmillas	1	14	61	85	62.1	98	68.9	37.1
28015	Hidalgo	2	36	192	284	62.8	99	55.1	36.2
28016	Mainero	0	46	129	261	61.4	99	79.2	30.5
28017	San Carlos	0	29	66	116	58.4	99	80.3	29.7
28018	Villagran	0	16	60	123	60.2	99	66.3	30.1
28019	Aldama	0	22	73	107	58.7	99	71.7	30.1
28020	Nuevo Morelos	0	1	4	11	64.6	99	83.3	27.7
28021	Gómez Iarias	8	370	1,518	1,939	63.5	99	40.6	33.4
28022	Xicoténcatl	37	921	4,468	5,564	63.1	99	40.3	39.0
28023	Camargo	0	1	18	34	59.9	98	86.5	30.3
28024	Antiguo Morelos	1	26	122	183	64.1	99	66.9	36.6
28025	Cruillas	4	72	457	508	63.3	99	60.9	38.4
28026	González	0	6	10	34	48.6	99	86.8	26.0
28027	Guerrero	43	767	4,028	4,736	63.5	99	43.1	37.2
28028	Gustavo Díaz Ordaz	0	11	13	25	55.3	99	52.4	31.3
28029	Jaumave	0	36	79	118	57.7	99	57.4	28.1
28030	San Fernando	0	32	112	195	60.8	99	71.2	30.3
28031	Soto la Marina	0	9	12	21	61.7	99	65.1	32.3
28032	Mier	39	948	4,758	6,719	64.6	99	40.2	39.8
28033	Valle Hermoso	8	232	1,267	2,183	61.2	99	54.8	35.2
28034	El Mante	0	4	15	29	64.5	99	88.5	24.3
28035	Victoria	2	122	469	720	58.4	99	76.1	29.0
28036	Miguel Alemán	0	-	-	5	55.5	98	96.9	21.2
28037	Altamira	1	35	167	280	57.5	99	76.9	33.0
28038	Río bravo	55	1,059	5,299	5,519	70.9	99	40.4	39.6
28039	Matamoros	0	58	159	328	52.8	99	59.3	27.6
28040	Reynosa	5	153	842	1,209	62.8	99	58.1	35.2
28041	Nuevo Laredo	28	989	3,302	3,966	66.0	99	41.2	38.4
28042	Tampico	0	5	12	34	63.5	99	73.3	31.1
28043	Ciudad Madero	1	55	189	270	60.8	99	36.1	29.4

*Población Económicamente Activa Fuente: INEGI, disco compacto, Integración Territorial 2000 (ITER), tabulados básicos.

Anexo 6

Municipios	Unidades económicas				Municipios	Características socioeconómicas			
	Bancos	Manufactura	Servicios	Comercio		Alfabetos	Viviendas	Derechohabiente	PEA
Abasolo	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	Bustamante	-2.9	1.1	1.4	-1.2
Altamira	-0.5	0.3	0.1	0.4	Miquihuana	-2.5	-0.1	1.3	-1.3
Antiguo Morelos	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Tula	-1.6	0.7	-0.4	-0.9
Burgos	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Nuevo Morelos	-1.1	0.4	-0.8	-0.1
Bustamante	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	González	-1.0	0.7	0.2	-0.4
Casas	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6	San Nicolás	-1.0	-3.3	1.9	-2.3
Cruillas	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6	Casas	-0.8	0.0	1.5	-0.7
Gómez Farias	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Aldama	-0.8	0.5	0.5	0.2
Güémez	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Antiguo Morelos	-0.8	1.2	-0.2	-0.9
Hidalgo	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	Abasolo	-0.6	0.4	0.3	-0.4
Jaumave	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Soto La Marina	-0.6	-0.1	0.7	0.3
Jiménez	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Ocampo	-0.5	0.7	-0.5	-0.8
Llera	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Gómez Farias	-0.4	1.2	-0.3	-0.4
Mainero	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6	Jaumave	-0.4	0.7	0.9	-0.5
Méndez	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	San Fernando	-0.4	-0.3	0.6	-0.6
Miquihuana	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Llera	-0.3	0.8	0.4	-0.4
Nuevo Morelos	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Cruillas	-0.2	-1.6	1.4	-1.2
Ocampo	-0.5	-0.4	-0.5	-0.5	Güémez	-0.1	0.5	0.6	-0.8
Padilla	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	Méndez	-0.1	-2.3	1.3	-0.3
Palmillas	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6	Jiménez	0.0	-0.5	0.0	-0.4
San Carlos	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Altamira	0.1	0.5	-0.9	0.7
San Nicolás	-0.5	-0.6	-0.5	-0.6	Xicoténcatl	0.1	0.9	-1.8	-0.5
Tula	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	Padilla	0.1	0.7	0.3	-0.3
Villagran	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	Río Bravo	0.2	0.0	-0.6	0.8
González	-0.4	-0.2	-0.3	-0.2	Hidalgo	0.2	0.7	0.8	-0.3
Guerrero	-0.4	-0.5	-0.5	-0.5	Palmillas	0.3	-0.4	0.0	0.1
Mier	-0.4	-0.5	-0.4	-0.5	Guerrero	0.4	-2.0	0.2	1.2
Soto La Marina	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	Camargo	0.5	-1.6	-0.7	1.1
Xicoténcatl	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4	Valle Hermoso	0.5	0.5	-0.4	0.8
Camargo	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	Gustavo Díaz Ordaz	0.5	-0.7	-0.6	1.0
Gustavo Díaz Ordaz	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	Matamoros	0.6	-0.4	-1.5	1.6
San Fernando	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1	Miguel Alemán	0.6	-0.3	-0.3	1.5
Miguel Alemán	-0.1	-0.3	-0.2	-0.3	Mante, El	0.7	0.9	-1.5	0.4
Valle Hermoso	-0.1	0.0	0.1	0.1	Villagran	0.7	0.4	0.5	-0.2
Aldama	0.0	-0.3	-0.4	-0.4	Nuevo Laredo	0.7	-0.2	-1.3	1.2
Mante, El	0.2	0.7	0.6	0.6	Burgos	0.7	-1.2	0.9	-1.0
Río Bravo	0.2	0.2	0.4	0.7	Mier	0.8	-1.0	0.1	1.1
Ciudad Madero	0.3	1.0	1.0	0.8	San Carlos	0.9	0.3	1.4	-1.7
Victoria	1.7	2.8	1.8	1.8	Mainero	0.9	-0.1	1.1	-0.9
Matamoros	2.4	2.5	2.7	2.7	Reynosa	0.9	-0.4	-1.5	1.8
Reynosa	2.5	2.6	2.9	3.4	Victoria	1.2	0.9	-1.4	1.5
Nuevo Laredo	2.8	2.0	2.3	2.2	Tampico	2.2	0.9	-1.5	1.8
Tampico	3.7	3.0	3.2	2.7	Ciudad Madero	2.4	1.0	-1.8	1.3